

**T.Mon
726.5
L533
2009**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA.

Facultad de Arquitectura

**“PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO URBANO ARQUITECTÓNICO DE LA
BASÍLICA MENOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA
CIUDAD DE EL VIEJO, CHINANDEGA, NICARAGUA”**

Tesina para optar al título de arquitecto

Autores

Br. Alexandra Verónica Leiva López.

Br. Daphne Ivonne Leiva Moran.

Br. Olga Mariel Salazar Sáenz.

Tutor

MSc. Arq. Porfirio García Romano.

Managua, Nicaragua, Abril 2011.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARTA DE EGRESADO

El Suscrito Secretario de la Facultad de Arquitectura, hace constar que la BR. ALEXANDRA VERONICA LEIVA LOPEZ, Carnet No. 99-19288-7, del Turno Diurno, de Conformidad con el Reglamento de Régimen Académico Vigente en la Universidad es EGRESADA de la Carrera de ARQUITECTURA.

Se extiende la presente CARTA DE EGRESADO, a solicitud de la interesada en la Ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de Noviembre del año dos mil diez.



Arq. Javier Pares Barberena
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura

Cc.: Expediente.-

Agradecimientos y dedicatorias

A Dios, que me ha dado la oportunidad de vivir, darme fuerzas cada día para seguir adelante y culminar mi carrera.

A mis maestros y tutor por brindarme sus conocimientos, por su tiempo compartido, apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales.

Con mucho cariño a mis padres Zela López Martínez y Miguel Leiva Chobroll, que han estado en todo momento a mi lado, gracias por brindarme la oportunidad de terminar mi carrera, su apoyo incondicional y creer en mí en todos los momentos. Gracias por ayudarme a cumplir mis objetivos como persona y estudiante.

Alexandra Leiva López.

A Dios, que me ha dado la fortaleza para seguir siempre adelante y con mi fe puesta en Él.

Mis agradecimientos son para las personas que me ha apoyado en el transcurso de mi carrera, y para lograr a obtener mi título como Arquitecta, a mi mamá, Ivonne Moran, que ha estado siempre conmigo a lo largo de mis estudios, siempre apoyándome y a mi tío, Lincoln Moran, que ha sido de gran apoyo, y de gran ejemplo en mi vida, y me ha brindado su mano firme siempre incondicional, infundido hacia mi persona deseos de superación.

Daphne Ivonne Leiva Moran.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis padres Zelmira y Pablo que siempre han estado cuando los he necesitado, en los buenos y malos momentos, gracias por su ejemplo de fortaleza. Hoy ven culminar mi carrera con gran ilusión, este logro también es de ellos.

A Dios, por brindarme la dicha de la salud, bienestar físico y espiritual y por llenarme de fortaleza en los momentos más difíciles.

A todos mis docentes en especial a mi tutor de tesis el Arq. Porfirio García Romano, por brindarme su guía y sabiduría en el desarrollo de este trabajo. Por último gracias a todas las personas que me han animado en este largo camino, soportando y comprendiéndome con estoica paciencia.

Olga Mariel Salazar Sáenz.

INDICE

Resumen.....	1
1. Introducción.....	2
Antecedentes.....	3
Planteamiento.....	5
Hipótesis.....	6
Objetivos.....	7
Metodología.....	8
2. Marco teórico.....	11
2.1. Marco conceptual.....	13
2.2. Marco legal.....	15
2.2.1. Constitución Política Nacional.....	15
2.2.2. Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.....	15
2.2.3. Normativas Nacionales a las Ordenanzas Municipales.....	17
2.2.4. Normativas de accesibilidad NTON-código.....	18
2.2.5. Ley de protección del patrimonio internacional.....	18
a) Carta de Atenas de 1931.....	18
b) Carta de Atenas de 1933.....	19
c) La carta Internacional sobre la Conservación y restauración de monumentos y de conjuntos Históricos-Artístico (1964).....	20
d) Carta Internacional para la Conservación de poblaciones y áreas Urbanas Históricas (1987). Adoptada por ICOMOS en Octubre de.....	20
e) Carta Internacional para la Conservación de las Poblaciones y áreas Urbanas Históricas.....	21
f) Carta de Venecia (1964).....	22
2.2.6. Normativas Internacionales.....	23
Normas de Quito.....	23
2.3. Marco Histórico.....	25
2.3.1. De Nicaragua.....	25

2.3.2. Departamental.....	27
2.3.3. Municipal.....	28
2.3.4. Urbana.....	30
2.3.5. Conjunto Urbano Arquitectónico de la Basílica.....	31
2.3.6. Del Inmueble.....	33
3. Marco de referencia geográfico.....	35
3.1. De Nicaragua.....	35
3.1.1. Límites.....	3
3.1.2. Regionalización de Nicaragua.....	36
3.2. Departamental.....	37
3.2.1. Límites.....	37
3.2.2. División política administrativa.....	38
3.3. Municipal.....	39
Límites.....	39
3.4. Urbano.....	40
Límites.....	40
3.5. Del Inmueble.....	41
4. Caracterización.....	45
4.1. Caracterización de la Ciudad de El Viejo.....	45
4.1.1. Trama.....	45
4.1.2. Uso de Suelo.....	46
4.1.3. Urbano.....	47
4.1.4. Infraestructura.....	48
4.1.5. Imagen Urbana.....	49
4.2. Caracterización del Conjunto Urbano Arquitectónico de la Basílica.....	50
4.2.1. Trama.....	50
4.2.2. Estructura Parcelaria.....	51
4.2.3. Parcelación Original.....	52
4.2.4. Uso de Suelo.....	53
4.2.5. Contexto.....	54
4.2.6. Infraestructura Técnica.....	55

4.2.7. Imagen Urbana.....	55
4.3. Caracterización Arquitectónica de la Basílica.....	61
4.3.1. Formal.....	61
4.3.2. Estilístico.....	71
4.3.3. Funcional.....	75
4.3.4. Espacial	76
4.3.5. Constructivo-Estructural.....	77
4.4. Valoración Patrimonial.....	80
5. Diagnóstico.....	91
5.1. Diagnóstico del Conjunto Urbano.....	91
5.1.1. Vialidad.....	91
5.1.2. Accesibilidad.....	92
5.1.3. Infraestructura.....	92
5.2. Del Parque.....	93
5.3. De la Basílica.....	95
5.3.1. Alteraciones.....	95
5.3.2. Deterioro.....	95
5.3.3. Ubicación de las alteraciones y posibles causas.....	96
6. Propuesta de Conservación.....	113
6.1. Principios.....	114
6.2. Criterios.....	114
6.3. Descripción.....	116
6.3.1. Aplicación de la propuesta al Conjunto Urbano.....	116
6.4. Vialidad.....	117
6.5. Parque.....	119
6.6. Plaza.....	121
6.7. Del Inmueble.....	122
6.7.1.2. Acciones previas para la Conservación del bien Inmueble.....	122
6.7.1.3. Paredes.....	123
6.7.1.4. Techo.....	124
Conclusiones.....	133

Recomendaciones.....	134
Glosario.....	135
Bibliografía.....	141
Hemerografía.....	143
Referencia de páginas web.....	144
Anexos.....	145

INDICE DE TABLA

Tabla N°1. Ficha de catalogación.....	42
Tabla N°2. Ficha de catalogación.....	43
Tabla N°3. Ficha de catalogación.....	44
Tabla N°4. Comparación de la Basílica Menor con la Iglesia de Gesù.....	62
Tabla N°5 Elementos estilísticos.....	71
Tabla N°6 Elementos estilísticos.....	72
Tabla N°7 Elementos estilísticos.....	73
Tabla N°8 Elementos estilísticos.....	74
Tabla N°9 aéreas de la Basílica.....	76
Tabla N° 10 Calidad Patrimonial.....	81
Tabla N° 11 Calidad Patrimonial.....	83
Tabla N° 12 Ubicación de alteraciones.....	97
Tabla N° 13 Ubicación de alteraciones.....	98
Tabla N° 14 Ubicación de alteraciones.....	99
Tabla N° 15 Ubicación de alteraciones.....	100
Tabla N° 16 Ubicación de alteraciones.....	101
Tabla N° 17 Ubicación de alteraciones.....	102
Tabla N° 18 Ubicación de alteraciones.....	103
Tabla N° 19 Ubicación de alteraciones.....	104
Tabla N° 20 Ubicación de alteraciones.....	105
Tabla N° 21 Ubicación de alteraciones.....	106
Tabla N° 22 Ubicación de alteraciones.....	107

INDICE DE PLANOS

Planos de Levantamiento

Planta de techo.....	85
Planta Arquitectónica.....	86
Elevación Norte y Sur.....	87
Elevación Este.....	88
Elevación Oeste.....	89
Corte Transversal.....	90
Corte Longitudinal.....	91

Planos de Levantamiento del Diagnóstico

Plano de deterioro Urbano.....	108
Elevación Oeste.....	109
Elevación norte y Sur.....	110
Elevación Este.....	111
Corte Transversal.....	112
Corte Longitudinal.....	113

Planos de la Propuesta de Conservación

Plano de Conjunto Urbano.....	127
Plano del Parque.....	128
Plano del Parque.....	129
Plano de la Plaza.....	130
Plano de la Plaza.....	131
Plano de la Basílica.....	132
Plano de la Basílica.....	133



Alexandra Leiva



Daphne Leiva



Mariel Salazar

Resumen

El presente trabajo se desarrolla en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería de Managua, correspondiente al curso de Graduación de Patrimonio Urbano Arquitectónico 2009, para optar al título de arquitecto.

Tomando en cuenta la importancia de la conservación del patrimonio nacional, surge la inquietud de la elaboración de nuestro proyecto titulado: Propuesta de Conservación del Conjunto Urbano Arquitectónico de la Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de la Ciudad de El Viejo, Chinandega.

El cuerpo del trabajo se divide en tres etapas: marco teórico, en el cual se a procesa la información recopilada, caracterización que es donde se estudia directamente las causas del deterioro del conjunto urbano-arquitectónico para obtener un diagnostico y por último la propuesta. Todo esto en base a los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y el curso de titulación de Conservación del Patrimonio Urbano, obteniendo un trabajo real aplicable a la problemática en estudio.

1. Introducción

Nicaragua por su particular posición geográfica y su avance histórico, cuenta con un rico y variado patrimonio cultural. Se basa en los vestigios de las culturas prehispánicas que se asentaron en el territorio nacional, se suman los aportes que dejó la colonización española, hechos acontecidos entre los siglos XVI- XIX, lo que nos ha dejado un legado histórico que perdura hasta el siglo XIX.

Como componentes del patrimonio cultural están los bienes tangibles, podemos mencionar entre ellos, los bienes arqueológicos de las culturas prehispánicas, arquitectura, pintura, escultura y orfebrería de la época colonial y el rico legado de manifestaciones de carácter intangibles como las fiestas patronales, bailes tradicionales y gastronomía, entre otros.

Dentro del patrimonio se derivan tres tipos: natural, cultural y el patrimonio cultural tangible e intangible. En nuestro país, “parte de las edificaciones declarados como bienes patrimoniales corresponden a la tipología habitacional representado un 27%, la arquitectura religiosa constituyendo un 25% del total, el restante corresponde edificaciones de diversas tipología, entre las que se destacan la civil, militar y conjunto de carácter urbano”.⁽¹⁾

La Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, de la ciudad de El Viejo, forma parte de los bienes culturales por estar dentro de la categoría de monumento histórico, por el valor arquitectónico del templo, por el valor adquirido con la actividad tradicional de lavada de la plata y es por tal razón que se establece la propuesta de conservación del inmueble.

¹ **Cardoza, Uriel.** Historia de la Conservación de Nicaragua. Programa Iberoamericano de Doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio. Curso de Historia de la Conservación. Abril 2009. Pág. 3. <http://www.slideshare.net/ROMBICO/trabajo-final-historia-de-la-conservacion-urriel-cardoza>

1.1. Antecedentes

A partir de la conservación para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce la unidad e interacción entre patrimonio cultural y patrimonio natural, con ello se pretende proteger como patrimonio cultural, los monumentos, los conjuntos y los lugares que posean valor histórico, estético, etnológico o antropológico y del patrimonio natural.

La República de Nicaragua, incorpora la idea jurídica de la integración de la protección a los patrimonios culturales. En nuestro país se han realizado diferentes trabajos relacionados con la conservación de edificaciones de carácter patrimonial, por lo que mencionaremos algunos relacionados al tema:

- Dimas Ruiz, Shardin Danelia; Salinas García, Carla Eugenia. **Anteproyecto de restauración de la Casa Sugar, ubicada en la ciudad de Granada, Nicaragua.** Managua Abril del 2009. Clasificación Mon. 720.288, D582.
- Tamez Gúndel; Avilés Jill. **Identificación del patrimonio histórico urbano arquitectónico de la ciudad de Masaya, avenida San Jerónimo, Nicaragua.** Managua, Enero del 2002. Clasificación Mon. 710, T157.
- Morales Sánchez, Erick Alejandro; Celebertti Alfaro, Raquel Valentina. **Anteproyecto De restauración de la Casa San Pablo, Jinotepe, Carazo, Nicaragua.** Managua, Noviembre 2009. Clasificación T. Mon. 720.288, M828.
- Chacón Romero, Nancy. **Defensa Curricular,** Universidad Nacional de Ingeniería. Managua, 2003. Clasificación Mon. 711.4, Ch 431.

- Membreño Campos, Cristiana Vanessa; Ramírez Valdivia, Valeria del Mar. **Revitalización de la Plaza de Sutiaba, León, Nicaragua.** Managua, Nicaragua 1999. Clasificación Mon 711.5, M533.

Antecedentes bibliográficos:

- M. Champan, Anne. **Los Nicaraos y los Chorotega, según fuentes históricas.** Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. serie historia y geografía. Edición N°4. Costa Rica 1974
- Jarquín Vallejos, Miguel. Revista Aquí El Viejo, Rasgos, Semblanzas y Raíces. **Agateyte y la Plaza de Tezoatega.** Ciudad de El Viejo, Chinandega, Marzo 1995. Nicaragua.

Antecedentes Institucionales:

- Varios autores. **Conservación urbana y edilicia en Nicaragua.** INC (Instituto Nacional de la Cultura), área de Patrimonio Cultural, Managua 1989- 1995.
- La Orden Miracle Ernesto. **Catálogo Provisional del Patrimonio Histórico–Artístico de Nicaragua.** Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica. Managua, D.N. 1971.
- Varios autores. **Catálogo de inmuebles religiosos declarados patrimonio de la Nación.** INC (Instituto Nacional de la Cultura) en conjunto con la Alcaldía de Managua ALMA. 2010.

1.2. Planteamiento.

La Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, de la ciudad de El Viejo, perteneció desde sus inicios a una antigua misión franciscana. Por su arquitectura se determina que fue construida aproximadamente entre los siglos XVII y XVIII.

El 9 de Septiembre del año 1944, es declarado Santuario Mariano Nacional y el 21 de Abril del mismo año, es declarado Monumento Histórico Nacional, brindándole a su conjunto urbano un valor significativo, por tal razón hace interesante su estudio. La propuesta de conservación contribuye a preservar el bien inmueble, por tanto beneficia a los habitantes de la ciudad de El Viejo y a las instituciones, tales como:

- La Alcaldía de la Ciudad de El Viejo: con este trabajo se tendrá una propuestas para solucionar los actuales conflictos que presentan en el Conjunto Urbano Arquitectónico del bien en estudio.
- Al Instituto Nacional de Cultura (INC): este estudio le brindará un archivo que le servirá como base para lograr la ficha de catalogación, ya que la Basílica, hasta hoy solamente ha obtenido la declaración como Monumento Nacional.
- A la Arquidiócesis del Templo: porque se realizará el diagnostico del estado físico del bien inmueble y se brindará una propuesta de restauración y conservación, sin transgredir su valor histórico y Arquitectónico.
- Ámbito Universitario: Con la elaboración de la tesina se logrará reunir toda la información en un solo documento, el cual servirá de referencia para futuros estudios o proyectos afines a la intervención de Bienes Culturales, dejando un legado a las futuras generaciones.

1.3. Hipótesis

La Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, Santuario Mariano Nacional, es patrimonio nacional declarado monumento histórico, este se encuentra afectado por agentes naturales, biológicos y humanos que han ocasionado su eventual y continuo deterioro, la conservación de este importante monumento permitiría a la población tener un patrimonio de gran magnitud con la cual se encuentran vinculados.

La propuesta de conservación del conjunto urbano arquitectónico de la Basílica Menor de El Viejo, brinda las pautas necesarias para facilitar la preservación y el mantenimiento del mismo, previniendo que esta con el paso del tiempo llegue a colapsar.

1.4. Objetivos

Objetivo general

- Realizar la propuesta de conservación del Conjunto Urbano arquitectónico de la Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de la ciudad de El Viejo, Chinandega.

Objetivo específicos

- Establecer el Marco Teóricos: conceptuales, legales, históricos y geográficos referidos a un marco teórico.
- Caracterizar los aspecto funcional, estilístico, constructivo- estructural, formal y espacial de la Basílica y su conjunto urbano.
- Realizar la valoración de los aspectos funcional, estilístico, constructivo-estructural, formal y espacial de la Basílica y su conjunto urbano.
- Elaborar el diagnóstico de la Basílica y su conjunto urbano para establecer las posibles causas y afectaciones de su deterioro.
- Proponer soluciones elaborando un plan de conservación para la Basílica y su conjunto urbano.

1.5. Metodología.

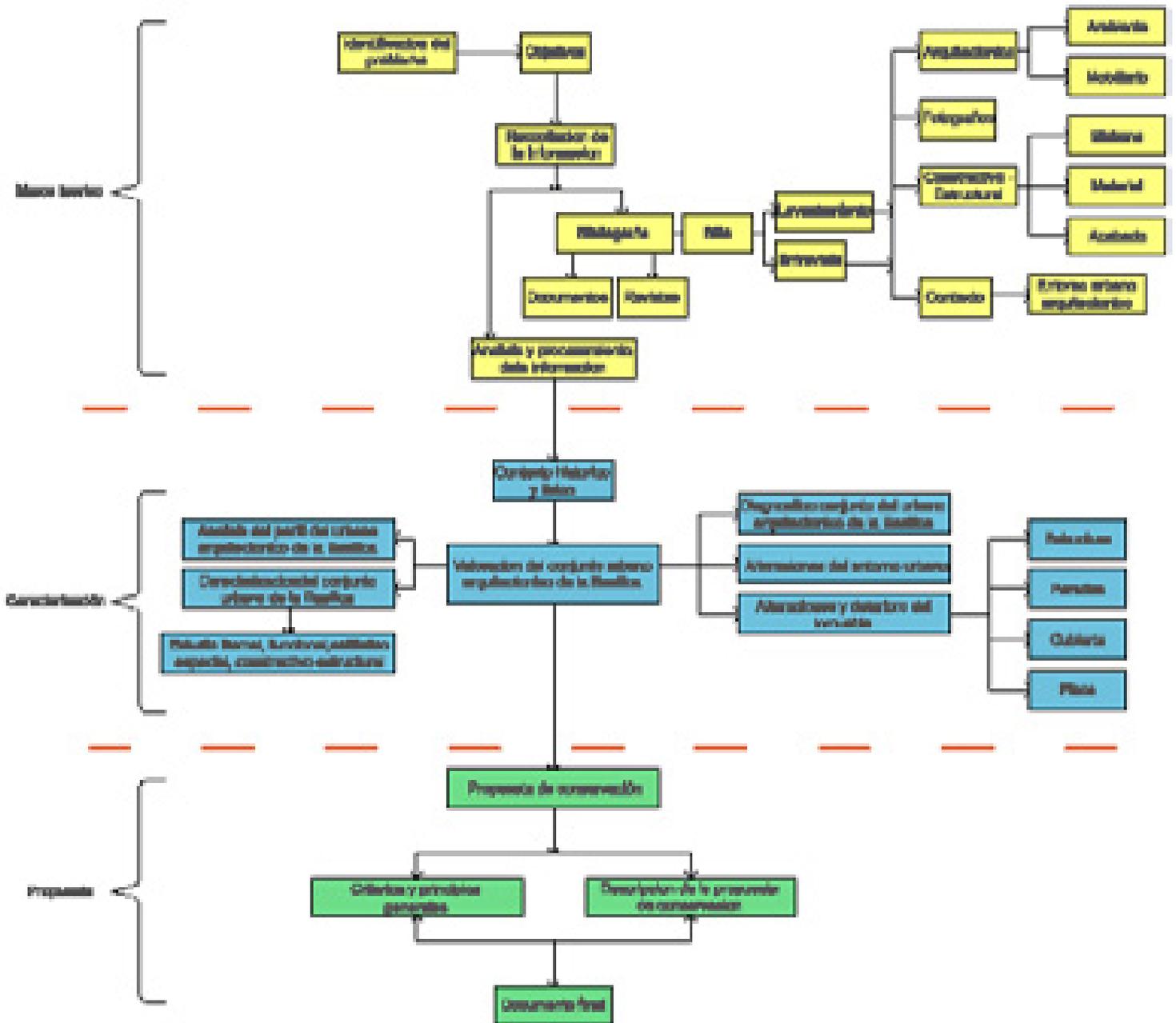
Para el desarrollo de cada una de las etapas en las diferentes actividades se han utilizado distintos métodos de trabajo, destacándose: (ver grafico No. 1)

- a) Método histórico: Utilizada en la investigación histórica del bien inmueble, identificando las determinantes y condicionantes que influyeron en su construcción, las razones de sus cambios, su correspondencia con el conjunto urbano y social al que pertenece, así como los valores que posee.
- b) Método descriptivo: se utiliza por medio de la identificación del inmueble, de la descripción de sus elementos constructivos, estructurales, funcionales, formales, las alteraciones que presenta y la caracterización de su conjunto urbano.
- c) Método analítico: se maneja en el momento que se realiza el reconocimiento de las características del bien inmueble, al establecer sus valores propios, las causantes que lo afectan y al plantear soluciones de conservación del conjunto urbano del bien inmueble.
- d) Método sistémico: se realiza en el momento que se lleva a cabo el análisis de los diferentes sistemas constructivo-estructural del bien inmueble.

Para la realización de la propuesta de conservación del conjunto urbano de la Basílica se realizó:

- 1) Levantamiento físico: se lleva a cabo para obtener las medidas de su planta, sus fachadas y de las alteraciones, consecutivamente elaborándose su planta arquitectónica, elevaciones internas y externas, así como las alteraciones recopiladas en dicho levantamiento.
- 2) Levantamiento fotográfico: se realiza para integrarse al levantamiento físico, proporcionándonos detalles del estado actual del conjunto urbano de la Basílica.
- 3) Elaboración del diagnóstico: por medio de este, se establece las determinantes cualitativamente y cuantitativamente que se encuentra el objeto, permitiéndonos conocer su estado, para establecer su recuperación.
- 4) La propuesta de conservación: se lleva a cabo luego de realizar el diagnóstico del conjunto urbano del inmueble, con la finalidad de determinar las actividades de la conservación a realizársele al mismo, siguiéndose los siguientes pasos:
 - a) Decidir el concepto de trabajo a seguir, conservación, restauración, mantenimiento, rehabilitación, etc.
 - b) Elegir los criterios de intervención que se empleara.
 - c) Elegir los principios de conservación y restauración que se establecerá la intervención.

Grafico N° 1. Esquema metodológico.



2. Marco teórico

En el presente trabajo se han tomado en cuenta una serie de consideraciones, que fundamentan la conservación de bienes culturales arquitectónicos, a partir de una serie de conceptos que contemplan la importancia del patrimonio y los tipos de intervención en la conservación.

Entre los teóricos importantes destacamos aquí dos grandes:

Camillo Boito Arquitecto Italiano (1836-1914), sugiere la restauración de las partes afectadas, siguiendo los perfiles de lo original. ⁽²⁾

Propone la diferenciación de las partes nuevas de las originales, una vez dada la restauración, por lo que busca una dialéctica entre lo nuevo y lo antiguo, reconociendo el doble valor que tiene el monumento arquitectónico como obra de arte y como documento histórico.

La línea actual más vanguardista es la propagada por el arquitecto catalán **Antoni González Moreno-Navarro** con lo que él denomina restauración objetiva. ⁽³⁾

Propone un riguroso método de trabajo basado en tener en cuenta el objeto “monumento” y sus necesidades y las de su entorno humano, más que las doctrinas o ideologías con las cuales se pueda identificar, estudiando en cada contexto qué solución puede ser la más eficaz en cada caso, de manera que la colectividad, destinataria de este patrimonio, disfrute de los beneficios derivados de su conservación.

² http://es.wikipedia.org/wiki/camillo_Boito

³ **Puerto, Leonardo.** Revista Serrablo .Diciembre 2001, Volumen 31, No. 122.

http://www.serrablo.org/revista/122/sobre_las_teorias_de_la_restauracion_referidas_al_patrimonio_arquitectonico

El monumento lo valora desde tres puntos de vista fundamentales: documental o histórico, arquitectónico y significativo, definiendo la autenticidad no sólo en función de su materia original sino de su capacidad para garantizar la permanencia de sus valores esenciales. Siendo la restauración una disciplina científica, técnica, creativa y social, de tal manera que aboga por analizar en profundidad sobre el conocimiento del edificio y su entorno.

Conclusión

Los autores de este documento se identifican con la posición de los Críticos mencionados, por lo tanto:

1. Retomamos los criterios de Camillo Boito, haciendo una propuesta donde se diferencie las partes nuevas de las originales, con el fin de que el edificio no pierda su característica e histórica.
2. Se promueve la conservación diferenciando siempre las partes nuevas de las antiguas, evitando la pérdida de un edificio por falta de conservación.
3. Se aplicara la conservación del monumento antes que la restauración, en caso específico, prevaleciendo la seguridad del inmueble sobre la estética del mismo.
4. Se aplican los criterios de Antoni González Moreno-Navarr, con el fin de integrar al monumento con su entorno urbano y social.

2.1. Marco conceptual

Para el desarrollo de esta propuesta de intervención, es necesario tomar en cuenta ciertos conceptos que nos permiten comprender las acciones que realizaremos en nuestro trabajo, así como también tener bien clara la definición y clasificación del objeto en estudio y los tipos de patrimonios que existen y cuál es el nos corresponde analizar.

La Basílica Menor es una jerarquía otorgada por la iglesia para determinado templo, que obtienen privilegios menores que las de las basílicas mayores. En el caso la Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de María, obtiene la jerarquía otorgada por el Papa Juan Pablo segundo, el 7 de febrero de 1996.

Basílica se toma como un concepto de edificio público de planta rectangular, con tres o más naves, a menudo con ábsides en los lados menores, que servía a los romanos como tribunal, o como lugar de reunión; los primeros cristianos la retomaron porque eran los edificios que otorgaban mas albergue y por su antigüedad, magnificencia o extensión, goza de ciertos privilegios.

Patrimonio Arquitectónico es un concepto que nos define las características que necesita un inmueble para que este pueda representar una parte invariable del origen de un pueblo y con el que se identifica una sociedad. Este es el caso de la Basílica de El Viejo, que por sus características, toda la ciudadanía se siente identificada.

Conservación es la base fundamental de la propuesta que estamos planteando en nuestro trabajo, la cual se basa en proteger, alargar la vida útil garantizando la permanencia de la Basílica.

Reversibilidad nos indica que cualquier elemento que agreguemos al entorno urbano de la Basílica y al bien inmueble, puedan ser retirados sin dejar rastros de su presencia.

Las obras de limpieza son técnicas que utilizaremos en nuestra propuesta para la eliminación de desechos orgánicos e inorgánicos, polvo y las distintas variedades de vegetación.

Las obras de consolidación nos permitirán devolver la estructura original de la plaza la cual está en peligro de perderse y otras características que se han perdido en mayor o menor grado.

Las obras de integración nos sugieren la posibilidad de incorporación piezas o materiales en la plaza y en el Templo, utilizando técnicas de datación o por medio de fotografías antiguas.

Las obras de reintegración son aquellas en las que integraremos nuevamente elementos originales que se han perdido con el paso del tiempo en la Basílica, utilizando técnicas de unión de materiales piezas y elementos.

2.2. Marco legal

Para la elaboración de esta propuesta de conservación es necesario tomar en cuenta las leyes, normas y reglamentos que protegen los bienes patrimoniales de una nación, por lo tanto hacemos mención de las diferentes leyes existentes, tanto nacionales e internacionales.

2.2.1. Constitución Política Nacional.

El 2 de Mayo de 1980, Se aprueba la iniciativa presentada por el Consejo del Estado, por medio del Arto. 18 del Decreto No. 388 "Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación", que íntegra y literalmente dice:

Art. 126. El estado garantiza la promoción, la protección, y la preservación de la cultura nacional, en sus diversas expresiones y ratifica la protección del patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico, cultural y artístico de la nación.

2.2.2. Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Dentro de los lineamientos básicos del programa del Gobierno figura en el área de Cultura, la protección del Patrimonio Cultural de la Nación y que congruente con esta política, el Título III del Estatuto sobre Derechos y Garantías Capítulo III derechos culturales establece que el Patrimonio Cultural debe ser protegido por el Estado por medio de Leyes para su conservación y evitar su fuga al extranjero; Por Tanto: El presente texto incluye las reformas a los artículos 35 y 38 al 49 del Decreto 1142, hechas por el Decreto 1237 "**Reformas a la Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación**", publicadas en La Gaceta, Diario Oficial, No. 88 del 19 de Abril de 1983, así como la Fe de Erratas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 97 del 29 de Abril de 1983.⁽⁴⁾

⁴ La Gaceta, Diario Oficial. No. 282 del 2 de Diciembre de 1982.

Capítulo I De la Conservación del Patrimonio Cultural.

Artículo 1.- Para los efectos de esta Ley se consideran bienes culturales:

- a) *Conjuntos urbanos o rurales:* Considerados de interés cultural, localizados en ciudades o campos de la República.

Artículo 3.- Corresponde al Ministerio de Cultura, el mantenimiento y conservación de nuestro Patrimonio Cultural, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Artículo 4.- Para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, el Ministerio de Cultura estará facultado para dictar los Reglamentos, Acuerdos y medidas necesarias para la protección del acervo cultural nicaragüense.

Capítulo II De la Conservación del Patrimonio Cultural.

Artículo 7.- Para efecto de esta Ley se considera prioritaria la conservación de todos aquellos bienes culturales de reconocido valor histórico.

Artículo 10.- Las modificaciones a efectuarse en bienes sujetos al régimen de esta Ley, estarán reguladas por las disposiciones que se establezcan en los Reglamentos de este Decreto.

Capítulo VI. Prohibiciones

Artículo 31.- No podrán destruirse o alterarse parcial o totalmente los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 33.- Se prohíbe retirar o remover de un sitio original, sin previa autorización de la Dirección de Patrimonio, los bienes muebles incorporados o que formen parte de un inmueble perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación.

2.2.3. Normativas Nacionales a las Ordenanzas Municipales.

Actualmente Nicaragua cuenta con normativas a la ordenanza municipal patrimonial, dirigida para la ciudad de León y la ciudad de Granada.

La finalidad de la Ordenanza de la ciudad de León, es la preservación, conservación y revitalización del Centro Histórico (área del casco histórico, área de transición y conjuntos especiales), determinado en su Plan Especial de Revitalización y demás bienes culturales de su circunscripción, apoyándose en principios de índole cultural, ambiental, urbanística, constructiva y económica.

Los fines de la Ordenanza de la ciudad de Granada es, la preservación, conservación y revitalización del centro histórico y área de protección de la Ciudad de Granada que comprenden los inmuebles y conjuntos urbanos de interés patrimonial, apoyándose en principios de índole cultural, económica, urbanística y constructiva.

2.2.4. Normativas de accesibilidad NTON-código.

El objeto de las presentes normas es garantizar la accesibilidad, el uso de los bienes y servicios a todas las personas que por diversidad causas de formas permanente o transitoria, se encuentren en situaciones de limitación o movilidad, así como promover la existencia y utilización de ayudas de carácter técnico y de servicios adecuadas para mejorar la calidad de vida de dichas personas. ⁽⁵⁾

Se establece estas normas y criterios básicos para la prevención y eliminación de barreras en el medio físico: barreras arquitectónicas, urbanas, de transporte y de comunicación sensorial; cuya aplicación debe manifestarse en la actividad del diseño arquitectónico y urbano, así como en el mejoramiento continuo de los servicios: de transporte, comercio, salud, turismo, educación, recreación; tanto de propiedades privadas como públicas.

2.2.5. Ley de protección del patrimonio internacional

En este apéndice mostraremos las diferentes leyes internacionales para la protección del patrimonio como lo son:

a) Carta de Atenas de 1931.

La Carta de Atenas para la Conservación de Monumentos de Arte y de Historia, fue redactada por la Conferencia Internacional de Atenas y promovida por la Oficina Internacional de Museos de la Sociedad de las Naciones. Es el primer documento internacional que recoge los principios y normas generales sobre la Restauración y Conservación.

⁵ NORMAS DE ACCESIBILIDAD NTON. Managua, Nicaragua, 12 de Febrero de 2004. Pág. 1 http://www.minsa.gob.ni/bns/discapacidad/docs/normas_accesibles.pdf

Se norman los principios generales para la restauración de monumentos, la legislación en materia de protección y conservación de monumentos, los materiales adecuados para la restauración, los procedimientos técnicos para la preservarlos contra de los agentes destructores, la conservación de la escultura monumental y la utilización de los monumentos.

Así mismo recomienda el mantenimiento de los valores tradicionales que caracterizan los conjuntos urbanos y el entorno de los monumentos, impulsa las investigaciones interdisciplinarias y de ámbito internacional, se asigna el uso racional de nuevos materiales y técnicas de construcción modernas y se defiende la anastylosis como método válido en la reconstrucción de ruinas.⁽⁶⁾

b) Carta de Atenas de 1933.

La Carta de Atenas de Urbanismo fue redactada en el IV Congreso Internacional de arquitectura, donde se normalizan las afirmaciones expuestas en la carta de 1931, se aplica ciertas medidas en cuanto a los principios de conservación y se rechaza las situaciones historicistas en restauración, pero se aporta la elección de elementos neutro. Esta es la primera respuesta a las consecuencias urbanísticas donde se defiende la protección del centro histórico. ⁽⁷⁾

⁶ Carta de Atenas (1931). Art. Restauración de Monumentos.

⁷ Carta de Atenas de Urbanismo (1933). Art. Principios para la Restauración de Monumentos.

c) Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artístico (1964).

Es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones. (8)

Dando una primera forma a estos principios fundamentales, la Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en los documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO y en la creación, por esta última, de un Centro internacional de estudios para la conservación de los bienes culturales. La sensibilidad y el espíritu crítico se han vertido sobre problemas cada vez más complejos y más útiles; también ha llegado el momento de volver a examinar los principios de la Carta a fin de profundizar en ellos y de ensanchar su contenido en un nuevo documento.

d) Carta Internacional para la Conservación de poblaciones y áreas Urbanas Históricas (1987). Adoptada por ICOMOS en Octubre de 1987.

La presente Carta concierne a los núcleos urbanos de carácter histórico, grandes o pequeños, comprende todo tipo de poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc.) y, más concretamente, los cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales, u otras zonas que posean dicho carácter, con su entorno natural o hecho por el hombre. Más allá de su utilidad como documentos históricos, los referidos núcleos son expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales.

8. IIº Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Aprobada por ICOMOS en 1965

Actualmente se hallan amenazados por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta a todas las sociedades.

Frente a esta situación, a menudo dramática, que provoca pérdidas irreparables de carácter cultural, social, e incluso económico, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS), ha juzgado necesario redactar una

e) Carta Internacional para la Conservación de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas.

Complementaria de la "Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Históricos" (Venecia, 1964), este nuevo texto define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que, por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad.

Como explícita la UNESCO en su Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea (Varsovia-Nairobi, 1976), así como en otros documentos internacionales, se entiende aquí por "conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas" el elenco de medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea.

f) Carta de Venecia (1964).

La Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Históricos – Artísticos, fue elaborada en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos en Venecia.

Esta Carta Surge como continuidad de los principios de la Carta de Atenas, pero también como necesidad de renovar, profundizar y ampliar sus contenidos, plasmando entre otros los siguientes principios:

Art. 4. La conservación de los monumentos impone ante todo un mantenimiento Sistemático. ⁽⁹⁾

Art. 5. La conservación de los monumentos se ve siempre favorecida por su utilización en funciones útiles a la sociedad: tal finalidad es deseable, pero no debe alterar la distribución y el aspecto del edificio. Las adaptaciones realizadas en función de la evolución de los usos y costumbres deben, pues, contenerse dentro de estos límites.

Art. 6. La conservación de un monumento implica la de sus condiciones ambientales. Cuando subsista un ambiente tradicional, éste será conservado; por el contrario, deberá rechazarse cualquier nueva construcción, destrucción y utilización que pueda alterar las relaciones de los volúmenes y los colores.

Art. 7. El monumento no puede ser separado de la historia de la que es testimonio, ni del ambiente en el que se encuentra. Por lo tanto, el cambio de una parte o de todo el monumento no puede ser tolerado más que cuando la salvaguardia de un monumento lo exija, o cuando esté justificado por causas de relevante interés nacional o internacional.

⁹ Carta de Venecia (1964).

Art. 9. La restauración es un proceso que debe tener un carácter excepcional. Su finalidad es la de conservar y poner de relieve los valores formales e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a los elementos antiguos y a las partes auténticas. La restauración debe detenerse allí donde comienzan las hipótesis: cualquier trabajo encaminado a completar, considerado como indispensable por razones estéticas y teóricas, debe distinguirse del conjunto arquitectónico y deberá llevar el sello de nuestra época. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Art. 14. Los ambientes monumentales deben ser objeto de cuidados especiales a fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su utilización y su valoración. Los trabajos de conservación y restauración, que se efectúen en ellos, deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

2.2.6. Normativas internacionales

Normas de Quito

La inclusión del problema que representa la necesaria conservación y utilización del patrimonio monumental en la relación de esfuerzos multinacionales que se comprometen a realizar los Gobiernos de América, resulta alentador en un doble sentido. En primer término, porque con ello los Jefes de Estado dejan reconocida, de manera expresa, la existencia de una situación de urgencia que reclama la cooperación interamericana, y en segundo lugar, porque siendo la razón fundamental de la Reunión de Punta del Este el común propósito de dar un nuevo impulso al desarrollo del Continente, se está aceptando implícitamente que esos bienes del patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso.⁽¹⁰⁾

¹⁰ Normas de Quito. Quito, 11 de marzo 1977.

El acelerado proceso de empobrecimiento que vienen sufriendo una mayoría de los países americanos como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se encuentra su riqueza monumental y artística, demanda la adopción de medidas de emergencia, tanto a nivel nacional como internacional, pero la eficacia práctica de las mismas dependerá, en último término, de su adecuada formación dentro de un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico-social.

Las recomendaciones del presente informe van dirigidas en ese sentido y se ciñen específicamente, a la adecuada conservación y utilización de los monumentos y lugares de interés arqueológico, histórico y artístico, de conformidad con lo que se dispone en el Capítulo V Esfuerzos Multinacionales Literal d) de la Declaración de Presidentes de América.

Conclusión

1. Para nuestra propuesta nos basamos en la Ley de protección del patrimonio cultural de la nación, capítulo 2, artículo 7, la cual considera de suma importancia de la conservación de todos aquellos bienes culturales de reconocido valor histórico de la nación.
2. Nos abocamos a las normas de accesibilidad para la realización de nuestra propuesta del entorno urbano, para brindar las mejores soluciones a las necesidades de la población en general
3. Dicha propuesta se encuentra regida por las leyes y normas nacionales e internacionales para la protección de los bienes declarado patrimonio nacional.

2.3. Marco Histórico

2.3.1. Reseña histórica de Nicaragua.

“La Región costera que va desde el norte de Nicaragua, incluyendo la Península de Nicoya, estaba habitada por asentamientos indígenas, cada uno rodeado de campos de cultivos, antes de la conquista hacia el año de 1528. Estos asentamientos estaban agrupados en “provincias” o mejor dicho señoríos, que eran gobernados por un cacique o señorial principal; típicamente los pueblos estaban distanciados uno del otro por 15 a 30 Km.

Los Nicaraos habitaban la costa occidental de Nicaragua, lo que es el istmo de Rivas, estos hablaban Náhuatl del tronco Uto-Azteca; sus vecinos inmediatos por el norte y el sur eran los Chorotega; había varios grupos de Sutiava (Maribio) al este del lago en toda la vertiente Atlántica y al norte hacia Honduras se encontraban los pueblos de habla Chibcha”.⁽¹¹⁾

“Los Nicaraos eran los recién llegados que migraron desde el sur de México, producto del desintegro de la monarquía Tolteca provocada por una gran sequía que duro 4 años probablemente en el año 800 D.C, estos tomaron posesión del territorio Chorotega”.⁽¹²⁾

El 12 de Septiembre de 1502 llega Cristóbal Colón a la costa de Nicaragua y el primer conquistador que visitó las regiones costeras del Pacífico fue Gil González Dávila en 1522 – 1523, sometiendo, desestabilizando los asentamientos y el sistema de organización social indígena.

¹¹ **Chapman, Anne M.** Los Nicaraos y Los Chorotega Según las Fuentes Históricas. Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” 1974. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Historia y Geografía N°. 4.

¹² **Larios Zuniga, Roberto.** Recordando la historia. Nicaragua, Ciudad de El Viejo Julio 2008.

En 1524 Francisco Hernández de Córdoba es enviado por el gobernador de Castilla del Oro Pedrarias Dávila y funda las dos primeras ciudades Granada a orillas del lago Cocibolca y León a orillas del lago Xolotlán.

“Bajo la gobernación de Pedrarias Dávila Nicaragua sufrió una alarmante despoblación por los abusos que este gobernador cometía en su continua búsqueda de la riqueza, forzando a huir a la población. Dávila muere el 6 de marzo de 1531 y le sucedió Rodrigo de Contreras que gobernó el territorio desde 1534 - 1542 siguiendo la senda de abusos que Dávila había iniciado”⁽¹³⁾.

Durante el periodo colonial, Nicaragua formó parte de la Capitanía General de Guatemala. Durante ese periodo Nicaragua fue la principal vía de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico, ya que tenía un sistema de transporte lacustre que facilitaba el movimiento de materias y personas a regiones aledañas.

Hasta fines del siglo XVIII, el actual territorio nicaragüense estaba dividido en una gobernación llamada Nicaragua, con capital en León y los corregimientos de Chontales, El Realejo, Matagalpa, Monimbó y Quezalguaque. En 1787, estos corregimientos fueron suprimidos y junto con el corregimiento de Nicoya, anexados a Nicaragua, se convirtió en una Intendencia del reino de Guatemala.

En 1812 se crea la Provincia de Nicaragua y Costa Rica, como unidad política y administrativa distinta de Guatemala. Esta provincia desapareció debido a la restauración absolutista de 1814 y fue restablecida en 1820, al ponerse nuevamente en vigencia la Constitución de Cádiz. El Intendente de Nicaragua, Miguel González Saravia y Colarte, se convirtió en Jefe Político Superior de la Provincia de Nicaragua y Costa Rica. La provincia se dividía en siete partidos: Costa Rica, El Realejo, Granada, León, Nicaragua (Rivas), Nicoya y Nueva Segovia.

¹³ **Bosch, Juan** (1983). De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Con el paso del tiempo, Nicaragua ha venido evolucionando, desde antes de su colonización y posterior a esto, dando como resultado una serie de cambio tanto en su cultura, su estructura gubernamental y urbana, lo cual nos permite hacer una mención de la evolución de la región en la que se encuentra ubicado nuestro objeto en estudio, basándonos en escritos que registran los acontecimientos importantes de la historia de este lugar.

2.3.2. Reseña histórica del departamento de Chinandega

“Chinandega se deriva de la voz Nagrandana o Nahuatl "Chinantecal", que significa "Vecino de Chinantlan", y ésta a su vez de Chinan, cobertizo o bajareque provisional de habitación y de la partícula indicativa de lugar "Tlan". Es decir que Chinandega significa "Lugar de enramadas" o Habitaciones Provisionales.”⁽¹⁴⁾

El desarrollo político del municipio de Chinandega como embrión urbano, se inició con la ley emitida el 30 de Marzo de 1835, que mandó establecer una feria en la población los días 8 de diciembre.

El 15 de Marzo de 1836, la Asamblea Constituyente le confirió el título de Villa a Chinandega y el 2 de Septiembre de 1839, le otorga el título de Ciudad a la Villa de Chinandega. El 17 de julio de 1842, Por decreto legislativo de la confederación Centroamericana, se le designa capital de la entidad política a la ciudad de Chinandega. En Chinandega se encuentra la Ciudad de El Viejo, una de las más importantes del departamento, por su actividad pecuaria que en cierta forma es la base de la economía del departamento. Su importancia también se adjudica a la posesión de de uno de los Templos más importantes del país, la Basílica de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de María.

¹⁴ <http://www.manfut.org>

2.3.3. Reseña histórica del Municipio de El Viejo.

“El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez en su obra “Historia general y natural de las Indias y tierras firmes del mar Océano” nos dejó constancia de su llegada el 2 de Enero de 1528, al antiguo asentamiento del cacique Tezoatega, probablemente lo que hoy es el parque e Iglesia de El Viejo”.⁽¹⁵⁾

“El Viejo” seudónimo con el que popularmente se le llamaba al Cacique Agateyte, posiblemente dio origen al nombre del poblado que se formó adyacente al cacicazgo de Tezoatega y que todavía subsiste con el nombre de El Viejo.

Según las Crónicas de Fernández de Oviedo, describe que el antiguo asentamiento del cacicazgo de Tezoatega se encontraba compuesto por una plaza grande y cuadrada con solo una entrada, la cual en su plano aparece en el lado norte, las construcciones que se encontraban alrededor de ellas eran bajas para asegurar la protección contra los huracanes y los temblores.

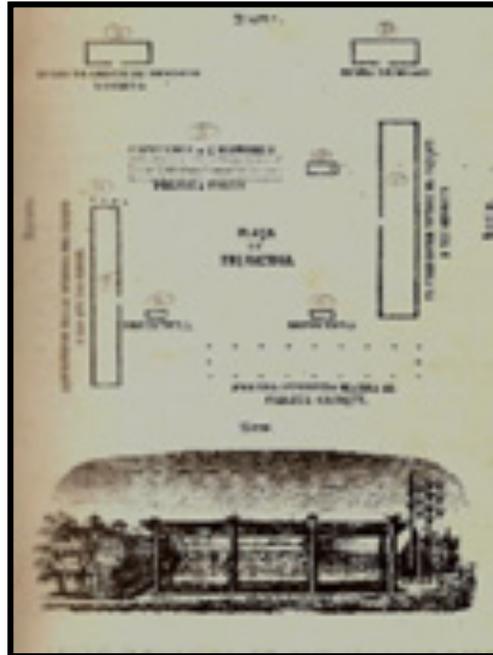


Imagen N°1. Plaza Tezoatega.

Fuente: Nicaragua en los cronistas de India. Fernández de Oviedo

¹⁵ **Jarquín Vallejos, Miguel.** Revista Popular, Rasgos Semblanzas Raíces. Aquí El Viejo. Agateyte y la Plaza de Tezoatega. Pág. N°. 3. Ciudad de El Viejo Marzo 1995.

El pueblo contaba con un almacén (bohío) donde se almacenaba el maíz y otros alimentos, este se encontraba dentro de la plaza, la cual tenía una forma una dimensión de unos 25 pasos de longitud, encontrándose a la par a unos 100 pasos de longitud y 10 pasos de ancho, en el lado de occidental de el dormitorio del cacique, dicho dormitorio no contaba con ventana. La cocina y el dormitorio (barbacoa) de los nobles se ubicada en el extremo meridional de la plaza y al otro lado de la esta se encontraban las chozas de los guardianes.

Refiriéndose a Agateyte, Oviedo dice que por su aspecto lo juzga por un hombre de setenta años o más, alto de cuerpo, seco y grave en el hablar. Luego de este encuentro (entre Oviedo y Agateyte) Agateyte fue bautizado dos veces, primero por el Padre Francisco Bobadilla quien le dio el nombre de Alonso y a causa que se le olvido el primero nombre, recibió el segundo Bautizo el 2 de Febrero de 1529 por Fray Diego de Loaiza, quien le puso el nombre de Carlos, esto fue en tiempos del gobernador Diego López de Salcedo.

“Por lo tanto podemos decir que el poblado de El Viejo no fue fundado por los españoles, fue descubierto y convertido en capital por y para el Cacique Tezoatega”.⁽¹⁶⁾

Luego de esto sucede la conquista española en esta región, cambiando completamente la estructura del asentamiento, insertando elementos propios de la colonia apegándose a las leyes de indias, las cuales desarrollan las ciudades partiendo de un centro, el cual tenía una plaza con los edificios públicos a su alrededor y con el cristianismo se da la necesidad de la construcción de un templo que sirve para reunir a los feligreses. Es aquí cuando se da la construcción del Templo más importante de esta ciudad, que en sus inicios estaba construido con paja y madera, pero luego se reconstruyó en lo que es ahora la Basílica Menor de la Inmaculada Concepción de María.

¹⁶ **Jarquín Vallejos, Miguel.** Revista Popular, Rasgos Semblanzas Raíces. Aquí El Viejo. Agateyte y la Plaza de Tezoatega. Pág. N°. 3. Ciudad de El Viejo Marzo 1995.

2.3.4. Reseña histórica de la ciudad de El Viejo.

“Desde el año 1573 la fundación de las ciudades, villas y pueblos sigue las ordenanzas reales de Felipe II, sin embargo, estas ordenanzas no se aplican fielmente, y más bien la tendencia es simplificar. De esta forma la plaza que debería tener una forma rectangular se simplifica con un cuadrado en la mayoría de las ciudades, el crecimiento de la ciudad que debería seguir el trazo en damero (planta de zonas urbanas que presenta una distribución por cuadrados o rectángulos) se vuelve irregular, sin embargo la iglesia y el cabildo siempre tendrán jerarquía en este espacio, ubicado a un costado de la plaza, se convirtieron en el centro de la población”.⁽¹⁷⁾

“El centro urbano caracterizado por concentración de actividades de gobierno, económicas y sociales, se convierte en un centro histórico que se destaca por ser la piedra angular del urbanismo de la ciudad, conocido también como centro ceremonial indígena, centro de poder militar, templo mayor, origen del trazo urbano y encuentro de las vías principales”.⁽¹⁸⁾

“La ciudad de El Viejo, cabecera municipal, llamada históricamente Villa los Ángeles, Chamulpa, Chamulpan”,⁽¹⁹⁾ “se le concede el título de “Ciudad á la Villa de Nuestra Señora de la Concepción del Viejo”, en el Departamento de Chinandega y luego constituida en Ciudad por decreto, el 3 de Marzo de 1868”.⁽²⁰⁾

¹⁷ Varios autores, Noveno congreso centroamericano de historia colonial. Revista electrónica. Universidad de Costa Rica. Número especial 2008, pag. No. 747. ISSN 1409-459X.

¹⁸ De las Rivas, Juan Luis. Martínez Caro, Carlos. Arquitectura Urbana, elementos de teoría y diseño. Edición Universidad de Navarra, 1985.

¹⁹ Larios Zuniga, Roberto. Recordando la historia. Nicaragua, Ciudad de El Viejo Julio 2008. Pág.10.

²⁰ Decreto Ejecutivo. Urbanismo. La Gaceta N° 14 Publicado el 14 de Abril de 1868. Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua.

2.3.5. Reseña histórica del Conjunto Urbano Arquitectónico de la Basílica.

El conjunto urbano arquitectónico de la Basílica de El viejo fue construido según las ordenanzas reales de Felipe II, por lo tanto la plaza mayor es el elemento central, componente característico de la ciudad imperial española, a la que se le otorgaba el énfasis apropiado.

La Plaza para los españoles, el símbolo de la unidad cívica, puesto que era el único lugar donde se realizarían actividades en las que todo el pueblo participaría. En torno a ella, se sitúan los edificios más importantes, además de las principales instituciones públicas y la iglesia mayor de la ciudad. De este modo se encuentra ubicada en el lugar privilegiado desde el punto de vista de la accesibilidad y de la centralidad para la actividad comercial; y por otro lado en elemento articulador de los más importantes edificios públicos, administrativos y religiosos. En la plaza misma, se organizaba el mercado, los espectáculos centrales, los bailes y los ajusticiamientos públicos.

En cuanto al planeamiento de detalle de calles y solares que formaban la plaza, las ordenanzas eran explícitas, exigiendo:

“Cuatro calles principales que partan de la plaza, una del punto medio de cada lado, y dos desde cada esquina. Las cuatros esquinas deberán estar orientadas según los cuatro puntos cardinales, pues de este modo las calles que desembocan en la plaza no estarán expuestas directamente a los cuatro vientos principales. Toda la plaza y las cuatro calles principales que irradian de ellas estarán de pórticos, ya que éstos suponen una gran ventaja para las personas que allí se reúnen con fines comerciales...Los pórticos de las plazas no deberán estorbar a las ocho calles que convergen en ella por las cuatros esquinas. Estos pórticos terminarán en las esquinas, de modo que el pavimento de las calles puede ser alineado con el de la plaza. Las calles serán estrechas en las Zonas

cálidas; pero con fines defensivos, en aquellos casos que requieran caballería, tendría que convenirse que aquellas fueran amplias...”²¹ La **iglesia** tenía que ser el edificio dominante de la plaza, retirada con respecto a la alineación de ésta con el fin de acentuar su preeminencia simbólica:

“En las ciudades del interior la iglesia no deberá situarse en el perímetro de la plaza, sino a una distancia tal que aparezca aislada y separada de los otros edificios para que puedan apreciarse sus fachadas desde todos lados, de este modo aparecerá más hermosa y más majestuosa. Deberá levantarse por encima del nivel del suelo, de manera que la gente deba subir una serie de peldaños para entrar a ella...” Los solares que rodeaban los restantes lados de la plaza no podían otorgarse a particulares, pues estaban reservados a edificios públicos, entre los cuales se incluiría “el hospital de los pobres, para enfermos no contagiosos que se construirá en el lado norte para que su fachada quede orientada al sur...” Se dispondrían asimismo emplazamientos para “las tiendas y residencias de los comerciantes que serían las primeras en edificarse”. Los solares necesarios para los primeros colonos serían distribuidos por sorteo, con la condición de que “los solares no asignados deberían reservarse a los colonos que pudieran llegar más tarde.

La vivienda colonial se concentra alrededor del patio, siendo este un recinto encerrado que envuelve un jardín pequeño llena de árboles y flores, donde entra la luz y el aire que penetran dentro de los ambientes, alcobas y piezas de estar; amplios corredores y galerías altas.

²¹ Villanueva, Carlos Raúl, CREACIÓN DE CIUDADES Y LEYES DE INDIAS http://www.centenariovillanueva.web.ve/Arquitecto/Textos_Escogidos/Creacion_Ciudades.html

2.3.6. Reseña histórica de la Basílica Menor de El Viejo

La Basílica de El Viejo corresponde a una antigua misión Franciscana, “la mayoría de los templos franciscanos fueron construidos con paredes de adobes y cubiertas de tejas, con excepción de la de Granada, Chinandega, El Viejo y el Realejo”.⁽²²⁾

El templo originalmente estaba construido de madera y paja, no existen archivos que nos indiquen la fecha en que ocurriré el cambio en su sistema constructivo, su estructura data aproximadamente entre el siglo XVII (1601-1700) y el siglo XVIII (1701-1800).

“Se tiene referencia que para 1751 constaba de tres naves, capilla mayor y sacristía con tres campanas en sus palos y techo de paja porque su torre se cayó con un temblor. Morel de Santa Cruz afirmo que El Viejo es el templo más rico de la Diócesis, la iglesia estaba construida en cal y canto, su planta de tres naves, capilla mayor y sacristía. Interiormente el templo presentaba una gran riqueza, esta es la descripción de sus altares y demás objetos:el altar de es de cuatro frentes, el principal, que mira al pueblo tiene su frontal de plata con tres efigies y una puntilla sobredora, conchas y otros juguetes bastante pulidos de la misma materia y construcción, con dos atriles, otras tantas lámparas, seis arañas, ocho bujías, y seis blandones que estaban en el mismo altar y capilla; en la sacristía se encuentran otras alhajas para la celebración del santo sacrificio de la misa”.

²²Varios autores, Noveno congreso centroamericano de historia colonial. Revista electrónica. Universidad de Costa Rica. Número especial 2008, pág. No. 747. ISSN 1409-459X.

“Documento de la Visita Apostólica, Topográfica, Histórica y Estadística de todo los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha en 1751 por el Ilustrísimo señor Don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz”. ⁽²³⁾ “En 1835 la Basílica fue afectada por la erupción del volcán Cosigüina, realizándose su primera intervención y reconstrucción en su parte norte en 1837”. ⁽²⁴⁾

Estando a cargo de la iglesia el padre Teodoro Kint, en los años 40 se le coloca cielo falso de madera preciosa, la estructura que soporta el techo son arcos de medios puntos sostenidos por zapatas labradas. En 1948 se realiza otra intervención al campanario en su cuerpo más alto, ya que este colapso, reconstruyéndolo.

En 1950 se construye la bodeguita junto a la sacristía y se le cambia el piso al presbiterio, el cual contenía las placas con los nombres de todos los difuntos sepultados ahí, lamentablemente no se realizó ningún registro de los difuntos.

En los años 70 se coloca zinc liso entre la madera y las tejas como protección a las mismas, se le cambia los barrotes de madera a las ventanas por verjas de hierro.

En 1991 durante el período parroquial de monseñor Urbina se coloca todo el enverjado fuera y dentro del templo, en 1995 se construye la capilla del santísimo en su costado sur, por lo que se tuvo que quitar una ventana para poder lograr el acceso de esta (capilla) a la iglesia. En 1998 se cambia todo el piso del corro y se le colocó madera nueva.

En el año 2000 se realiza el cambio a todo el sistema electro y se construye la cruz del Jubileo, en el 2003 se integra el pulpito siendo esta de madera preciosa, con el que no contaba la iglesia. En el 2008 se le agrega un enchape de ladrillos de barro y piedra en las jambas de las puertas.

²³ http://www.corazones.org/maria/america/nica_inmaculada_viejo.htm

²⁴ Urbina Rodrigo Monseñor. Entrevista. Ciudad de El Viejo, Chinandega. Diciembre 2010

3. Marco de referencia geográfico.

3.1. De Nicaragua.

Nicaragua se encuentra en medio del istmo Centroamericano, que a manera de angosto puente une las dos grandes masas continentales de norte y Suramérica y a su vez separa el océano pacifico del mar Caribe. ⁽²⁵⁾ Tiene un área de 130,373.40 km² y una superficie de 130,000 km².

3.1.2. Límite

Al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el Océano Atlántico y al oeste con el Océano Pacífico.



Imagen N° 2. Mapa Centroamericano. Fuente: Ministerio de Turismo (INTUR)

²⁵ Incer Barquero, Jaime. Geografía Dinámica de Nicaragua, Editorial HISPAMER, 1998 Managua, Nicaragua. Pág. 9

Por su ubicación en la zona tropical norte, cercana al círculo del ecuador entre los 11° y 15° de latitud, en el hemisferio occidental entre los 83° y 85 de longitud contados al oeste a partir del meridiano de Greenwich, forma un trapecio irregular y permite que posea características naturales y climáticas privilegiadas, de gran valor hacia los principales segmentos del turismo actual.

3.1.3. Regionalización de Nicaragua

“Desde el punto de vista político y administrativo el actual territorio de la República de Nicaragua se divide en tres regiones geográficas: ⁽²⁶⁾

1) Región del pacifico comprendida en:

- ❖ Pacífico Norte: Departamentos de León y Chinandega.
- ❖ Pacífico Central: Departamento de Managua.
- ❖ Pacífico Sur: Departamentos de Masaya, Granada, Carazo y Rivas.

2) Región Central comprendida por:

- ❖ Departamentos de Nueva Segovia
- ❖ Madriz
- ❖ Estelí
- ❖ Jinotega
- ❖ Matagalpa
- ❖ Boaco
- ❖ Chontales.

3) Región del Atlántico comprendida por :

- ❖ Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN).
- ❖ Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS).
- ❖ Río San Juan”

²⁶Incer Barquero, Jaime. Geografía Dinámica de Nicaragua. Editorial HISPAMER, 1998 Managua, Nicaragua. Pág. 9.

3.2. De Chinandega.

El Departamento de Chinandega ocupa el extremo occidental de Nicaragua y cuenta con una extensión de 4.926 km² y su cabecera departamental es de 647 km

3.2.1. Limites

“Al norte con la República de Honduras y el departamento de Madriz; al sur con el océano pacifico; al este con los departamentos de Estelí y León y al oeste con el golfo de Fonseca”. ⁽²⁷⁾ Se encuentra ubicado entre las coordenadas 12° 37' de latitud norte y 87° 07' de longitud oeste.



Imagen Nº 3. Mapa Físico del Departamento de Chinandega y sus municipios.

²⁷ Incer Barquero, Jaime. Geografía Dinámica de Nicaragua, Editorial HISPAMER, 1998 Managua, Nicaragua. Pág. 24.

3.2.2. División política administrativa

El departamento de Chinandega se encuentra dividida por 13 Municipio: Chinandega, El Viejo, Chichigalpa, Posoltega, El Realejo, Corinto, Puerto Morazán, Somotillo, Villanueva, Cincopinos, Santo Tomas del Norte, San Pedro de Potrero Grande y San Francisco Cuajiniquilapa.



Imagen N° 4. Mapa Físico de Volcanes del Departamento de Chinandega

En el departamento de Chinandega se encuentran localizados los siguientes volcanes: el Cosigüina, Buena Vista, San Cristóbal, Chonco, Apastepe y La Botija.

3.3. Del Municipio de El Viejo

“El municipio de El Viejo pertenece administrativamente al departamento de Chinandega, encontrándose localizado en el extremo noroccidental del país, ubicado a 139 kilómetros de la ciudad capital Managua y a 7 kilómetros de la ciudad de Chinandega, su posición geográfica es de 12° 40” de latitud y de 87° 10” de longitud con una altura aproximada a 43 metro sobre el nivel del mar, cuenta con más de 113 comunidades rurales”.

(²⁸)

Limites

“Al Norte: Golfo de Fonseca y el municipio de Puerto Morazán, al Sur: Océano Pacífico, al Este con Los municipios de Chinandega y El Realejo, al Oeste con el Océano Pacífico y el Municipio de Puerto Morazán.



Imagen N° 5. Mapa Físico de del Municipio de El Viejo.

Posee una extensión territorial de 1,308 kilómetros cuadrados que corresponden al 27% del departamento de Chinandega y el 1% del territorio nacional, aglutinando en su interior 50 comarcas rurales”. (²⁹)

²⁸ Caballero Bismarck, Paniagua Edwing. Proyecto Conservación de los Ecosistemas Costeros en el Golfo de Fonseca, PROGOLFO. Alcaldía Municipal de El Viejo, 2002. pág. 9

²⁹ INTER. Relación Con la Comunidad.

3.4. De la Ciudad de El Viejo

La ciudad de El viejo se encuentra ubicada a 7kms de la ciudad de Chinandega, su posición geográfica es de 12° 39' 44.01" de latitud y de 87° 10' .48" de longitud, con una población aproximada de 47,000 habitantes.

Limites

“Al norte con la Hacienda los Ángeles, Hacienda la República y Comarca los Cerritos, al sur con la Comarca Rio Chiquito, al este con la Hacienda las Glorias y Comarca los Kilómetros y al oeste con la Hacienda Toro Blanco, Rio A5 y Hacienda bananera Elisa”.⁽³⁰⁾

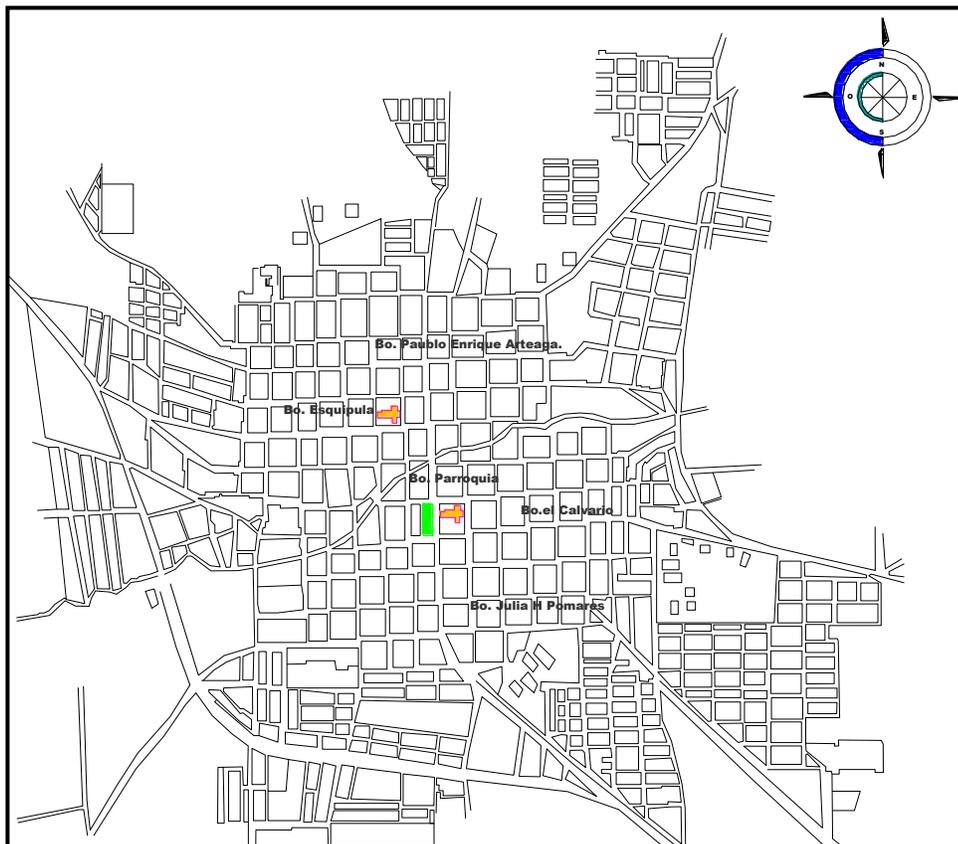


Imagen N° 6. Mapa Físico de la Ciudad de El Viejo.

³⁰ Larios, Roberto. Recordando la Historia. El Viejo, 2008.

A continuación se abordara los principales datos de identificación, ubicación, aspectos relevantes y características para el reconocimiento del edificio.

Tabla N° 1. Ficha de catalogación.

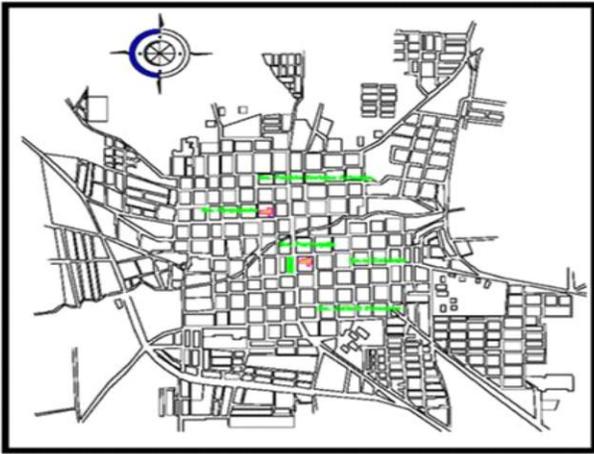
F I C H A D E I N V E N T A R I O D E B I E N E S M U E B L E S	1. Datos Generales		5. Datos Legales			
	Inventariado Por:	Alexandra leiva, Daphne leiva, Mariel Salazar	Numero catastral:		Tomo / Folio No:	
	Fecha:	15 /11/2010	Finca No:		Nivel de Proteccion	
	Aprobado Por:		7. Régimen de Propiedad			
	2. Identificación		Nombre de los propietario:			
	Código del inmueble:		Tipo de Propiedad	Estatal	Religioso	Privada
	Nombre Actual del inmueble:	Basilica de la Inmaculada Concepcion de Maria de El Viejo.		-	X	-
	No de manzana / No de lote:			Municipal	Otro	
	3. Localización:		Tipo de Ocupación	-	-	-
	Departamento:	Chinandega		Propia	Vacia	Mixta
	Municipio:	El Viejo		X	-	-
	Ciudad:	El Viejo		Alquilada	Otro	
	Barrio:	Barrio la Parroquia	-	Oficina		
	Dirección:		8. Uso de Suelo			
	Esquina opuesta del mercado Municipal.		Actual:	Religioso		
			Tradicional:	Religioso		
	4. Esquema de Localización		6. Fotografía/ Elevación			
						
9. Datos Históricos						
Año de Construcción:	S XVII-VXIII	Estilo	Colonial		Neoclásico.	
Nombres Tradicionales:	Basilica de El Viejo.		Ecléctica.	X	Moderno.	
Autor o Diseñador:	Desconocido		Barroco		Otros	
Usos que a tenido el inmueble:	Religiosa	Época / periodo.	Prehispánico			
Hechos históricos personajes distinguidos:	Lavada de la plata		Colonial XVI, XVII, XVIII	X		
			Republicana , segunda mitad S.XIX			
		Republicana , primera mitad S.XIX				
		Fuente:				

Tabla N° 2. Ficha de catalogacion.

		17.Elementos constructivos, materiales y estado de conservación																	
		Exteriores					Planta Alta					Planta Baja							
Componente	Materiales	B	R	M	Original	Modif.	B	R	M	Original	Modif.	B	R	M	Original	Modif.			
F I C H A D E I N V E N T A R I O D E B I E N E S M U E B L E S	Paredes	Adobe																	
		Tapial																	
		Taquezal																	
		Ladrillo de barro																	
		Piedra																	
		Cal y Canto																	
		calicanto		x		x								x			x		
		Concreto armado																	
		Bloque de Concr.																	
		Prefabricados																	
		Mixto																	
Otro																			
Piso	Baldosa barro																		
	Ladrillo mosaico corriente		x			x						x					x		
	Ladrillo concreto	x			x														
	Conc.chorreado																		
	Madera																		
Mixto																			
Puertas	Madera											x			x				
	Hierro	x				x													
Ventana	Madera																		
	Hierro											x					x		
	Aluminio/vidrio																		
Acabados	Repello fino																		
	Repello Grueso																		
	ladrillo																		
	madera																		
Cielos/ entepiso	Plywood																		
	Asbesto cemento																		
	Madera tallada																		
	Entablillado											x					x		
	Otro.																		
Balcones	Madera																		
	Hierro																		
	concreto																		
Pintura	Policromía																		
	Bicromía																		
	Monocromía																		

Propuesta de conservación del Conjunto Urbano Arquitectónico de la Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de la ciudad de El Viejo, Chinandega. Nicaragua.

Tabla N° 3. Ficha de catalogacion.

Cubierta																					
Componente	Materiales	Estado					Escaleras					Estado									
		B	R	M	Original	Modif.	Material	Madera	Metal	Concreto	Ladrillo	B	R	M	Original	Modificada					
Cubrición externa	Tejas/ barro tradicional		X		X		Recta														
	Teja industrial						Imperial														
	Teja plana						Caracol														
	Metálica						U														
	Metálica con teja						L	X				X			X						
	Fibrocemento						Otros														
	Losa						Material de piso														
Madera						Element	1 corred.	2corred.	3corred.	4corred.	Fuentes	Piscina	Terrazo	lad.de barro	Ladrillo						
Vegetal						Pacios	X										X				
Otro																					
Cubrición Interna	Caña de Castilla						1 patio														
	Teja Vista						2 patio														
	Tabloncillo	X			X																
Otro																					
Sistema Estructural																					
Componente	Materiales	B	R	M	Original	Modif.	Muros	Materiales									B	R	M	Original	Modif.
Cubierta	Metálica							Muros	Cantería												
	Madera	X			X				Adobe		X					X					
	Concreto								Taquezal		X					X					
	Otro								Tapulja												
Columnas y Vigas	Madera	X			X				Muros	Barro		X				X					
	Concreto									cal y arena		X				X					
	Hierro									Mixto											
	Mixto									Otro	X								X		
18. Elementos de decorativos.																					
	No	B	R	M		No	B			R	M		No	B	R	M		No	B	R	M
Alero con canes vistos					Columna adosada			X			Gárgolas										
Alfiz			X		Columna esquinera						Jarrón										
Alto relieve	X				Columna exenta						Linternilla										
Pináculos			X		Cornisa			X			Ménsulas										
Bajo relieve		X			Espadaña					Oculos			X								
Balaustrada	X				Florones					Parapeto											
Canecillos					Frontón			X		Pilastras					X						
Zócalos					Frontoncillo					Otro											
19. Servicios Basicos.																					
Agua	Red publica	Pozo	Otros		Energía eléctrica	Red Publica	Sistema Propio	Otros	Recolección de desecho sólido												
	X	X				X			Si No												
Alcantarillado	Red publica	Pozo séptico	Otros		Teléfono	X			X												
Sanitario	X				Otros																
20. Esquema de Planta																					
Observaciones:																					

4. Caracterización.

4.1. Caracterización de la Ciudad de El Viejo.

4.1.1. Trama.

Podemos observar que la ciudad de el viejo se encuentra conformada por una trama reticular organizada por manzanas de forma semi regular, la cual posiblemente siguió las leyes de india. “

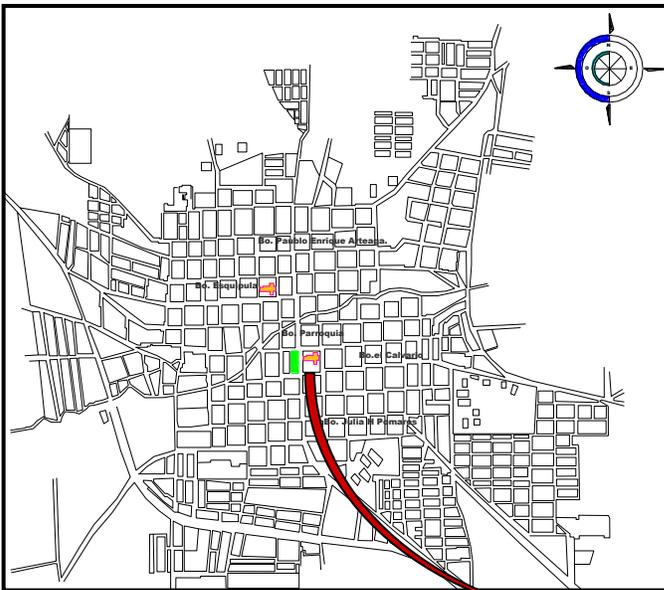


Image N^o 8. Google Earth. Trama Urbana.
Fuentes: Grupo de trabajo.



Image N^o 9. Google Earth. Trama Urbana
Fuentes: Grupo de trabajo.

4.1.2. Uso de suelo.

Las 510 hectáreas que ocupan la ciudad, se distribuyen entre los diferentes usos predominantes, cuya presencia denota la función principal y el carácter de cada una de las zonas urbanas.

El desarrollo habitacional presenta un crecimiento acelerado y de carácter espontáneo sobre todo en la periferia de la ciudad; específicamente al Oeste y Sur de la ciudad. Las edificaciones son de una planta y el índice de ocupación de suelo es relativamente bajo, lo cual tiene repercusiones negativas en el uso racional y económico del suelo y de la infraestructura.

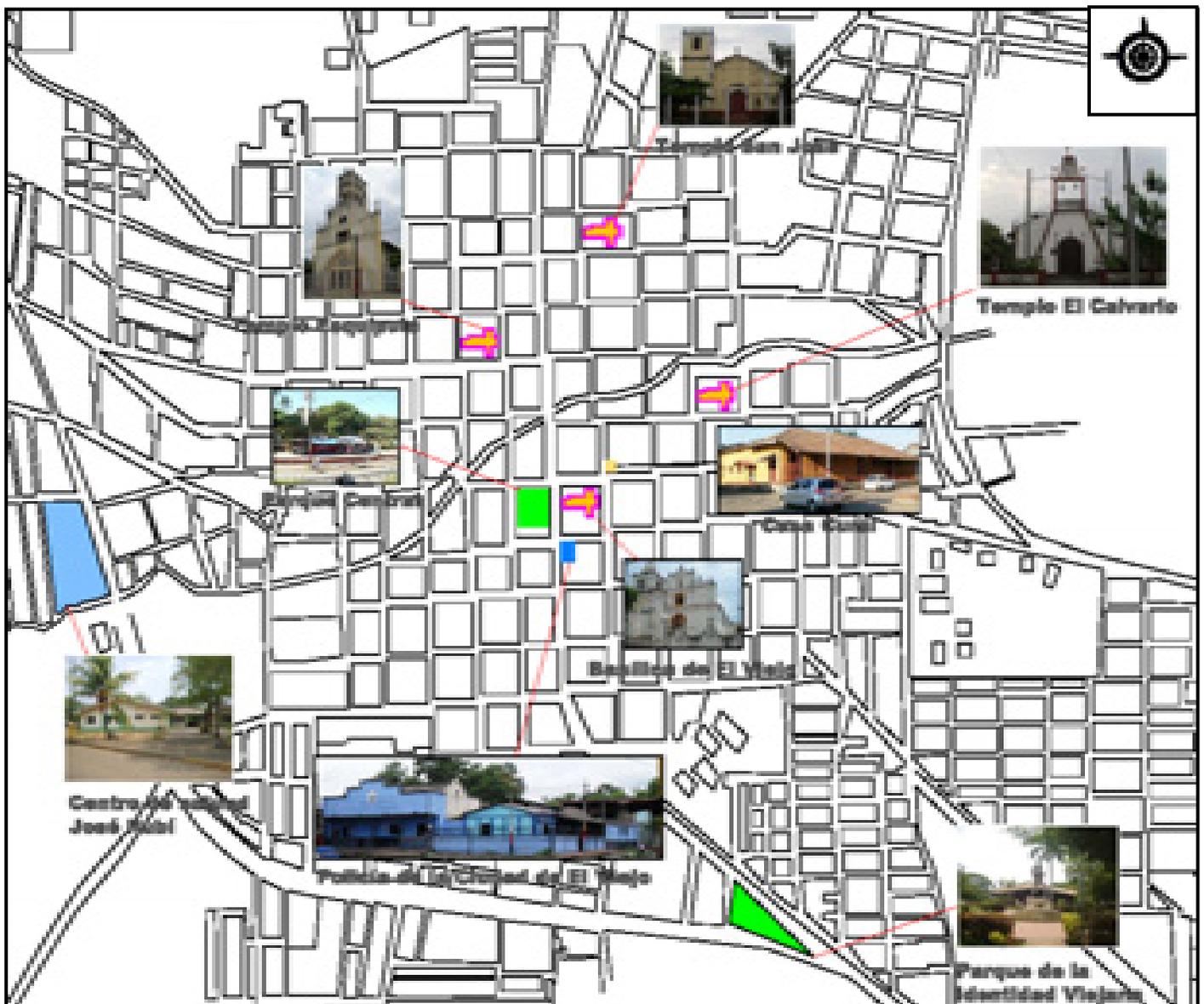
En cuanto al comercio se observa un crecimiento acelerado del comercio informal, destacándose tres áreas o polos de mayor concentración y dinámica que son: el Mercado Central, la Parada de Buses, la Zona Franca y Camaroneras, donde en estas tres se presentan limitaciones de espacio y de instalaciones existentes, creando espontáneamente corredores comerciales, registrándose una mayor circulación peatonal.



Imagen N° 10. Corredor Comercial. Fuentes: Alcaldía Municipal de El Viejo.

4.1.3. Contexto urbano.

En la Ciudad de El Viejo se desarrollan actividades educativas, culturales, recreativas, institucionales, de comercio y religiosas, se refleja una parte de ellas en el siguiente esquema.



4.1.4. Infraestructura.

La ciudad de El viejo cuenta con servicio de agua potable para el uso domestico, extraída por tres posos ubicados en la parte este de la ciudad y un cuarto poso que fue perforado en 1982 al norte de la salida a Tonalá, donde ENACAL brinda el servicio a una cobertura del 74% de la población.

También cuenta con una red de alcantarillado sanitario, donde no toda la ciudad se encuentra cubierta por el servicio, por lo cual existe otro sistema de sustitución al servicio de red como lo son las fosas sépticas y sumideros colectivos e individuales por viviendas, por lo tanto el 94% de la población se encuentra sin cobertura de este servicio.

La ciudad cuenta con el servicio de energía eléctrica, atendido por la distribución Disnorte con delegación municipal de El Viejo y con sede departamental en Chinandega, donde el alumbrado público es parte del servicio que presenta unión Fenosa dentro del sistema de energía eléctrica.

También cuenta con servicio de telefonía convencional, cabinas telefónicas, telefonía móvil, sala de llamadas internacionales, cyber y correos de Nicaragua.

El transporte es otro de los servicio que se brinda a los pobladores, donde se localizan dos terminales: Mercado y su entorno (inter – local / taxi / autobús), salida a Jiquilillo cerca de caja puente, y dos no oficiales en la entrada a la ciudad que funcionan además como zonas de estacionamiento momentáneo (ARNECOM/ y entrada a ciudad).⁽³¹⁾

³¹ Chacón Romero, Nancy. Plan Maestro Estructural. Municipio de El Viejo. Pág. 69. Alcaldía Municipal de El Viejo

4.1.5. Imagen urbana

La imagen urbana en la ciudad se encuentra consolidada determinado por la típica manzana cerrada de edificaciones continuas y no uniformes. Se caracteriza por sus vías con perfiles uniforme y de callas anchas, donde se define el carácter del paisaje urbano repitiéndose la imagen rectilínea. Las calles se identifican por la existencia de alguna casa o familia importante, la presencia de un equipamiento o hito significativo.

“Desde el comienzo del Siglo XX, se ha venido ampliando la estructura urbana hacia la actual periferia de la ciudad; basándose principalmente en una trama irregular, siendo sus construcciones de tamaño reducido y paredes más alta, mientas que los repartos periféricos, presentan una imagen más heterogénea y menos ordenada con construcciones individuales, discontinuas y de menor calidad constructiva”.⁽³²⁾



Image N^o 12. Google Earth. Trama Urbana. Fuentes: Grupo de Trabajo.

³²Chacón Romero, Nancy. Plan Maestro Estructural. Municipio de El Viejo. Pág. 59. Alcaldía Municipal de El Viejo

4.2. Caracterización del Conjunto Urbano Arquitectónico de la Basílica.

La Basílica es un elemento distintivo como componente individual dentro de un sector urbano, por tanto su conjunto urbano arquitectónico posee valores que se detallan en su perfil y su trazado urbano, en la que forman parte las calles, las plazas, el parques, etc.; De tal modo que es necesario valorar el inmueble teniendo en cuenta su conexión al entorno urbano inmediato, partiendo el análisis de las cuatro fachadas inmediatas al conjunto.

4.2.1. Trama.

La trama del conjunto urbano arquitectónico, empieza desde su plaza central, siendo transformado en parque en 1974, durante el periodo del alcalde Maximiliano Trejos³³. Desde este punto se derivan las cuatro vías principales siendo parte de su red vial, con dirección a los puntos cardinales.



Image N^o 13. Google Earth. Trama Urbana. Fuentes: Grupo de trabajo.

³³ Alcaldía de El Viejo.

4.2.2. Estructura Parcelaria.

La manzana donde se encuentra ubicada la Basílica está dividida por tres parcelas, en la que cada una cuenta con diferentes dimensiones, siendo la de nuestro inmueble de 105.59 en el costado norte, 106.21 costado sur, de 52.62 en el costado oeste y de 60.80 en su costado este.

En esta manzana además de ubicar la Basílica, también encontramos el Centro Catequístico y la gasolinera Shell.



Imagen N° 14. Google Earth. Estructura Parcelaria. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.3. Parcelación Original.

La manzana original estaba constituida por dos parcelas la cual se dividió para construirse el centro catequístico, esta información se obtuvo por medio de entrevistas. ⁽³⁴⁾



Imagen N°15. Google Earth. Estructura Parcelaria.

³⁴ Larios, Roberto. Ver entrevista en anexos.

4.2.4. Uso de Suelo.

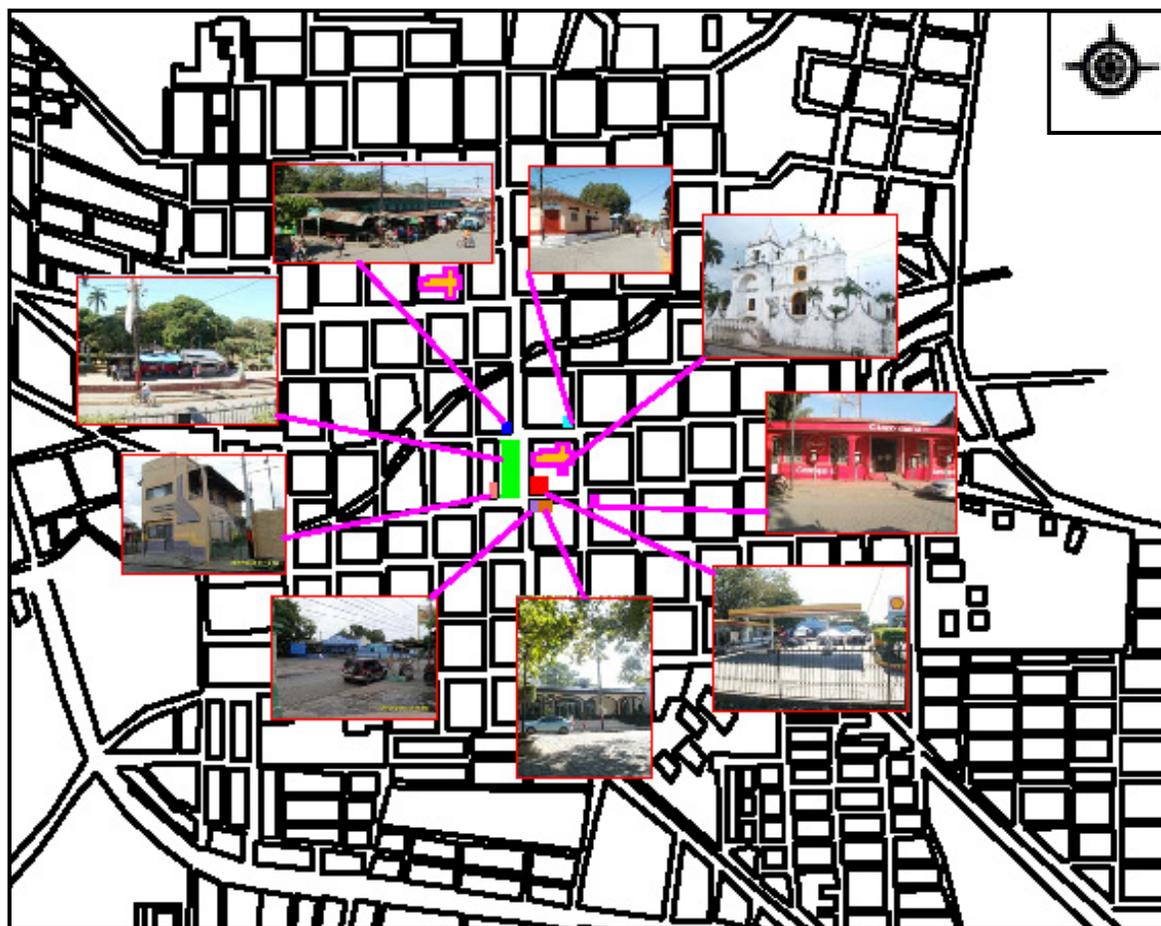
El uso de suelo predominante en el sector donde se encuentra localiza la Basílica es de tipo habitacional, siguiéndole el de servicios institucionales, comerciales y recreativos.



Foto N° 16. Plano de uso de suelo. Fuente: Alcaldía de El Viejo.

4.2.5. Contexto.

La Basílica se sitúa en un sector con mucha actividad y movimiento de la población, donde se desarrollan actividades educativas, culturales, recreativas, institucionales, de comercio, incluyendo las religiosas en el momento que se celebra la lavada de la plata. Se localiza en el siguiente plano los inmuebles que generan la actividad económica.



SIMBOLOGÍA	
	Escuela
	Escuela Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción
	Residencia oficial
	Site
	Moneda
	Policial
	Merced
	Centro recreativo
	Parque

Foto N° 17. Plano Contexto urbano inmediato. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.6. Infraestructura Técnica.

El conjunto urbano que rodea a la Basílica cuenta con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y servicio telefónico.

4.2.7. Imagen Urbana.

La imagen urbana se define por el valor espacial, tipológico y visual tanto de los espacios, aéreas, como de las viviendas que conforman este sector urbano. Por tanto se analizan sus fachadas por medio de un perfil de manzana.

4.2.8. Análisis del perfil de manzana costado norte.

En el costado norte frente a la Basílica encontramos una línea de fachadas seguidas afectadas por la topografía, resaltando la conservación de su estilo vernáculo, puertas con grandes vanos, cubierta de tejas de barro y aleros con canes.



Foto N° 18. Perfil de manzana norte. Fuente: Grupo de trabajo.

Las alteraciones en la imagen urbana en dicho perfil se deben a la falta de equilibrio al mostrar doble alturas, sistemas constructivos diferentes a las construcciones inmediatas, uso de colores diferentes en sus fachadas, distintas dimensiones en el uso de aleros y en el uso diferente en las cubiertas.

4.2.9. Análisis del perfil de manzana costado sur.

En el costado sur opuesto a la Basílica, presenta una línea de construcciones a las que se le ha cambiado su fachada original por una más contemporánea, manteniendo una altura similar entre ellas.

Se percibe una armonía de colores, entre las diferentes construcciones brindando un equilibrio, diferentes tipos de techo, así como también inmuebles con arcadas en su fachada; resaltando el inmueble de la policía con su doble altura y la utilización de cubierta de teja de barro, a diferencia de las otras edificaciones contiguas.



Foto N° 19. Perfil de manzana sur. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.10. Análisis del perfil de manzana costado este.

En el costado este opuesto a la Basílica, muestra viviendas con estilo vernáculo con las siguientes características: esquina de chaflán, muros de gran altura sin vanos para ventanas, puertas de grandes dimensiones, aleros con canes y cubierta de tejas de barro.

Cinco de estas casas hoy en día han sido transformadas perdiendo su estilo original, esto producto a los diferentes cambios de uso y de fachada, que sus dueños le han realizado a los inmuebles, provocando el rompimiento del ritmo y equilibrio que estas tenían originalmente.

Otro componente que se aprecia es la utilización de diferentes materiales de construcción, ya que algunas son de madera, otras de ladrillo de barro y de bloque de concreto.



Foto N° 20. Perfil de manzana sur. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.11. Análisis del perfil de manzana costado oeste.

En este perfil encontramos ubicado el parque de la ciudad de El Viejo, encontrándose invadido en sus cuatro costados por el comercio informal, provocando desorden.



Foto N° 21. Perfil de manzana oeste. Fuente: Grupo de trabajo.

El parque cuenta con una glorieta, obelisco, puestos de ventas de comida, baños públicos y bebederos de agua. Del centro surgen cinco andenes definidos por un cascote de concreto pobre; estos se articulan con los andenes de ladrillo rojo corriente, los que rodean a dicho parque; los andenes se encuentran divididos por un área verde con forma de triángulos irregulares, completándolas con plantas como limonarias, palmeras, laurel, mango y neem.

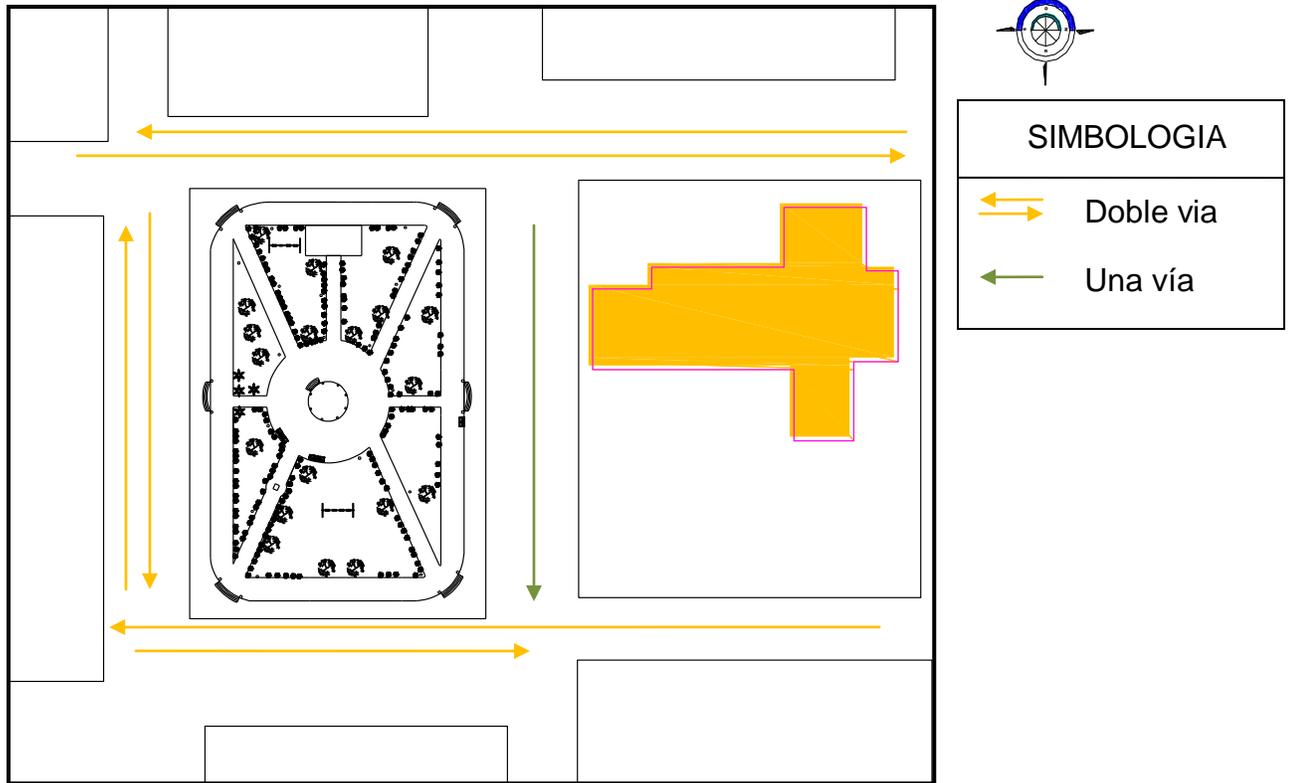


Foto N° 22. Planta del parque. Fuente: Grupo de trabajo.

La Glorieta está ubicada en el centro del parque, soportada por una base de concreto que sostiene ocho columnas rectangulares, las cuales soportan la estructura de techo.



Foto N° 23. Glorieta del parque. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.12. Análisis de perfil de manzana costado norte frente al parque.

En este perfil encontramos una continuidad de elementos en cuanto a la altura, vanos, aleros y colores en sus fachadas; esta se rompe solo por una edificación que está compuesta por un corredor sostenida con columnas de madera la cual sobresale de las demás edificaciones colindantes.



Foto N° 24. Perfil de manzana norte frente al parque. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.13. Análisis de perfil de manzana costado sur frente al parque.

En este perfil de manzana se puede observar que las viviendas mantienen un ritmo continuo conforme a la doble altura de sus cerramientos, en los vanos de las ventanas y en la utilización de materiales constructivos como la cubierta de techo, la utilización de colores pasteles que le brinda una armonía al conjunto de las edificaciones. Esta manzana se encuentra dividida del parque por medio de un bulevar el cual se encuentra afectado por el comercio informal que se ha asentado en la vía vehicular banda sur, ocasionado desorden a esta área.



Foto N° 25. Perfil de manzana sur frente al parque. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.14. Análisis de perfil de manzana costado este frente al parque.

Se encuentran en este perfil la Basílica y la gasolinera Shell la cual rompe con la armonía y el equilibrio del conjunto urbano.



Foto N° 26. Perfil de manzana sur frente al parque. Fuente: Grupo de trabajo.

4.2.15. Análisis de perfil de manzana oeste frente al parque.

Se observa en este perfil la continuidad del sistema constructivo, cubiertas de techo y doble altura en las paredes. A pesar de ser nuevo el centro recreativo, este se integra a las demás edificaciones con respecto al juego de altura que se asemeja a las que presentan las demás construcciones.

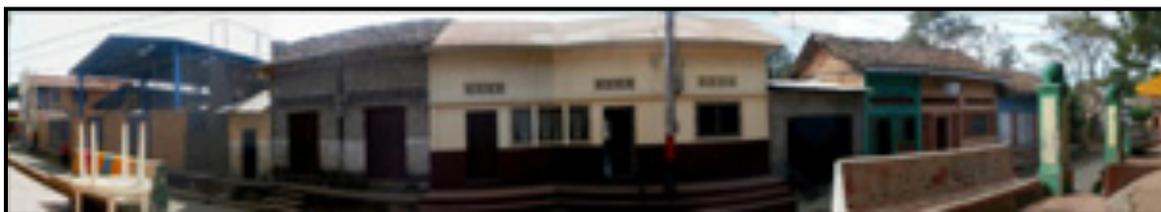


Foto N° 27. Perfil de manzana oeste frente al parque. Fuente: Grupo de trabajo.

4.3. Caracterización de la Basílica.

4.3.1. Análisis formal.

a) Proporción.

Para el análisis formal de la Basílica menor, se ha determinado que la proporción aplicada corresponde a la renacentista, para justificar la razón del uso de este tipo de proporción se ha efectuado la comparación de la Basílica Menor con la Iglesia de Gesù, emplazada en el monte del Capitolio en Roma.

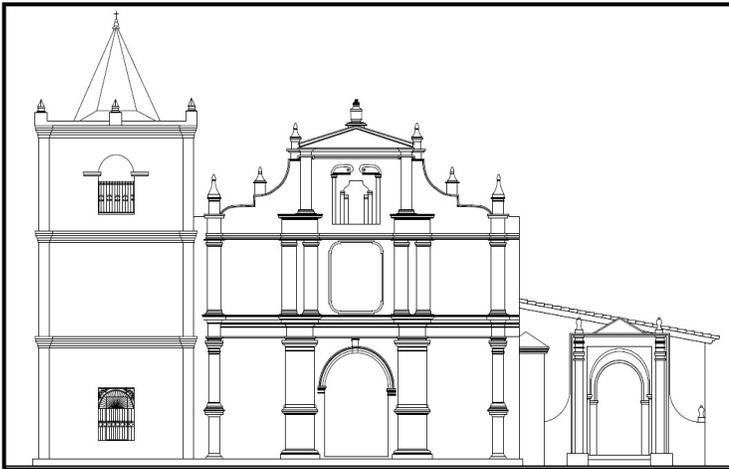


Foto N° 28. Fachada principal. Fuente: Grupo de trabajo.



Foto Nª 29. Fachada principal de Gesù construida en 1568. Diseñado por Jacopo Barozzi de Vignola

Tabla N° 4. Tabla de comparación de la Basílica Menor con la Iglesia de Gesù.

Inmueble	Diferencias	Semejanzas
<p>Basílica Menor, ciudad de El Viejo, Chinandega</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción inicia a finales del siglo XVI. - ecléctico, con referencias barrocas y neoclásica. -fachada principal sencilla en decoración. -Contiene solo una capilla. -En el interior caracterizado por su sencillez y poca decoración, pero predomina la incorporación de madera en cielo raso y columnas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Uso religioso -La fachada se articula mediante pilastras y el ritmo exterior reproduce el ritmo interior, reflejando la distribución de las naves. -Existe un cierto dinamismo en la fachada pero esta siguen siendo bastante planas. -La incorporación de frontón triangular.
<p>Iglesia de Gesù, Roma, Italia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción inicia en 1568. -Estilo arquitectónico Renacentista con decoración barroca. -Incorporación de estatuas y escudos decorativos en fachada principal. -Disposición de varias capillas -Decoración interna basándose en mármoles, broces, dorados y frescos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Incorporación de nichos. -Incorporación de vanos que jerarquizan, localizado en calle central de la fachada principal.

b) Equilibrio

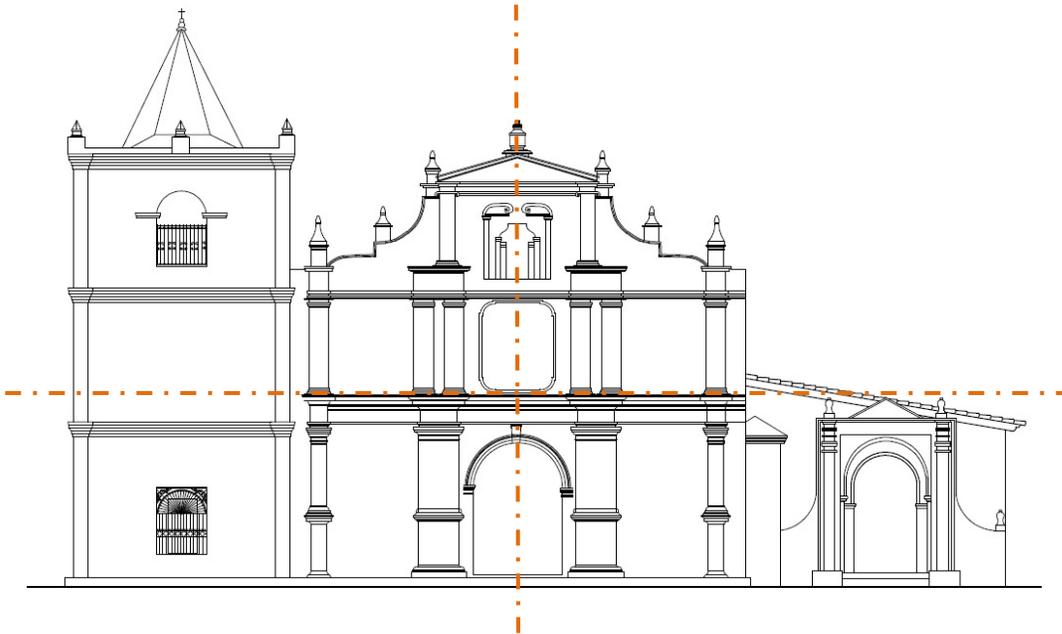


Foto N° 30. Simetría en fachada principal. Fuente: Grupo de trabajo.

La simetría de la fachada principal, se establece a partir de dos ejes interceptados entre sí, esto para poder establecer un equilibrio entre las parte de la fachada, que dispone de una igualdad simultanea.

En este caso la simetría entre las partes están compuesta por la torre campanario y la capilla El Santísimo, que si bien ésta última no forma parte de la fachada, visualmente complementa el equilibrio de la misma.

c) Unidad por color

El color que se aplica en toda la Basílica menor es blanco, se optó por el manejo de ese color en todas las fachadas exceptuando los vanos de la basílica donde se le aplica un tono ocre.



Foto N° 31. Fachada principal. Fuente: Grupo de trabajo.



Foto N° 32. Vista interna Basílica menor
Autor: Grupo de trabajo

En el interior del templo se optó por el mismo color que en el exterior, excepto en la capilla de El Santísimo, donde se aplicó un tono beige y para remarcar los relieves de puertas y ventanas, un tono blanco.

4.3.2. Análisis de la fachada principal.

En el interior del templo se optó por el mismo color que en el exterior, excepto en la capilla de El Santísimo, donde se aplicó un tono beige y para remarcar los relieves de puertas y ventanas, un tono blanco.

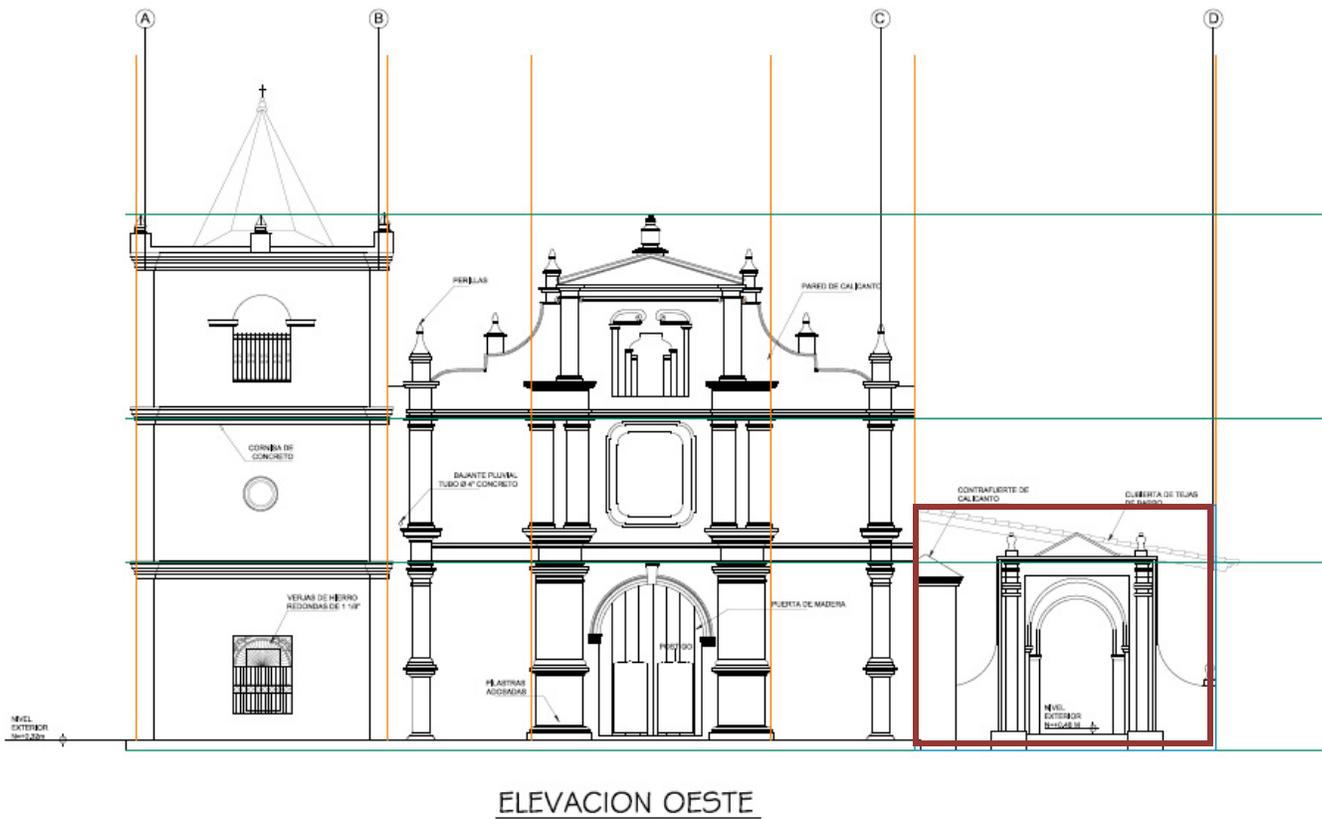


Foto N° 33. Calles y cuerpos en fachada. Autor: Grupo de trabajo.

SIMBOLOGIA	
	Calles
	Cuerpos
	Elemento aditivo

El primer cuerpo de la fachada se encuentra compuesto por cuatro pilastras, destacándose las de mayor grosor las que están ubicadas en la tercera calle, en medio de ellas se localiza la puerta de acceso de madera con arco de medio punto



Foto N° 34. Puerta Basílica.

Autor: Grupo de trabajo.

Las pilastras localizadas en el primer cuerpo se unen por medio de un arquitrabe liso que se encuentra separada por una moldura.

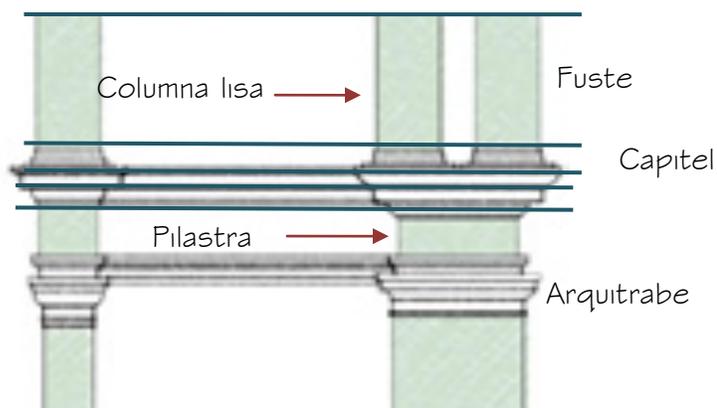


Foto N° 35. Columnas primer cuerpo

Autor: Grupo de trabajo.

El segundo cuerpo está caracterizado por la integración de columnas, adosadas a la pared, en total seis, dos de ellas se caracterizan por ser lisas con capitel estilo dórico, situándose a los extremo de la fachada.

El tercer cuerpo se compone por la integración de pilastras con capitel de orden jónico, sobre estas columnas se encuentra el entablamento, que este a su vez se subdivide, en este caso, en arquitrabe, que es liso, y cornisa coronando con el frontón de la fachada de estilo neoclásico.

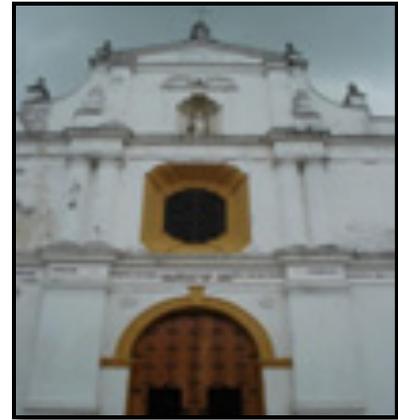


Foto N° 36. Fachada
Autor: Grupo de trabajo.

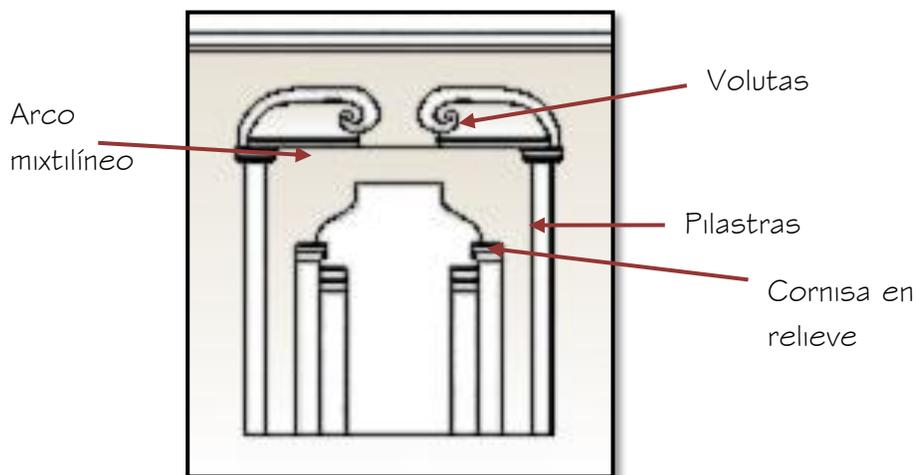


Foto N° 37. Nicho en fachada principal.
Autor: Grupo de trabajo.

4.3.3. Análisis de la fachada lateral norte.

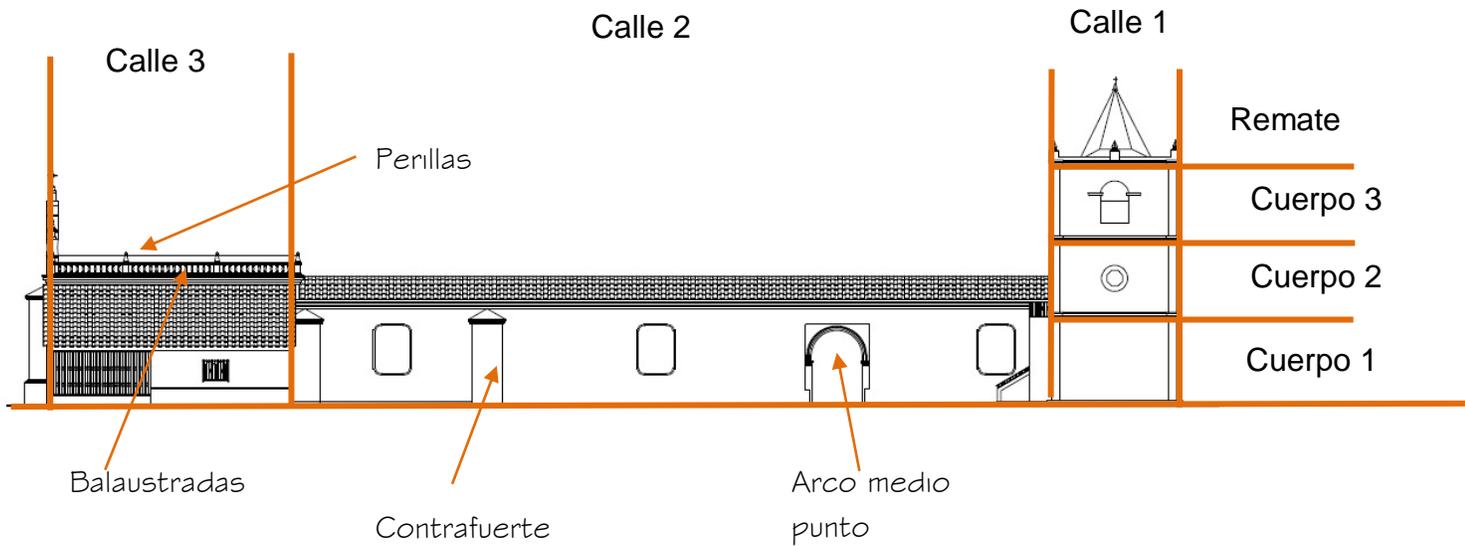


Foto N° 38. Elevación norte. Autor: Grupo de trabajo.

En la fachada norte de la Basílica, podemos encontrar la distribución de tres cuerpos que la compone la torre campanario, y tres calles que van desde la misma torre hasta la sacristía. Esta fachada caracterizada por su sencillez, carencia de elementos ornamentales y por su horizontalidad que se encuentra interrumpida por la torre campanario, vanos abocinados, contrafuertes y una puerta de arco de medio punto.

La torre campanario del templo está compuesta, por tres cuerpos, remate y una calle. Caracterizada por su sencillez ornamental. Los elementos encontrados en ellas son un óculo, que se localiza en el segundo cuerpo, y una ventana con arco de medio punto en donde se puede visualizar la campana de la torre, que se encuentra en el segundo cuerpo.

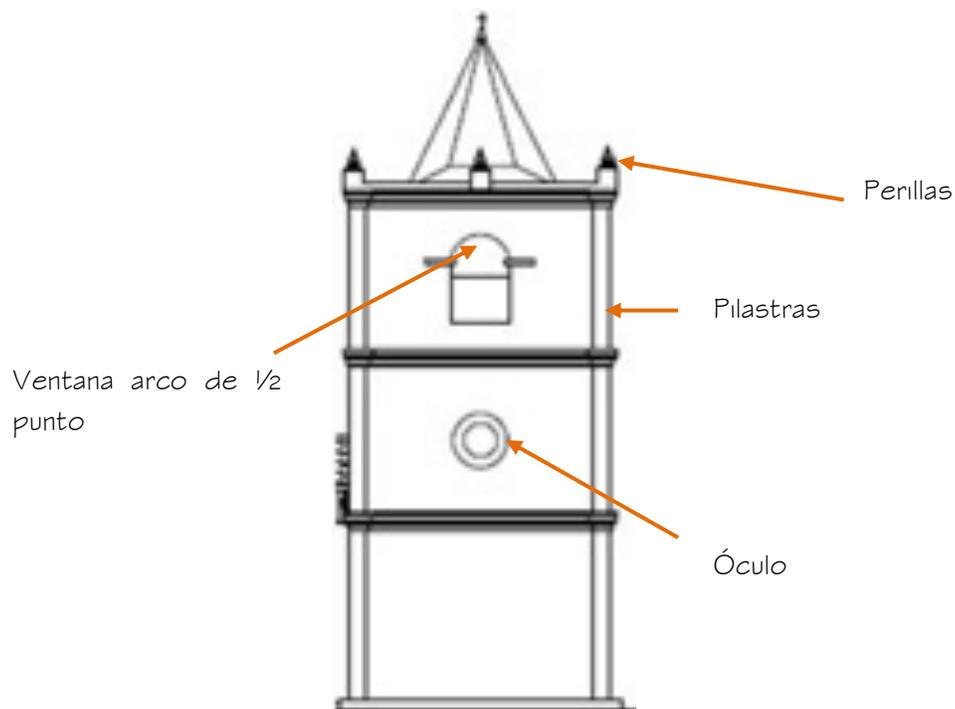


Foto N° 39. Torre campanario. Autor: Grupo de trabajo.

4.3.4. Análisis de la fachada lateral sur.

La fachada sur del templo está caracterizada por su sencillez y horizontalidad, compuesta por vanos abocinados y contrafuertes en toda la fachada.

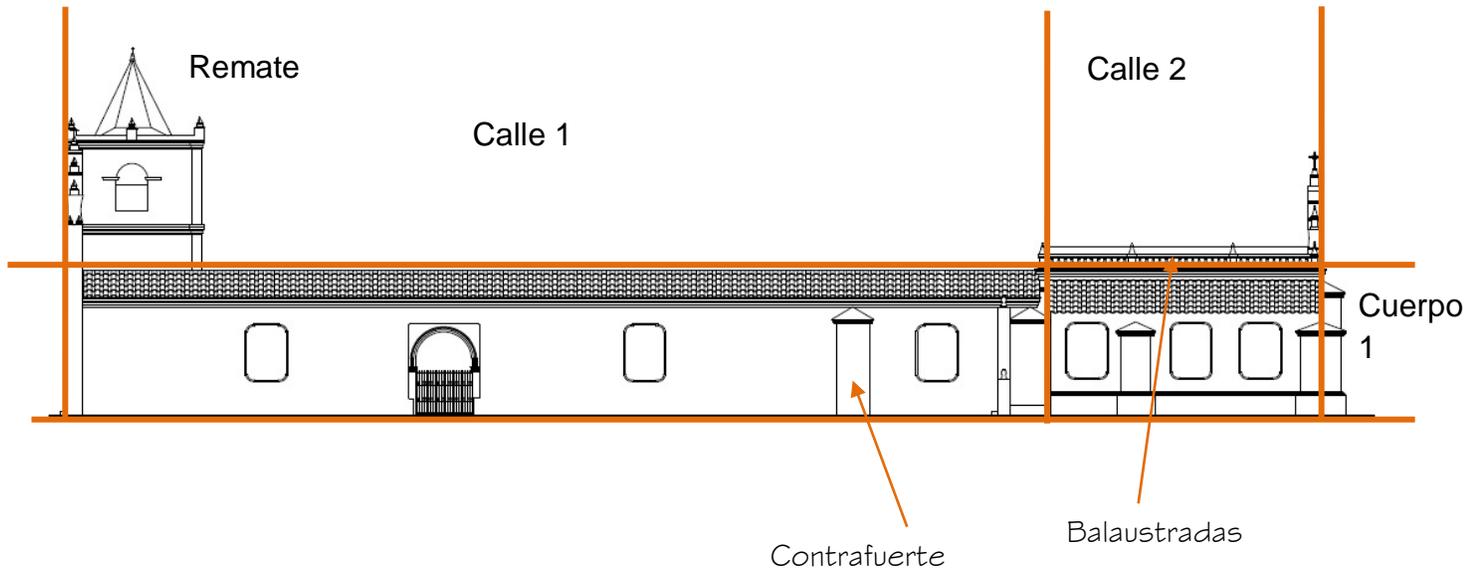


Foto N° 40. Elevación sur. Autor: Grupo de trabajo.



Foto N° 41. Capilla del santísimo.

Autor: Grupo de trabajo.



Foto N° 42. Vanó abocinado.

Autor: Grupo de trabajo.



Foto N° 43. Vanos, capilla El Santísimo.

Autor: Grupo de trabajo.

4.3.5. Análisis estilístico.

El barroco se desarrolla desde el principio del siglo XVII hasta dos tercios del siglo XVIII, manifestándose casi en todos los países europeos y en los territorios de España y Portugal en América. A continuación se señala los principales elementos y estilos presentes en las fachadas de la Basílica.

Tabla N° 5.

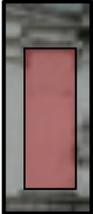
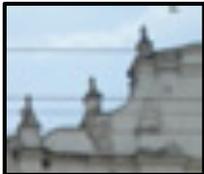
IMAGEN	ELEMENTO	ESTILO	UBICACIÓN
	Frontón	Neoclásico	Fachada principal
	Ventana antigüena	Barroco	
	Nicho	Barroco	
	Pilastra adosada a pared con capitel de volutas	Jónico	
	Frontón mixtilíneo con perillas	barroco	

Tabla N° 6.

IMAGEN	ELEMENTO	ESTILO	UBICACION
	Cornisa		Fachada principal
	Pilastra sobre pedestal	neoclásico	
	Entablamento	barroco	
	Puerta de madera con arco de medio punto y postigo	Barroco	
	balaustradas	Neoclásico	
	óculo	neobarroco	

Tabla N° 7.

IMAGEN	ELEMENTO	ESTILO	UBICACION
	Puerta de arco de medio punto	Barroco	Fachada norte
	Arco medio punto	Barroco	
	contrafuerte	neobarroco	

Tabla N° 8.

IMAGEN	ELEMENTO	ESTILO	UBICACION
	ventana	Neobarroco	Fachada sur
	perillas	Neobarroco	Fachada oeste, nave lateral
	Frontón mixtilíneo	Barroco	Fachada este
	Macetones	Barroco	Muro perimetral Fachada norte

4.3.6. Análisis funcional.

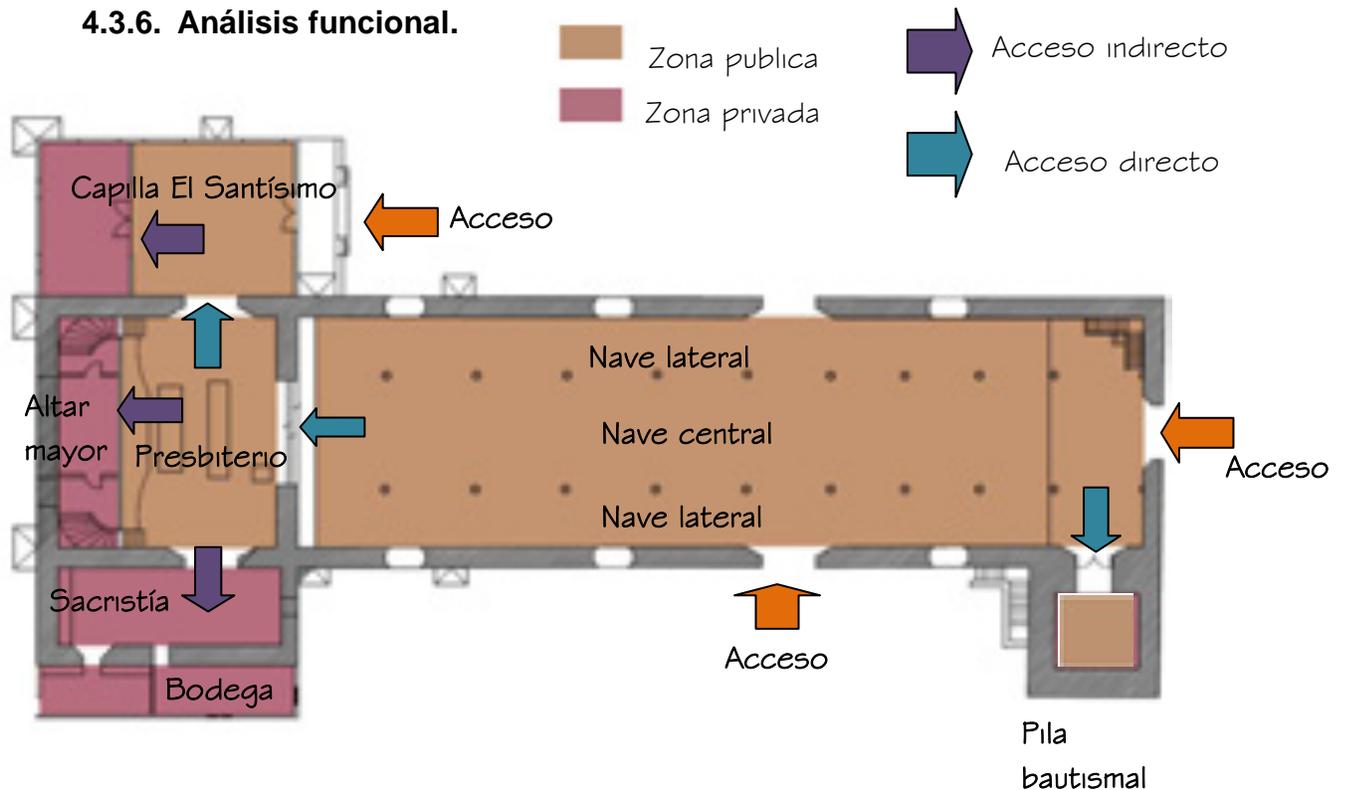


Foto N° 44. Planta de ambientes. Autor: Grupo de trabajo.

La disposición de la planta arquitectónica de la basílica menor, es de oeste a este, cumpliendo con las características de la planta arquitectónica de tipo basilical. En la basílica se realizan eventos importantes como la tradición de la lavada de la plata, que se realiza cada año en la ciudad de El Viejo.

Los ambientes que conforman la Basílica son: una asamblea compuesta por dos naves laterales y una central donde se encuentran ubicadas las bancas, seguida, por el presbiterio donde se encuentra el altar mayor y el retablo principal ubicado atrás de este.

A los costados del presbiterio se encuentra la capilla de El Santísimo y la Sacristía, en esta última se localiza un pórtico y una bodega, donde se almacenan los objetos que se utilizan a la hora de la homilía.

4.3.7. Análisis espacial de la Basílica.

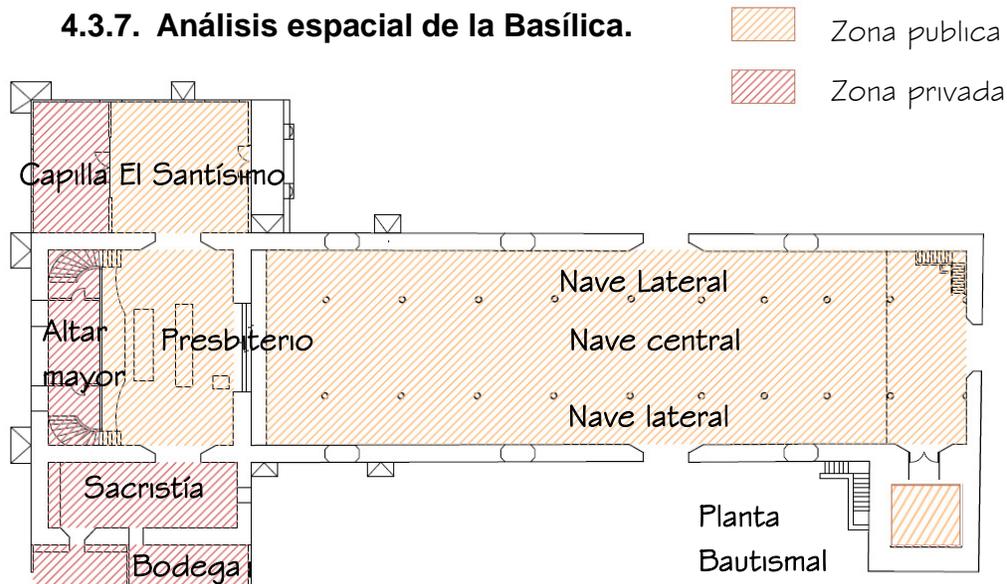


Foto N° 45. Planta arquitectónica. Autor: Grupo de trabajo.

Las naves: se localizan tres naves y cinco tramos laterales. Nave central localizada al centro. Naves laterales: localizadas en los costados norte y sur de la nave central, funcionan de corredor para la circulación de los feligreses, se ubica el confesionario y los retablos menores.

Otras áreas: pila bautismal que corresponde a la torre campanario, sacristía, bodega, presbiterio, altar mayor y capilla El Santísimo. Las dimensiones de los espacios contenidos en el templo se especificaran en la siguiente tabla:

Tabla N° 9.

Zona	Ambiente	Dimensiones
Pública	Naves	608.48 m²
	Presbiterio	112.73 m²
	Capilla El Santísimo	123.26 m²
Privada	Pila bautismal	19.59 m²
	Capilla	53.90 m²
	Altar mayor	43.28 m²
	Bodega	22.12 m²

4.3.8. Análisis constructivo – estructural.

El sistema constructivo del inmueble es calicanto, el cual se encuentra compuesto de ladrillo de barro, piedra cantera y repellado de argamasa conformada por proporciones de agua, tierra y cal.



Foto N° 46. Sistema constructivo.

Fuente: Grupo de trabajo



Foto N° 47. Sistema constructivo.

Fuente: Grupo de trabajo.

Los muros fueron construidos con ladrillos de adobe, con las características permitidas por el material y la mano de obra de la época. Estos alcanzan un espesor de 1.15 mts, se toma en cuenta el espesor total del zócalo o sobre cimiento que alcanzan un total de 1.30 mts de grosor, en lo que corresponde en el exterior de las paredes laterales del inmueble.

Estructuralmente estos actúan como muros de cargas, soportando los empujes laterales del techo a dos aguas, que también son contrarrestados por ensanchamiento de la paredes para absorber y transmitir las cargas a los cimientos, la cual soportara todas las cargas de los muros.

El interior cuenta con seis retablos, tres naves principales donde se encuentran ubicadas las bancas del templo. El cielo raso en su interior está elaborado de madera, amachimbrado, las columnas localizadas en las naves principales de la Basilia están hechas con la misma madera que la del techo que descansan sobre una base de concreto de forma octogonal.



Foto N° 48. Cielo Falso.
Fuente: Grupo de trabajo.



Foto N° 49. Base de columna.
Fuente: Grupo de trabajo.

La cubierta de techo del templo está compuesta por tejas de barro, al igual que las nuevas áreas integradas antes mencionadas. La cubierta está sostenida sobre una estructura de madera.

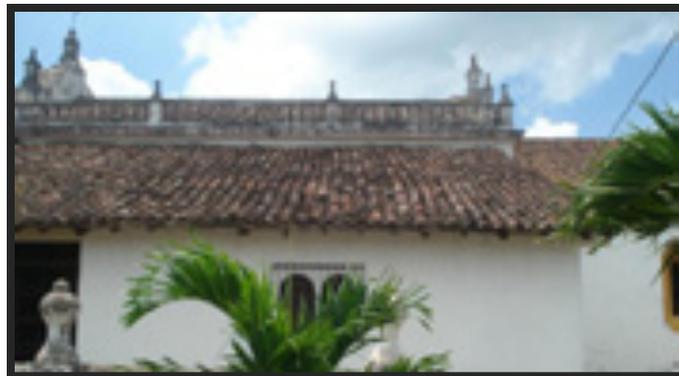


Foto N° 50. Cubierta. Fuente: Grupo de trabajo.

Posteriormente fueron agregados otros ambientes al inmueble: la sacristía y de la capilla, como nuevas aéreas que no estaban en el diseño original.

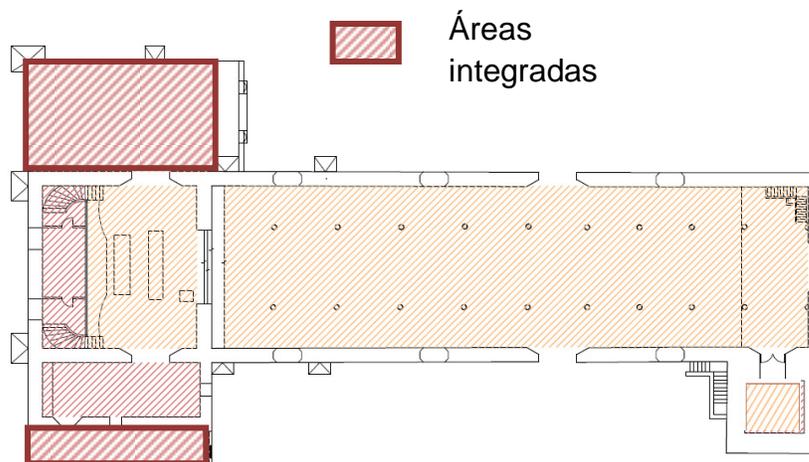


Foto N° 51. Planta. Fuente: Grupo de trabajo.

La construcción de la capilla de El Santísimo es de concreto reforzado, y el repello de las paredes de concreto. Cielo raso de madera de cedro y puertas también del mismo material.



Foto N° 52. Capilla del santísimo.
Fuente: Grupo de trabajo.



Foto N° 53. Capilla del santísimo.
Fuente: Grupo de trabajo.

Las ventanas de la capilla de El Santísimo, están protegidas por verjas de hierro, el piso es de cerámica, el rodapié también está compuesto del mismo material.

El sistema estructural del inmueble es de poste dintel, compuesto por vigas y columnas, en este caso de madera. El dintel lleva las cargas que descansan sobre ella, así como su propia carga sin deformarse o romperse.

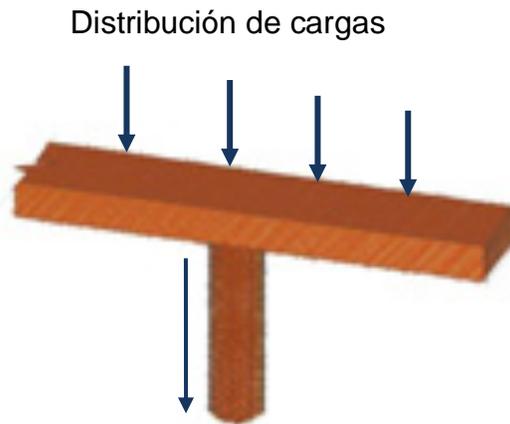


Foto N° 54. Detalle de poste-dintel. Fuente: Grupo de trabajo.

4.4. Valoración patrimonial del conjunto urbano arquitectónico

Los análisis efectuados a nivel urbano, histórico, formal, funcional, espacial, constructivo, nos brindan las características par reconocer la cualidades y los valores patrimoniales que contiene el conjunto urbano de la Basílica, con el fin de establecer la importancia de su conservación.

Por lo tanto es de suma importancia mencionar las cualidades que se encontraron del conjunto urbano arquitectónico de la Basílica tales como:

Tabla N° 10.

Valor	Cualidad patrimonial
Histórico	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="431 436 1404 527">1. Este conjunto urbano se encuentra localizado en una de las ciudades más antiguas del país.<li data-bbox="431 604 1404 800">2. El lugar como tal, donde ahora se encuentra el conjunto urbano de la Basílica, posee un alto valor histórico porque en la época prehispánica se encontraba en ese mismo sitio la plaza de Tezoatega gobernada por el Cacique Agateyte.<li data-bbox="431 877 1404 1073">3. En este sitio ocurrió un evento importante de la historia Nacional, el encuentro entre el Cacique Agateyte (el cual gobernaba el área occidental del país) y el español Fernández de Oviedo.<li data-bbox="431 1098 1404 1346">4. En este conjunto urbano arquitectónico se encuentra ubicada la Basílica Menor de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de María, así como también todavía posee edificaciones de estilo vernáculo, que han perdurado atreves del tiempo.<li data-bbox="431 1423 1404 1514">5. La Basílica fue elevada a santuario mariano nacional el 9 de septiembre de 1994.<li data-bbox="431 1591 1404 1682">6. El 21 de abril de 1944 se le otorga el título de Monumento Histórico de la Nación, por decreto presidencial.<li data-bbox="431 1749 1404 1839">7. El 7 de febrero de 1996 se le otorga el título de Basílica Menor por el Papa Juan Pablo II.

Tabla N° 11.

Valor	Cualidad patrimonial
Artístico y Arquitectónico	<ol style="list-style-type: none">1. A pesar de las modificaciones y alteraciones que ha sufrido este Conjunto Urbano Arquitectónico, aun se puede apreciar que su organización espacial corresponde a la típica plaza colonial Española, donde se localizan los edificios de carácter gubernamental, religiosos, y sociales, mas importantes de la ciudad, así como también donde se desarrolla el comercio, siendo este el punto de desarrollo urbano del poblado.2. Por el alto valor arquitectónico que contiene de haber sido construido en la época de la colonia y aun en nuestros días conservándose casi intactos sus elementos arquitectónicos originales.3. Por haber sido elevado a monumento patrimonial.4. La Basílica presenta elementos estilísticos, compositivos, constructivos, que se desarrollaron en la época de la colonia española.5. La edificación presenta elementos de madera originales a su construcción como lo son: retablos, columnas, escaleras, puertas, estructura de techo, etc.

<p>Social y cultural</p>	<ol style="list-style-type: none">1. El conjunto Urbano arquitectónico de las Basílica tiene un alto valor social en esta ciudad porque representa el punto de encuentro de los habitantes, donde aun se realizan cabildos y actividades públicas importantes.2. Este templo posee un alto valor religioso y social porque se encuentra la imagen de la Virgen María, la cual atrae anualmente muchas peregrinaciones de feligreses que desean venerarla. También se llevan a cabo festividades religiosas importantes entre las cuales podemos mencionar la Lavada de la Plata, y la procesión de la imagen de la Virgen María.
---------------------------------	---

Planta de techo

Planta arquitectonica

Elevación norte y sur

Elevación este

Elevación oeste

Corte transversal

Corte longitudinal

5. Diagnóstico.

5.1. Diagnóstico del conjunto urbano.

En dicho acápite se mencionara cada uno de los elementos que afectan al conjunto urbano arquitectónico de la Basílica, obtenido del levanto realizado en la visita de campo.

De tal manera se realizara el diagnóstico donde se mencionara los elementos que afectan en su vialidad, en su infraestructura urbana, en el parque, así como en lo que corresponde a la Basílica de la Inmaculada Concepción de El Viejo.

5.1.1. Vialidad.

La falta de señalización vial en la ciudad de El Viejo, es uno de los causantes del desorden vial que existe en la misma, haciendo difícil el acceso a la ciudad para las personas que no habitan en ella y a los mismos habitantes; así mismo no se encuentra ningún tipo de señalización de tipo informativa que ayuden a ubicarse en la ciudad, y tampoco se encuentran rótulos que nombren las distintas calles.

Otro factor que influye al desorden vial es el transporte urbano colectivo, que utilizan el conjunto urbano arquitectónico de la Basílica como terminal y parada de buses, provocando un congestionamiento vehicular, contaminación sonora y contaminación atmosférica. (Ver plano de diagnóstico urbano).

5.1.2. Accesibilidad

En el conjunto urbano se observa la carencia de accesibilidad para personas con capacidades diferentes, como lo sugiere las normativas de accesibilidad cuya aplicación debe manifestarse en la actividad del diseño arquitectónico y urbano, así como en el mejoramiento continuo de los servicios: de transporte, comercio, salud, turismo, educación, recreación; tanto de propiedades privadas como públicas.

5.1.3. Infraestructura.

A pesar de que el entorno urbano arquitectónico de la Basílica cuenta con instalación de aguas negras no todas las viviendas se encuentran conectadas a ella, por lo tanto esto ocasiona que las aguas servidas desemboquen a las calles las que carecen de alcantarillado, provocando estancamiento de agua sucia en el entorno urbano y brindándole una mala imagen.



Foto N° 55. Estancamiento de aguas Servidas Fuente: Grupo de trabajo.

El entorno urbano de la Basílica cuenta con calles de tierra revestidas con adoquines, pero la falta de revestimiento provocando la erosión del suelo, logrando que los adoquines se desnivelen.

El mercado municipal se ha extendido en los andenes y calles que rodean a dicha infraestructura provocando un desorden peatonal y vial, como también la contaminación de su imagen urbana y creando un ambiente desordenado.



Foto N° 56. Crecimiento del mercado. Fuente: Grupo de trabajo

El crecimiento del comercio informal es otro factor que influye en la contaminación de desecho sólido, desorden en el entorno urbano de la Basílica y es causante de la contaminación visual.



Foto N° 57. Comercio informal. Fuente: Grupo de trabajo

5.2. Diagnóstico del Parque.

Una de las principales causas que afectan el parque son los puestos de ventas informales, donde estos ocupan gran parte de los andenes de dicha construcción, ocasionando desorden y dándole una mala imagen al inmueble.



Foto N° 58. Comercio informal. Fuente: Grupo de trabajo

El andén que rodea la glorieta está conformado por un cascote pobre, este se encuentra en mal estado, de igual forma los andenes de ladrillo corriente que se articulan a él.



Foto N° 59. Suelo del parque.
Fuente: Grupo de trabajo

Otros elementos que se encuentran en mal estado son las bancas y basureros, los oasis o fuentes de agua, también encontramos en mal estado producto del vandalismo es el busto dedicado al excombatiente Sr. Germán Pomares Ordoñez,

Las columnas que se encuentran en cada acceso del parque se encuentran en mal estado, algunas no cuentan con los maseteros en la parte superior de estas y también presentan fisuras, desprendimiento de material, y desprendimiento de pintura.



Foto N° 60. Acceso del parque.
Fuente: Grupo de trabajo

Es importante mencionar que el parque no cuenta con iluminaria y el área verde no tiene grama.

5.3. Diagnóstico de la Basílica.

Es de suma importancia el reconocer las alteraciones, los deterioros y causas para establecer los criterios a utilizara en el proceso de conservación.

5.3.1. Alteraciones.

Es primordial mencionar que el bien inmueble ha mantenido su concepción tipológica con la que fue construida, siendo pocas las transformaciones que ha sufrido de forma espacial, en las que se destacan:

1. Para la construcción de la capilla del santísimo, fue necesario eliminar una ventana tipo antigüeña con el propósito de brindar una circulación entre el área del altar a dicha capilla.
2. La construcción de la sacristía.
3. La construcción de baños públicos en el patio del costado sur.

5.3.2. Deterioro.

A pesar de que al bien inmueble se le ha dado mantenimiento, este presenta ciertos deterioros en las diferentes áreas, producto de los diferentes agentes.

En la parte interna de la Basílica encontramos distintos tipos de deterioros ente los cuales esta: fisuras en sus paredes, manchas, humedad y desprendimiento de repello.

Las paredes del exterior de la Basílica presentan deterioros como: desprendimiento de elemento, moho, manchas, fisuras, orificios en sus paredes, crecimiento de plantas, etc.

En la estructura de techo encontramos deterioro como: moho, plantas, pudrición en estructura de madera.

5.3.3. Ubicación de las alteraciones y posibles causas.

En este acápite se mostrara por medio de una tabla la ubicación y las distintas alteraciones encontradas.

A) Fachada Costado norte.

Tabla N° 12.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Arco secundario y muro	Presencia de mancha en cornisa, frontón, columnas adosadas y remate.	Proliferación de microorganismos por humedad	Agentes biológicos
	Muro perimetral	Presencia de moho	Proliferación de microorganismos por humedad	Agentes biológicos
	Muro de la sacristía	Presencia de manchas, fisuras	Presencia de microorganismo por humedad, dilatación del material	Agua, temperatura

Tabla N° 13.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Muro sacristía	Desprendimiento de material, exceso de repello.	Dilatación del material, al manejo del sistema constructivo.	Temperatura, hombre
	Pared y contrafuerte	Presencia de moho, fisuras y manchas,	Dilatación del material, proliferación de microorganismos	Temperatura, agente biológicos
	Cuartones de madera en techo	podrición	Humedad	Agente biológicos
	Techo, pared y contrafuerte	Presencia de vegetación en techo y pared, manchas en pared y moho en contrafuerte	Proliferación de microorganismos por humedad	Agentes biológico superior

Tabla N° 14.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Pared de acceso	Manchas y fisuras	Crecimiento de microorganismos por humedad, dilatación del material.	Tempera, agente biológico
	Escaleras del campanario	Perdida de elemento, vegetación, manchas en paredes y sarro en vejas.	Dilatación de material concreto en escaleras,	Temperatura, presencia de agente biológicos superior
	Imafronte y techo	Presencia de vegetación, manchas	Crecimiento de microorganismos por humedad	Agente biológico superior.
	Muro de escalera de torre campanario	Presencia de fisuras y manchas	Dilatación de los materiales, presencia de microorganismos por humedad	Temperatura, agente biológico.

B) Fachada Costado sur.

Tabla N° 15.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSAS</i>	<i>AGENTE</i>
	Imafronte, tercer cuerpo de torre campanario y pared.	Manchas, fisuras, presencia de vegetación en el techo.	Crecimiento de microorganismos por humedad, dilatación del material.	Agente biológico superior.
	Pared	Presencia de manchas	Crecimiento de microorganismos por humedad,	Agente biológico
	Pared y abocinamiento en ventana.	Presencia de moho	Proliferación de microorganismos	Agente biológico

Tabla N° 16.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Pared	moho	Proliferación de microorganismos	Agente biológico
	Can en alero	Pudrición	termitas	Agente biológico producto de organismos superiores.
	Contrafuerte, pared	Manchas en pared, moho en contrafuerte	Proliferación de microorganismos	Agente biológico

C) Fachada Costado oeste.

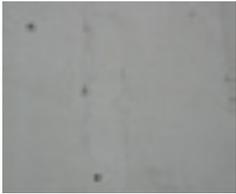
Tabla N° 17.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Cornisa	Afectación de manchas	Crecimiento de microorganismos producto de humedad.	Agente biológico por microorganismos
	Cornisa	Desprendimiento de material	Dilatación del material.	Temperatura
	Imposta	Perdida de material	Dilatación de material	Temperatura

Tabla N° 18.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Pared	Presencia de vegetación	Agrietamiento	Agente biológico superior
	Pináculo	Presencia de vegetación	Agrietamiento	Agente biológico superior
	Columnas Adosadas y pared	Presencia de manchas y moho	Dilatación del material de repello, manchas oscuras, falta de mantenimiento	Temperatura, humedad, agente biológico, hombre.

Tabla N° 19.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Segundo cuerpo torre campanario	Presencia de moho en pared y cornisa.	Dilatación del material de repello y mancha.	Temperatura agente biológica.
	Pare	Fisuras y huecos.	Vandalismo, dilatación del material de repello.	Hombre y temperatura
	Arco principal, frontón, cornisa y remate	Presencia de moho	Proliferación de micro organismos por humedad	Agente biológico

D) Fachada Costado este.

Tabla N° 20.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Contrafuerte	Presencia de vegetación, manchas oscuras, Repello mal aplicado.	Desarrollo de micro organismos por humedad, manchas oscuras en superficie, agrietamiento.	Agente biológico, biológico superior y hombre
	Pared	Manchas, fisuras ,vegetación	Dilatación del material de repello, desarrollo de microorganismos, agrietamiento	Agente biológico superior, temperatura y humedad
	Pared	Presencia de moho	Proliferación de microorganismos por humedad	Agente biológicos

E) Internas.

Tabla N° 21.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>
	Techo de la torre planta baja	Desprendimiento de mortero, exposición de su estructura, exceso de repello y fisuras.	Humanas, mal manejo del material, temperatura.
	Bisel en pared pila bautismal	Descascaramiento en bisel	Humanas, golpes con objeto
	Pared pila bautismal	Exceso de repello en pared,	Humana, mal manejo del material.

Tabla N° 22.

<i>FOTO</i>	<i>ELEMENTO</i>	<i>ALTERACION</i>	<i>CAUSA</i>	<i>AGENTE</i>
	Pared interior sur	Manchas, fisuras	Filtración del agua	humedad
	Pared interior este	fisuras	Dilatación del materia de repello	temperatura
	Pared interior este	Presencia de manchas	Manchas por filtración de agua y agrietamiento del repello.	humedad

Levantamiento de deterioro urbano

Elevación oeste

Elevación norte y sur

Elevación este

Corte transversal

Corte longitudinal

6. Propuesta de conservación

Con el fin de lograr una integración del bien inmueble, con el entorno urbano, se establece la propuesta con dos fines, la primera es la intervención del entorno urbano, y la segunda es establecer una mejora física del inmueble; esto se logra a través de los resultados reflejados en el diagnóstico establecido, con el apoyo de diferentes herramientas técnicas, como la metodología aplicada.

Nos basamos en los criterios de intervención más adecuados, desde el punto de vista de la conservación del patrimonio arquitectónico y su conjunto urbano, teniendo muy presente que forma parte del conjunto histórico de la ciudad.

Para llegar a la propuesta se estudiaron 3 alternativas:

1. Rescatar la plaza volviéndola a su estado original, lo que conllevaría a la eliminación del parque, retomando esta área a su estado original, en la cual se agregaría corredores de aéreas verdes, y la propuesta de conservación al inmueble.
2. Se realizaría una unificación de nivel del parque y la calle, lográndose una propuesta contemporánea, y la propuesta de conservación al inmueble.
3. Unificar por medio de escalas y tratamiento de pisos, el parque con la calle la cual se convertirá en plaza, lográndose un solo conjunto el parque, la plaza y la Basílica; a la vez se propone reubicar la gasolinera Shell y está área se utilizara como parqueo; se reubicara el mercado a su nueva ubicación la cual se encuentra en construcción en las afueras de la ciudad, utilizando el antiguo mercado como galería de artesanía y comidas típicas; así como también una propuesta de conservación al inmueble.

De estas 3 alternativas decidimos que la más idónea es la tercer propuesta, debido que esta sería la menos drástica y se conseguiría lo que se presente. A continuación se presenta la descripción detallada de la puesta.

6.1. Principios de la propuesta.

✚ **Preservar que restaurar.** Las acciones de restauración serán relativas a la intervención física, mantenimiento, respeto de la forma y los espacios, la consolidación para la integración, tomando en cuenta el estado de los materiales.

1. Se rechazará los tratamientos drásticos que afecten la integridad del inmueble, por lo tanto la integración de nuevos elementos deberá dejarse expuesto para diferenciarse de las originales.
2. Se deberá dejar un documento que refleje todas las intervenciones realizadas, explicando técnicas, materiales y ubicación de las mismas, así como fotografías antes, durante y después de su intervención.

✚ **Reversibilidad.** Los elementos y materiales que fuesen incorporado deberán de poder ser retirados sin ocasionar ningún daño al bien inmueble.

6.2. Criterios que establecen la intervención.

✚ **Obra de limpieza.** Se eliminara las distintas variedades de vegetación, hongos, moho, utilizando técnicas especiales que no agredan la estructura del inmueble.

✚ Obra de liberación. Se retirará las piezas y elementos ajenos al inmueble productos por cambios de remodelación que alteran la originalidad del inmueble.

✚ obra de consolidación. Se restablecerá la estabilidad a los elementos que hayan perdido trozos de ellos mismos.

En cuanto al conjunto urbano se restablecerá los monumentos u obeliscos encontrados en el parque que carezcan de ausencia de sus elementos.

✚ Obra de integración. Se realizara un estudio de los materiales que se utilizará para incorporarse a los elementos en mal estado, para asegurarse de su compatibilidad.

En el conjunto urbano se realizará la unificación del bien inmueble con su conjunto, brindándole una armonía entre el inmueble y la parte urbano de su conjunto inmediato

6.3. Descripción de la Propuesta de Conservación.

Las acciones a seguir de dicha propuesta están planteadas desde el punto de vista de conservación y rehabilitación del conjunto urbano arquitectónico de la basílica y al bien inmueble.

6.3.1. Aplicación de la propuesta al Conjunto Urbano.

- Hablar con las autoridades correspondientes como la alcaldía, la policía, el párroco e intrama, para que ellos tomen las medidas pertinentes a concientizar a la población de la necesidad de reintegrar la plaza a su sitio original, con el fin de brindar un espacio a las actividades de peatonalización, el regular el comercio informal, el estacionamiento de buses y taxis en la periferia , logrando una organización vial para evitar el congestión vehicular, así también para mejorar la imagen del conjunto urbano inmediato a la basílica y a la vez la reubicación de la gasolinera Shell la cual representa un peligro latente al sector que se encuentra localizado nuestro patrimonio nacional.
- Integración del bien inmueble, el parque y la calle del costado oeste de la Basílica utilizándose este espacio para la reubicación de la plaza.
- Bloqueo del paso vehicular pesado en las calles que rodea el conjunto a anteverir, de manera que solo sean de uso peatonal y de vehículo liviano.
- Señalización peatonal y vehicular en el conjunto urbano.
- Reubicación del mercado en su nueva instalación.
- Reubicación de terminal de buses al sitio que ya se encuentra destinado para ello.

6.4. Propuesta de Vialidad.

1. Se propone el reordenamiento vial en la zona a intervenir, para evitar microsismos ocurridos producto de la circulación de vehículos pesados que afectan a la Basílica, el congestionamiento vehicular en esta área, la contaminación sonora y para evitar que esta zona siga siendo utilizada como parada y terminal de buses.

Por lo tanto las dos vías de acceso principales que pasan por los costados este y oeste de la Basílica se desviarán una cuadra antes de este inmueble, retomando posteriormente su recorrido original. (Ver Grafico N° 50)

Se dejara de esta manera para vehículo liviano las calles que rodean al conjunto urbano del templo, a la cual se le dará un tratamiento de piso específico, proponiéndose loseta de piso tipo piedra lavada, con dimensiones de 50 x50 cm con un espesor de 40 mm cada losa. (Ver Grafico N° 50)

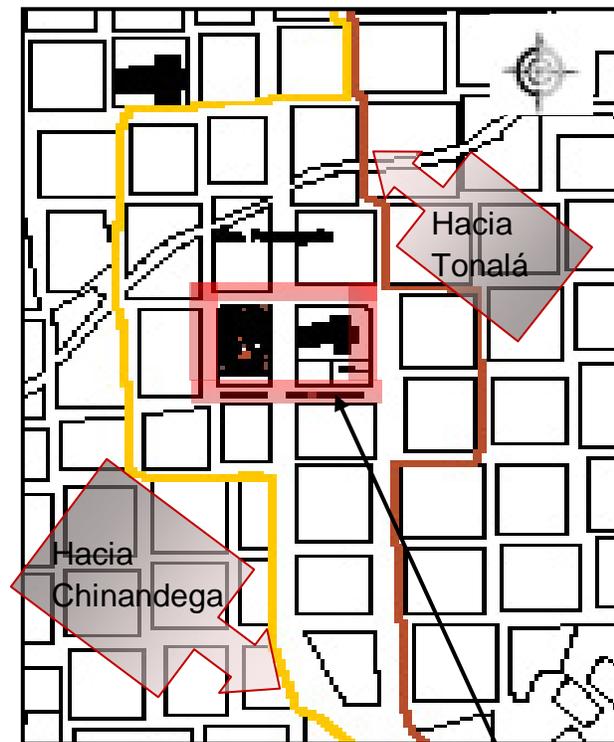


Imagen N° 61. Planta de circulación.
Fuente: Grupo de trabajo.

SIMBOLOGIA	
	Hacia Tonalá
	Hacia Chinandega
	Calle peatonal

Imagen N° 62. Loseta piso piedra lavada de 40 x 40 cm.



2. Se propone la señalización vial en las vías principales, como en toda la ciudad, en las cuales se utilizara señalización vertical de tipo pedestal de metal oscuro, en cuanto a sus formas estas serán rótulos clásicos, siendo estas señalizaciones las siguientes:³⁵

- a. Señalización tipo preventivas: Son las señales que tienen un símbolo y que tienen por objeto prevenir a los conductores.



Foto N° 63.

- b. Señalización tipo restrictivas: Son las señales de color blanco con un aro de color rojo y que tienen por objeto indicar la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.



Foto N° 64.

- c. Señalización de prohibición: nos indican la prohibición a realizar alguna maniobra y/o acción al conducir en las vías como usuarios de ellas.



Foto N° 59.

- d. Señales de Autorización. autorizan por reglamento a los usuarios de las vías a realizar acciones al conducir.



Foto N° 65

³⁵ Bañon Blázquez. Ver anexos. Señalización vial.

6.5. Propuesta del Parque.

1. Se propone la reubicar de los vendedores ambulantes que congestionan el parque, ubicándolos en la galería de artesanía (instalaciones del actual mercado).
2. Mejoramiento del estado de los monumentos que se encuentran deteriorados, para esto se buscara a un escultor calificado para este trabajo.
3. Rehabilitar el oasis del parte ya que se encuentra en mal estado y se propone agregara 2 más.

4. Complementar con un solo tipo de material de piso todos los andenes dentro y fuera del parque, proponiéndose ladrillo de barro loseta tipo moño.



Foto N° 66. Piso de barro

5. Se propone mejorar la vegetación con arbustos de ornamentación como:

La Ixora es un pequeño arbusto, con numerosas flores de pequeño tamaño que permanecen formando racimos durante casi todo el año.



Foto N° 67. Ixora

La veranera es tallo leñoso presenta espinas y sus hojas son alargadas. Posee tres flores rodeadas por brácteas. Habita en climas cálidos, semicálidos, semisecos y templados.



Foto N° 68. Veranera

Se colocara grama maní que es una excelente cobertura, con textura diferente, no necesita podas periódicas. Forma un denso colchón verde, con delicadas flores amarillas. Se multiplica por división de los estolones enraizados y por semillas formadas bajo la tierra.



Foto N° 69. Grama maní

6. Se propone mobiliario urbano como:

Se propone la instalación de 16 Faros de pedestal de metal oscuro, se ubicaran dentro del área verde. Ver ubicación en la planta de la propuesta.



Foto N° 70. Farol

Se propone 6 bancas, de madera y metal oscuro, para brindar confort al usuario.



Foto N° 71. Banca

Se propone instalación de 4 basureros metal oscuro, estos deberán de girar para facilitar el vaciado.



Foto N° 72. Basurero

7. En cuanto a la glorieta que se encuentra en el parque se propone pintarla color blanco hueso y a su piso se recomienda pulirlo.
8. Para poder lograr la integración del parque con la plaza se propone escalas a lo largo. Ver plano de propuesta.

6.6. Propuesta de la Plaza.

Para la rehabilitación de la plaza se tomaron las siguientes consideraciones.

1. Con respecto al tratamiento de piso se propone utilizar piedra de río, y ladrillo de barro tipo moño esto para integrar las aéreas del parque, Plaza y bien inmueble.

2. Se propone una fila de columnas con perillas en los dos accesos de la plaza, con el fin de delimitar la plaza de la calle, retomando estos elementos de la Basílica, con el fin de lograr una integración del estilo y forma.

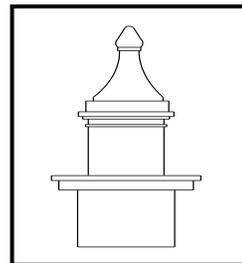


Foto N° 73. Mojón.

6.7. Propuesta de la Basílica.

Para poder realizar la propuesta para la basílica, se tomo en cuenta el diagnostico efectuado a la misma, con el fin de brindar la más adecuada conservación, logrando mejorar el estado del inmueble y la integración del mismo con la plaza y el parque. A continuación mencionamos las acciones que se tomaron en cuenta para dicha propuesta.

6.7.1. Acciones previas para la conservación del bien inmueble.

- Liberación de vegetaciones ubicadas en los cerramientos de la basílica.
- Limpieza inicial del bien inmueble.
- Liberación de modificaciones que transgreden la originalidad del inmueble.

6.7.1.2. Paredes

Eliminación de plantas: se procederá a cortar las plantas dejando una parte del tronco, para fumigarse con herbicida y se dejara por una semana o dos tapada con una bolsa de plástico, procediéndose luego a retirar las raíces y se procederá a la consolidación de fisuras y se le aplicara el revocó debido.



Foto N° 74. Contrafuerte.
Fuente: Grupo de trabajo.

Limpieza: Se limpiara todas las áreas de las paredes que se encuentra con moho o mancha, el proceso se realizara con un cepillo de cerdas suave, agua y jabón neutro y si fuese necesario se aplicara cloro; luego se enjuagara con un choro suave, se evitara el chorro a presión para evitar desprendimiento.



Foto N° 75. Contrafuerte.
Fuente: Grupo de trabajo

Luego se procederá a fumigar y las fisuras encontradas se consolidaran para luego aplicársele revocó, procurando que este sea similar al original.

Manchas producto de filtraciones por fisuras se deberá de tratar de una manera más profunda, en la cual se realizara un revocó en las paredes afectadas.

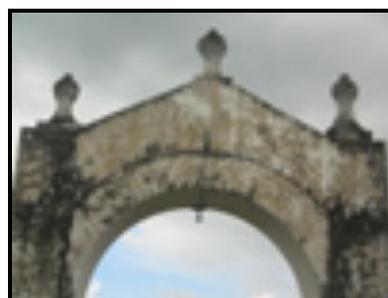


Foto N° 76. Portal.
Fuente: Grupo de trabajo.

En el campanario es necesario realizar una limpieza minuciosa y desalojar todos los materiales inservibles, que no cumplen ninguna función en esa aérea determinada. Se colocara una maya que no permita la invasión de palomas y murciélagos.

Liberación: se eliminara elementos de repello en los vanos de puerta, que asimilan elementos arquitectónicos que no son propios del estilo original de la basílica, repello en la base de las columnas y en las ventanas eliminar las verjas por elementos de madera, tratando de reproducir las que tenia originalmente.



Foto N° 77. Vano de puerta modificada. Fuente: Grupo de trabajo.

Pintura: el tipo de pintura que se propone es a base de agua, color blanco, a diferencia en el área del arco y la clave serán de color amarillo ocre.

6.7.1.3. Techo:

Eliminación de plantas: en todas las áreas que la cubierta presente plantas se cortara dejando parte del tallo para luego fumigara con un herbicida y dejar de una a dos semana tapado con una bolsa, posteriormente se retirara.

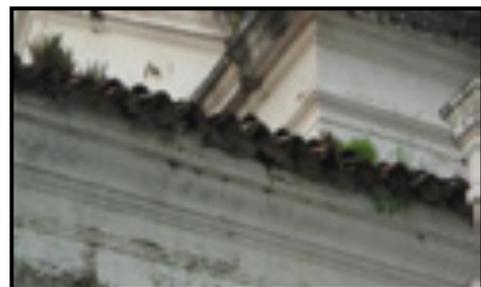


Foto N° 78. Techo.
Fuente: Grupo de trabajo.

Limpieza: se limpiara con agua, ace y un cepillo de cerda suave todas las piezas que tengan moho con productos biocidas y químicos de amplio espectro, preferiblemente no contaminantes.



Foto N° 79. Techo. Fuente:
Grupo de trabajo

Sustitución de elementos: se cambiaran todas las tejas de barro que se encuentren quebradas, procurando que las nuevas sean de las mismas dimensiones y material que las originales.

Los elementos de madera que no se puedan salvar producto de humedad y de insectos, sé sustituirán; los que todavía se puedan reciclar se someterán a un tratamiento que se compone de la siguiente manera:

Se cepillará las partes afectadas con el fin de eliminar la superficie afectada, luego en los lugares que se elimine elementos se sellara con resina y se procederá a fumigarse con un insecticida o fungicida de baja toxicidad, una vez seca la madera se procederá a barnizarse.

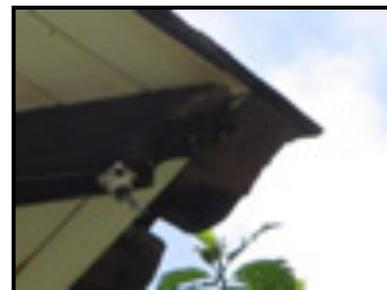


Foto N° 80. Canes. Fuente:
Grupo de trabajo

Plano de conjunto

Plano del parque

Propuesta del parque

Plano de la plaza

Propuesta de la plaza

Plano de la basílica

Plano de la basílica

Conclusiones.

El conjunto urbano de El Viejo contiene un alto valor histórico cultural, sin embargo mediante el diagnóstico efectuado hacia el conjunto urbano de la basílica, se determino que con respecto al bien, las afectaciones son de categoría natural, biológicas y humanas, incidiendo en el eventual deterioro de la misma y que continuara en el mismo proceso de deterioro si no se toman las medidas pertinentes para su conservación.

Con respecto al conjunto urbano se encontró por medio del análisis problemáticas producto de un mal manejo y carencia de mantenimiento, repercutiendo en una mala imagen del conjunto urbano.

Se establece una propuesta con el propósito de mejorar las condiciones actuales en las que se encuentra el conjunto urbano arquitectónico de la basílica, tomando en cuenta la importancia del valor histórico y arquitectónico que representa para la ciudad de El Viejo.

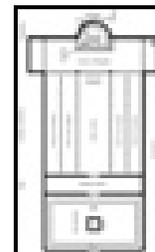
En síntesis esta propuesta ha sido un mecanismo que refléjala la necesidad de integrar el conjunto urbano y la basílica, para mejora la calidad de vida de la población de el viejo, otorgando una mejor visión del entorno como ciudad y como conjunto, así también la importancia de la importancia de conservar un bien inmueble declarado patrimonio nacional.

Recomendaciones.

1. Se recomienda antes de realizar cualquier intervención que previamente se realice un estudio de materiales constructivos del área en donde se va a trabajar, en el cual se involucra un laboratorio el que nos brindara la granulometría, de esta manera se sabrá que materiales son los más apropiado para utilizarse en dicha intervención.
2. se deberá de realizar acciones de mantenimiento al menos dos veces al año identificando primero las problemática y el estado del área a intervenir.
3. Que toda intervención que se realice sea acorde al estilo del bien inmueble, consultando debidamente antes de realizarse a las instituciones competentes como el instituto nacional de cultura, quien brindara las mejores soluciones para dicha intervención.

Glosario

Atrio es un espacio descubierto, y por lo común cercado de pórticos, que hay en algunos edificios. Andén que hay delante de algunos templos y palacios, por lo regular enlosado y más alto que el piso de la calle.³⁶



Basílica Mayor tiene título cardenalicio y en las que se puede ganar el jubileo. El vicario de cada una de estas iglesias es un prelado.



Bien mueble comprende las pinturas y esculturas, enseres domésticos y mobiliario.



Bien inmueble se entiende por los sitios naturales o paisajes, obras arquitectónicas y urbanísticas aisladas que conforman conjuntos urbanos y rurales, obras de ingeniería como villas, puentes, fortificaciones, etc.³⁷



Cultura es el conjunto de todas las formas, modelos o patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. En las que se incluyen las costumbres, vestimentas, religión, rituales, normas de comportamiento y reglas de la manera de ser de cada región o país.



³⁶Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos

³⁷ **Ceballos, Mario.** Cultura y Patrimonio cultural. Seminario de taller de restauración. UNI, Octubre 2010. Managua, Nicaragua

Coro es la parte de un templo destinado para cantores o a la oración de la comunidad. Se encuentra ubicada en sobre la entrada principal.³⁸



Capilla es un edificio contiguo a una iglesia o parte integrante de ella, con altar y advocación particular.



Comulgatorio es el sitio delantero del presbiterio, limitado por un barandal que sirve para administrar la comunión.³⁹



Campanario, Torre, espadaña o armadura donde se colocan las campanas.⁴⁰



Conservación Comprende a las diferentes acciones que protegen, mantienen, alargan y garantizan la permanencia de los bienes muebles e inmuebles.



Catedral Iglesia principal de la diócesis y lugar principal de culto de la sede episcopal. El nombre de catedral es otorgado a estas sedes justamente por ser seleccionadas como asiento de la autoridad religiosa. El término cátedra proviene del griego y significa asiento. La cátedra es entonces el asiento físico de una autoridad, en este caso religiosa⁴¹.

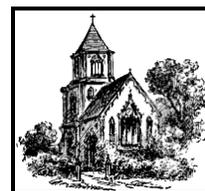


³⁸ **Diccionario de Arquitectos y Arquitectura.** Dennis Sharp. Pág. 218. Editorial CEAC, España.

³⁹ **Diccionario de Arquitectos y Arquitectura.** Dennis Sharp. Pág. 218. Editorial CEAC, España.

⁴⁰ Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Ermita es una capilla, santuario o iglesia situada en un lugar alejado de las poblaciones y dedicado al culto religioso, normalmente bajo el cuidado de un ermitaño.⁴²



Iglesia comunidad cristiana que se congrega en un recinto para la celebración de un culto.



Monumento Histórico se entiende como un testimonio cultural dentro del desarrollo de un sector humano determinado, con los valores que implica un bien cultural el cual no se limita a su valor estético o a acontecimientos de carácter relevante ligados a él.



Reversibilidad permite retirar elementos agregados al inmueble siempre y cuando no lo afecten y que puedan ser retirados en un futuro sin dejar rastros de su presencia.

Identidad cultural es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como identidad o esencia para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.⁴³

Patrimonio es la suma de los valores y bienes asignados a los recursos disponibles de una persona, sociedad y/o país.

⁴¹ **Diccionario de la lengua española.** WordReference.com

⁴² Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁴³ **Méndez, Castro Palmira** (2008). "concepto de identidad" Tomo 1 y único. Náhuatl, Aghev.

Patrimonio cultural es la suma de los bienes culturales tangibles e intangibles tanto legados por nuestros antepasados como vivos, que por su especial importancia histórica, artística, científica, técnica o tradicional identifican a una nación o grupo cultural.⁴⁴

Patrimonios Culturales Tangibles está compuesto por los bienes culturales muebles y los bienes culturales inmuebles con un significado o valor particular.

Patrimonios Culturales Intangibles está compuesto por los bienes culturales, no materiales que son parte de las tradiciones y las costumbres de un pueblo, región o país. Donde esta se encuentra formada por el Lenguaje, las Costumbres, la Religión, los Mitos y la Música.

Patrimonio Arquitectónico se encuentra formado por edificios monumentales y singulares, como por los que caracterizan la identidad de las ciudades siendo parte de invariable del origen de un pueblo.

Obras de Limpieza se refiere a la utilización de las diferentes técnicas para la eliminación de desechos orgánicos e inorgánicos, polvo y las distintas variedades de vegetación.

Obra de Liberación se refiere a la eliminación de todo lo ajeno al objeto, apoyándose en el resultado del estudio histórico, donde se retiran las piezas, materiales y elementos que no sean originales del objeto, además de la eliminación de las plantas tanto grandes como pequeñas.⁴⁵

Obra de Consolidación Se tiene como finalidad devolver la estabilidad a la estructura que está en peligro de perderse o devolver las que se han perdido en mayor o menor grado.

⁴⁴ **Arauz, Blanca.** Curso de Gestión del Patrimonio Cultural 2010. Instituto Nicaragüense de Cultura.

⁴⁵ **Ceballos Mario.** Terminología General en materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico. Taller de Restauración 2010, Facultad de Arquitectura.

Obra de Integración se determina los materiales o piezas que se van a incorporar al objeto por medio de técnicas de datación así como fotos antiguas.

Obra de Reintegración es cuando se integran nuevamente elementos originales del objeto utilizando las técnicas de unión del material, piezas o elementos.

Obra de Reproducción se realiza cuando algunos elementos o piezas del objeto han desaparecido, por lo tanto se imita con el mismo material el diseño y el tamaño del objeto, pero siempre dejando la diferencia con lo antiguo.

Obra de Anastilosis este se emplea a los bienes muebles como las esculturas y cerámicas, además de las obras que ya hayan colapsado, construyéndose nuevamente con el mismo material.

Pulpito es una plataforma pequeña y elevada con antepecho y tornavoz, que hay en algunas iglesias para predicar desde ella, cantar la epístola y el evangelio y hacer otros ejercicios religiosos.⁴⁶



Parroquia es una división territorial de la iglesia cristiana, la cual reúne una comunidad de fieles católicos, pertenecientes a una iglesia particular, generalmente a una diócesis que está bajo la orientación de un sacerdote que adopta el grado de párroco.



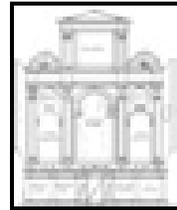
Santuario es el templo en que se venera la imagen o reliquia de un santo, una divinidad o un espíritu de los muertos o de la naturaleza; generalmente está situado en un lugar apartado fuera de la población y constituye un lugar de peregrinación⁴⁷.



⁴⁶ Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁴⁷ **Diccionario ABC**. <http://www.definicionabc.com/religion/catedral.php>

Retablo es una obra de arquitectura, hecha de piedra, madera u otro material, que compone la decoración de un altar y que a la vez alberga la imagen de algún Santo, permitiendo así su adoración.⁴⁸



Templo edificio construido para efectuar ceremonias religiosas que puede ser de carácter católico, evangélico, judío, etc.



Testero cada uno de las tapa de las formaletas con las cuales se forman las columnas o vigas de amarre. Elementos decorativos que forman una decoración ajedrezada. Cabecera de una iglesia. Trashoguero de la chimenea.

⁴⁸ Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Bibliografía

1. Bosch, Juan De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. (1983).
2. Autores varios. Catalogo de inmuebles religiosos declarados patrimonio de la nación. INC (instituto nacional de la cultura) en conjunto con la alcaldía de Managua ALMA. 2010.
3. Caballero Bismarck, Paniagua Edwing. Proyecto Conservación de los Ecosistemas Costeros en el Golfo de Fonseca, PROGOLFO. Alcaldía Municipal de El Viejo, 2002. pág. 9
4. Guido Martínez, Clemente. Manual del Patrimonio Cultural para Jóvenes. Primera edición 2008.
5. Chapman M, Anne. Los Nicaraos y los Chorotega según las fuentes Históricas. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Historia y Geografía # 4. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio 1074.
6. Ching, Francis. Arquitectura, forma, espacio y orden. Edición N° 12.
7. Autores varios. Curso de patología, conservación y restauración de edificios 2da edición, Madrid COAM. 1993.

8. La Orden Miracle, Ernesto. Catalogo Provisional del Patrimonio Histórico Artístico de Nicaragua. Noviembre 1971.
9. Incer barquero, Jaime. Geografía Dinámica de Nicaragua. Editorial Hispamer, 1998 Managua, Nicaragua.pag.9
10. Jiménez, Mauricio benjamín. El objeto de la restauración fundamentos teóricos de una práctica. México, ENCRM (tesis).
11. Larios Zuniga, Roberto. Recordando la historia. Nicaragua, Ciudad de El Viejo Julio 2008.
12. Morales Sánchez, Erik Alejandro, Celeberti Alfaro Raquel Valentina. Anteproyecto de restauración de la casa San Pablo, Jinotepe, Carazo. T.Mo. 720.288, M828, Managua 2009.
13. Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation.
14. Putnam y Carlson, Diccionario de Arquitectura, Construcción y Obras publicas. Editorial Paraninfo.

Hemerografía

1. Autores varios. Recesión histórica de la orden y del archivo carmelita Ávila. Documento de Nuestra Señora Inmaculada Concepción de María. España 2008.
2. Zapata, Jarquin. Revista Popular, Aquí El Viejo, rasgos, semblanzas y Raíces. Marzo 1995.
3. Puerto, Leonardo. Revista Serrablo. Diciembre 2001, Volumen 31, No. 122

Referencias de páginas Web

<http://www.manfut.org>.

http://es.wikipedia.org/wiki/camillo_Boito.

<http://www.inc.gob.ni/images/stories/PATRIMONIOCULTURAL>.

http://www.serrablo.org/revista/122/sobre_las_teorias_de_la_restauracion_referidas_al_patrimonio_arquitectonico.

http://www.corazones.org/maria/america/nica_inmaculada_viejo.htm

http://www.minsa.gob.ni/bns/discapacidad/docs/normas_accesibles.pdf

<http://html.rincondelvago.com/ciudades-hispanoamericanas.html>

http://www.centenariovillanueva.web.ve/Arquitecto/Textos_Escogidos/Creacion_Ciudades.html

Anexos

Ciudad de El viejo, Nicaragua, 6 Noviembre 2010

Entrevista con el Señor Roberto Larios

Entrevisto

Olga Mariel Salazar Sáenz.

En la siguiente entrevista se resume la información obtenida por parte del Señor Larios, recopilando datos generales de la Basílica y su conjunto urbano. Cabe mencionar que el Señor es poeta, historiador y maestro de obra. Ha sido participe de la construcción de muchas obras de importancia en la Ciudad.

-Bueno don Roberto, quisiera saber si usted me puede ayudar a recopilar información histórica de la Basílica así también de su conjunto urbano Arquitectónico y también algo de la historia de la ciudad.

-Yo hace como dos anos publique un libro en el cual esta mas o menos a groso modo esa información que vos me estas preguntando.

¿Sí, pero como historiador Podría usted hablarme acerca de la Historia de la ciudad de El Viejo?

Claro El Viejo es el municipio con la mayor extensión territorial de los 13 municipios que conforman el departamento de Chinandega. Anteriormente se componía únicamente de once barrios: Moningacho, Cruz Alta, A pretorio, Chamulpita, La Parroquia, La Humildad, Atoya, Chamulpa, Chamulpan, El Totolito y La Palma, ahora este pueblo tiene muchos barrios más, lo que pasa es que ha crecido a pasos agigantados, la realidad es que mi memoria ya me falla, a mi edad ya es difícil retener tanta cosa en esta cabeza, pero a cómo te dije, ahí tengo un librito el cual contiene toda esta información.

Antes de la colonización española, el Cacique Agateyte era el jefe de la región que ahora comprende el territorio de Chinandega y León, y su dominio llegaba hasta el territorio dominado por el Cacique Hadita. El nombre de El Viejo es atribuido a este Cacique, este era un hombre ya de avanzada edad, tenía como 74 cuando Fernández de Oviedo tuvo la oportunidad de conversar con él, esto que te estoy diciendo también lo puedes encontrar en las Crónicas de Indias, ahí aparece algo de esto.

¿Ahora hábleme por favor un poco acerca de lo que es el centro histórico de El Viejo, tiene usted alguna información de lo que era anteriormente el espacio ahora comprendido por el parque, la Basílica y todo sus alrededores?

Ahí en todo ese espacio era la Plaza de Agateyte, Uuuuuh... eso mucho antes de que vinieran los españoles a colonizar. Y posterior a eso, con lo del cristianismo se construyó el Templo que antes era algo muy modesto, hecho de paja y madera, posteriormente lo reconstruyeron y es lo que tenemos ahorita tenemos, la Basílica pues.

¿Sabe de alguna intervención que se le haya realizado al Templo?

-Para comenzar, pues creo que la primera fue cuando hizo erupción el Volcán Caguina, después ya en 1048 se le hizo una reconstrucción a la parte superior del campanario, tenía las paredes colapsadas, yo participe en esa obra.

¿Qué materiales utilizaron?

-Cemento, bloques de cemento, materiales actuales.

-Continúe...

-Durante el Periodo del Padre Teodoro Kint recuerdo que le cambiamos el piso al templo, más o menos en 1977, anteriormente era ladrillo rojo, de ese corriente de 8” y lo cambiamos por el que está actualmente. Después de eso se construyo la Capilla del Santísimo, pero en esa construcción no participe yo. En el 2000 el párroco actual decidió hacer una cruz como símbolo del Jubileo, en esa obra si participe yo, y utilizamos materiales actuales, hierro, concreto. Y pues esas creo yo que serian las intervenciones más importantes que recuerdo.

¿Y en el entorno urbano, que modificaciones han habido?

Pues ha habido muchos cambios, pero todo ha sido un proceso. Lo que pasa es que antes los alcaldes y sacerdotes párrocos hacían bastantes cosas buenas por el pueblo y la sociedad, ahora son raros y contados los que hacen algo que valga la pena. Yo puedo hablarte de las personas que si ha hecho buenas obras, comencemos con los Alcaldes:

Juan José Guerrero (ex Alcalde 1945-1947) construyo el puente Limón.

Enrique Pichardo (ex Alcalde 1957-1963) construyo el mercado y el edificio de la Policía Nacional.

Maximiliano Trejos (ex Alcalde) construyo el Parque Central.

Ramón Zapata, (ex Alcalde 1967-1969) mando a adoquinar toda la calle principal del pueblo, es decir, la calle que pasa por la Basílica, el mercado y que llega hasta la Farmacia Yamileth.

Gustavo Trejos, (ex Alcalde desde 1969 hasta 1972) mando a adoquinar desde la Farmacia Yamileth cuatro cuabras hace el oeste.

Remigio Martínez (ex Alcalde 1972-1974) hizo bastantes cosas productivas aquí, construyo varias escuelas, por ejemplo: Escuela San José, Escuela Jacinto Boniche, Escuela Jiquilillo, ha y también construyo el edificio de la Alcaldía. En todas esas obras yo fui el maestro de obra.

Y pues si hablamos de los sacerdotes, te puedo decir que el que más cosas buenas ha hecho x este pueblito ha sido el Reverendo Teodoro Kint, vino aquí en 1966 y estuvo 14 años sirviendo a esta comunidad, era un Holandés ya entradito en anos pero eso no le impidió hacer muchas obras, por ejemplo: construyo la casa cural, el centro catequístico que está en el terreno de la Basílica, el edificio de IRO-INATEC, el centro recreativo y el hospital Teodoro Kint que esta carretera a Jiquilillo.

También hubo otro párroco que se llamaba Miguel Ángel Padilla, que construyo el Templo de Esquípalas en 1962, yo participe también en esa construcción.

Y pues ahora está el monseñor Rodrigo Urbina, que vino a este pueblo en 1993 que también ha hecho sus cuantas cositas, por ejemplo: el colegio El Peregrino, la capilla del Santísimo de la Basílica, La Cruz Jubilar y el Obelisco que está en la entrada a El Viejo. Eso es más o menos lo que me acuerdo, hija acordate que a este viejo ya no le sirve la mente (sonríe).

¿Ya para concluir, solo tengo una última consulta, volviendo a una de las preguntas anteriores; recuerda usted que había antes en el terreno donde ahora está construido el parque?

Ha si niña claro que me acuerdo, para antes de los españoles ahí era el cuartel general de Agateyte, muchos anos después paso a ser un terreno baldío, es que ese terreno es propiedad de la Basílica, y después se fue convirtiendo en un tiradero de trozos de madera ya acerrada, hasta que decidieron construir el parque para el periodo de Alcalde de Maximiliano Trejo a como ya te había mencionado. Yo participe en esa obra, no como maestro de obra, pero si como ayudante. Me acuerdo que nos costó bastante quitar esos grades trozos de madera porque eran bien pesados, y entre Antonio Paz, José Ramón Mejía, Miguel Lira y yo bajo la dirección del Maestro “Churrico” llevamos a cabo la construcción del Parque Central.

Ciudad de El viejo, Nicaragua, 20 Diciembre 2010

Entrevista con Monseñor Rodrigo Urbina Vivas:

Entrevisto

Olga Mariel Salazar Sáenz.

En la siguiente entrevista se resume la información obtenida por parte del Párroco acerca de las intervenciones realizadas en el Templo antes y durante su periodo como Párroco.

¿Tiene usted algún registro o archivo escrito de las intervenciones que se han realizado en el templo?

-No, todo está registrado en mi memoria (sonríe), pero si puedo hablarles de las intervenciones que se han realizado durante mi periodo, ustedes me preguntan y yo respondo.

¿Tiene algún conocimiento usted del sistema constructivo del Templo? Es decir, los materiales de los que está hecho.

Bueno para comenzar puedo decir que la iglesia no tiene cimientos, es decir ni vigas ni columnas, lo que pasa es que las paredes son tan gruesas que trabajan como muros auto portantes, al menos es lo que me han dicho los historiadores y los arquitectos que me ayudan con el templo cuando necesitamos hacerle alguna mejora.

¿Entonces quiere decir que cada vez que se le hace alguna intervención al Templo usted lo consulta con algún arquitecto o ingeniero?

-Sí, claro que si, en León hay un grupo de profesionales que se encargan de esas cosas, trabajan para la Catedral de León y para algunos otros templos de occidente incluyendo el de El Viejo. Claro que si es cosa de cambiar una lámpara, repellar alguna fisura o algo así no voy a estar llamando a los especialistas. Ellos solo me ayudan solo cuando es algo que se me escapa de las manos.

Y bueno, siguiendo con una breve descripción de los materiales constructivos, el techo es a dos aguas, de tejas, las cuales se conservan desde la época de su construcción, y la estructura de soporte de este es de madera. El cielo raso también es de madera.

-Entonces ahora háblenos por favor de las intervenciones o modificaciones que se le han realizado al templo.

-Bueno, para comenzar puedo decirles que la primera y más grande intervención realizada en el templo fue en el año de 1837, en la cual se reconstruyo la parte norte, esto posterior a la erupción del volcán Caiguina. Mucho antes a esto seguramente hubo otros cambios porque hasta donde tengo entendido el Templo era de madera y paja, pero de eso no puedo hablarles con exactitud porque no existe bibliografía que lo confirme y nos dé un dato con fechas exactas.

Ya para el periodo del padre Teodoro Kint para el año de 1948 se tuvo que hacer una intervención al campanario puesto que este estaba colapsando en la parte más alta, entonces esa parte se reconstruyó.

¿Sabe usted de los materiales que se utilizaron ahí?

-Sí, materiales actuales, cemento.

¿Qué otras modificaciones se le hicieron al templo antes de su periodo?

-En los años 40 se colocó el cielo falso de madera preciosa, anteriormente estaba al descubierto la estructura que soporta el techo la cual es de arcos de medio punto con zapatas labradas.

Recién venido yo a este pueblo cuando asumí el cargo de Párroco, me subí al techo y pude ver esa estructura y quedé impactado de su belleza, y tenía la idea de quitar el cielo falso que le pusieron, pero aquí la cosa no es fácil, este pueblo es muy problemático

Bueno, luego se construyó la bodeguita que está junto a la sacristía, esto fue más o menos en 1950.

También le cambiaron el piso al presbiterio, este tenía unas placas con el nombre de todos los que están sepultados ahí, pero desgraciadamente al quitar el piso no tuvieron el cuidado de hacer un registro de los nombres de todos esos difuntos, seguramente eran personas importantes de este pueblo, yo hubiese hecho una plaquita que recopilara todos esos nombres.

Cabe mencionar que todo al alrededor del templo es un cementerio, probablemente prehispánico.

En los años 70 se colocó zinc liso entre la madera y las tejas como protección a la misma (madera).

Las ventanas tenían barrotes de madera, pero durante el Periodo Parroquial del Sacerdote Kint, estos barrotes fueron cambiados por verjas de hierro, que a mi parecer son muy rústicos y feos, en este 2011 tengo planeado volvérselos a poner de madera.

Esas son las intervenciones que recuerdo por los momentos.

¿Y durante su periodo, que intervenciones al templo se han realizado?

-Uuuuuuh... para serles sincero, creo que no hay espacio en el templo al que no le haya metido mano yo! (sonríe).

Les voy hablar así a como se me venga a la mente de todo lo que he hecho en la iglesia.

En 1991 le colocamos todo lo que es el enverjado, los portones de hierro a fuera y a dentro del Templo.

En 1995 se construyo la capilla del Santísimo en el costado sur de la iglesia, con materiales de construcción actuales, con bloques de cemento y sistema estructural de concreto, imitando el espesor de las paredes del Templo. Para la construcción de esta capilla tuvimos que quitar una ventana antigüena, me dio pesar pero era la única forma para poder acezar, donde estaba la ventana colocamos la puerta. Cabe mencionar que el estilo de esta capilla imita el estilo del Templo.

Hace como diez anos cambiamos todo el sistema eléctrico porque estaba dándonos muchos problemas, así que decidimos ponerlo todo nuevo, entubado.

En 1998 se cambio toda la estructura del piso del coro, se coloco madera nueva.

Hace siete años colocamos el pulpito, lo dimos a hacer en el taller del carpintero Félix Téllez, el cual hizo un excelente trabajo, quedo muy bonito

Hace como cinco anos le abrimos unas puertecitas a las puertas grandes que están en el frontis, es para no tener la gran puerta abierta y que no entre tanto polvo. También en ese periodo le cambiamos el color a los altares y al cielo falso, es que estaba pintada en blanco y yo decidí quitarle esa pintura fea y dejar la madera con su color natural.

Hace como cuatro años en el camerín de la Virgen se hizo una ampliación, se colocó un montículo de madera nuevo donde descansa la Virgen, y en el techo se hizo algo así como un rosetón, también de madera, algo parecido al que está en el Templo de San Francisco en Granada.

En el 2008 colocamos un enchape de ladrillos de barro y piedra en las jambas de las puertas, a mí me gustaría hacerle el trabajo como el del Templo de Diriomo, con los materiales constructivos expuestos.

También le colocamos un revestimiento de concreto a las bases de los pilares de madera, de hecho las bases son de piedra pero se estaban deteriorando, los niños a la hora de las misas se subían ahí y con el tiempo se fueron dañando, entonces decidimos protegerlos con ese revestimiento.

Se realizó en el 2010 un pozo artesiano.

¿Padre, y usted tiene algún tipo de planos, información catastral, número de lote, todo ese tipo de información?

No, para serles sinceros no, toda esa información que ustedes necesitan está en la casa cural de la Catedral de León, ahí están las escrituras del templo y todo lo demás, sería bueno que le dieran una visitadita, ahí con doña Silvia Morales, ella es la encargada de ahí.

¿Y el parque es parte del terreno del templo?

-Sí, claro! Está en la escritura del Templo el parque y también la Centro Catequístico que hace muchísimos años ahí fue la estación del ferrocarril, pero la botaron y mucho tiempo después para cuando estuvo el Padre Kint se construyó este Centro Catequístico.

¿Ya para concluir, podría decirnos cuales son las mayores problemáticas que presenta el edificio?

-Bueno, como ya les había comentado anteriormente, hace tiempo se colocaron unas laminas de zinc liso en el techo para proteger la madera, pues sucede que los traslapes están mal hechos, por lo tanto cuando llueve el agua se filtra y esa seria creo yo la mayor problemática, las goteras en el invierno. También tenemos problemas con las abejas, hacen panales grandes y después es problema erradicarlos. Los murciélagos afectan también.

CREACION DE LAS CIUDADES Y LEYES DE INDIA POR CARLOS RAUL VILLANUEVA

CREACIÓN DE CIUDADES Y LEYES DE INDIAS. Por Carlos Raúl Villanueva. Revista Farol N° 192, 1961

Se está despertando desde principios de nuestro siglo, entre sociólogos, economistas y urbanistas, un interés cada vez mayor hacia el estudio y planeamiento de nuevas ciudades: tema particularmente apasionante y celebrado desde tiempos pretéritos y que se ha manifestado siempre en los momentos cruciales de la historia de las civilizaciones.

Ya sean nuevas capitales como Chandigarh, levantada al pie del Himalaya, a la reciente Brasilia que se abre en la llanura inmensa en el centro neurálgico de nuestra vecina Brasil; o más bien, ciudades satelitales inglesas o finlandesas, planificadas en pleno campo, en torno a Londres a Helsinki como "trop plein" de nuestras desarticuladas metrópolis que van lentamente sucumbiendo por congestión; o finalmente las jóvenes agrupaciones industriales, obsequios para nosotros de la nueva era técnica, como el combinado Ural-Kuznetz o el sistema económico del Valle del Tennessee, buscando afanosamente fuerza energéticas o vitales materias primas. Ciudades nuevas del siglo XX, acumulando funciones diversas; seguridad; administración; producción; comercio o cultura; ciudades - regiones sirviendo de motor a toda una región o ciudades-laboratorios y experimentales, necesarias a la evolución de la ciencia y de la técnica modernas. Gama completa de nuestras formas urbanas, nacida cada una en sitios geográficos privilegiados y expresión de nuevas posibilidades sociales, económicas y culturales.

Sería interesante saber qué se piensa de las creaciones urbanas de los siglos pasados: aquellas urbes trazadas a cordel, geométricas, claras y sencillas, germen de grandes acontecimientos urbanos. Las construidas, por ejemplo, sobre angostas plataformas rocosas, abiertas sobre el mar, en los hermosos períodos helénicos como Pérgamo o Priene; o los romanos trazados brutalmente en costas

asiáticas, hoy día ya desaparecidas, como Balbek o Timgad; o entonces las del Medioevo Occidental, fortaleza, "Villes Neuves", o "Bastides" del sur de Francia, establecidas en épocas de bonanza por Señores y Obispos, sobre sitios elevados o inexpugnables. Creaciones urbanas tangibles e inconfundibles, actos voluntarios, nacidos de necesidades humanas, manifestación viviente de poder y conquistas; cuerpos urbanos creados "de una vez", y que van adaptándose lentamente a la vida y evolucionando en el tiempo, para llegar a una plenitud, una decadencia y algunas veces a una muerte prematura.

La etimología de planificar, significa específicamente, prever; se dice también algunas veces que gobernar es prever. Se alega que debe poder ordenar primero, poseer, con mucha claridad una doctrina, que permita clasificar y clarificar conceptos fundamentales y disponer de un programa definido, realizable, por medio de un Plan.

Para planificar en América y poblar extensas y difíciles regiones, España dictó una doctrina muy precisa: Las Leyes de Indias; donde existen, en el tema segundo, instrucciones muy interesantes para determinar la situación, el trazado y el rango de cada una de las ciudades creadas. Esa legislación urbana especial, iniciada en la época de Carlos V, contiene prescripciones que podrían estar vigentes hoy en día y que pueden ser consideradas como las primeras conocidas en el hemisferio occidental.

La mayoría de sus renglones son inspirados en principios greco-romanos; algunos de los más interesantes traducen ya los albores de nuevas inspiraciones y expresiones: El Renacimiento, que se manifestaba ya en ciertos países del Viejo Continente.

Como resultado positivo los conquistadores lograron, en el primer siglo de dominio, la creación de más de cien ciudades fundadas en sierras y costas, en extensos territorios y algunas veces a distancias increíbles las unas de las otras: ciudades amuralladas como Cartagena de Indias, codicia de piratas y corsarios; centros costeros y de enlace para flotas y galeones como Santo Domingo y la

Habana; ciudad dos veces imperial como el Cuzco, la de los Reyes como Lima o de los Palacios como México; centro de radiación artística como San Francisco de Quito; y otras como Taxco o Potosí, centro de búsqueda de metales preciosos.

Todas ellas se concentran en dos tipos fundamentales: uno de estructura rígida y geométrica, inspirado en griegos y romanos, de trazo en damero o tablero de ajedrez, posible en terrenos planos, llanuras o amplios valles, con diseño de calles rectas y perpendiculares, el otro, en forma irregular y sinuosa, moldeándose o terrenos difíciles y accidentados para zonas montañosas, que originó calles tortuosas e inclinadas, muy pintorescas, sistema de reminiscencia mora y medieval.

Creo oportuno en esta ocasión, rendir un homenaje de admiración los primeros precolombinos que demostraron en la composición de sus ciudades - la legendaria Teotihuacán, la única y extraordinaria ciudad de El Cuzco, la imponente, fortificada y sagrada Machu-Picchu, de extraña hermosura -, de una originalidad inconfundible y clara concepto y difícil arte de ordenar ciudades.

He vuelto a leer con detenimiento aquellas leyes. Todo me pareció fresco, claro y preciso como páginas doctrinales del arquitecto Le Corbusier.

Lo primero que salta a la vista, es el cuidado y la importancia que se ha querido dar a la escogencia del sitio geográfico donde se va a sentar la instalación humana; en efecto, se habla con justeza que se estudie con detenimiento las cualidades del suelo, donde se va a fundar el poblado; de lo saludable que debe poseer el sitio; de la importancia del factor agua, en cantidad suficiente para cumplir con las más elementales necesidades humanas; de investigar con cuidado los materiales disponibles en la región; cumplir con las leyes de higiene urbana; orientar las calles y prever una anchura de las mismas en función de un clima definido; de la protección y defensa que merece la ciudadanía y de una extensión posible y necesaria del núcleo urbano. En fin, de todas las encuestas e informaciones necesarias que debe investigar y conocer un urbanista consciente y responsable antes de diseñar cualquier aglomeración humana. La vida colonial se concentra alrededor de dos espacios fundamentales, el patio y la plaza.

La fórmula es el patio, recinto encerrado que envuelve un jardín pequeño llena de árboles y flores, donde entra la luz y el aire que penetran dentro de los ambientes, alcobas y piezas de estar; amplios corredores y galerías altas la circundan, donde se desliza apacible y tranquilo, la vida familiar: feliz unión de la ambiental con lo funcional, e vida hogareña con paz y quietud.

El otro elemento esencial es la plaza, núcleo principal de la vida cívica, situada en el centro mismo de la ciudad; la forma un amplio espacio abierto, rodeado de calles y soportales diseñados "para comodidad de los tratantes". En su contorno se levantan los edificios públicos: la iglesia en lugar preeminente, luego las casas reales, el Ayuntamiento y la cárcel; la plaza es también centro económico con el mercado. En su recinto, se celebraban fiestas y solemnidades religiosas y civiles que acrecentaban más todavía su carácter tradicional y cultural.

La calle, otro espacio importante, es obra de vida y dignidad; es sitio acogedor, tranquilo y sombreado, de un ancho reducido y equilibrio que traduce una adecuada escala humana. Está limitada en sus costosas por las fachadas de las amplias casonas: algunas de una planta, cubiertas en tejados, con gruesos muros de cal y adobes, agujereados con ventanillas que cubren espesas celosías; otras, como las mexicanas, de varias plantas edificadas con materiales nobles y vistosos, ornamentadas profusamente y, por último, como las limeñas, adornadas por persianas con balcones cerrados, defendidos por persianas y celosías que le dan carácter inconfundible.

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias.

“El plano de la ciudad, con sus plazas, calles y solares se trazará mediante mediciones con regla y cordel, empezando por la plaza principal donde deban converger las calles que conducen a las puertas y caminos principales y dejando espacios libres suficientes de manera que si la ciudad crece pueda siempre ampliarse de forma simétrica”.

El proceso de fundación comenzaba con la determinación del lugar físico, la parcela que ocuparía la plaza mayor. Es el elemento central, componente característico de la ciudad imperial española, a la que se le otorgaba el énfasis apropiado. Esta representaba, para los españoles, el símbolo de la unidad cívica, puesto que era el único lugar donde se realizarían actividades en las que todo el pueblo participaría. En torno a ella, se sitúan los edificios más importantes, además de las principales instituciones públicas y la iglesia mayor de la ciudad. De este modo se constituye, por un lado en el lugar privilegiado desde el punto de vista de la accesibilidad y de la centralidad para la actividad comercial; y por otro lado en elemento articulador de los más importantes edificios públicos, administrativos y religiosos. En la plaza misma, se organizaba el mercado, los espectáculos centrales, los bailes y los ajusticiamientos públicos.

“ la plaza central debía situarse en e centro de la ciudad, de forma rectangular, siendo su longitud de la menos una vez y media su anchura, ya que ésta es la mejor proporción para as fiestas en las que intervienen caballos y para otras celebraciones. El tamaño de la plaza deberá ser proporcional al número de habitantes de la ciudad, teniendo en cuenta que las ciudades de las indias, siendo nuevas, están sujetas a crecimiento; y es, en efecto, nuestro propósito que crezca. Por este motivo la plaza deberá planearse en relación al posible crecimiento de la ciudad. No deberá tener menos de 200 pies de ancho por 300 de largo, ni más de 500 de anchura por 800 pies de longitud. Una plaza bien proporcionada de tamaño medio deberá tener 600 pies de longitud por 400 de anchura”.

En cuanto al planeamiento de detalle de calles y solares que formaban la plaza, las ordenanzas eran explícitas, exigiendo:

“Cuatro calles principales que partan de la plaza, una del punto medio de cada lado, y dos desde cada esquina. Las cuatros esquinas deberán estar orientadas según los cuatro puntos cardinales, pues de este modo las calles que desembocan en la plaza no estarán expuestas directamente a los cuatro vientos principales. Toda la plaza y las cuatro cales principales que irradian de ellas estarán de pórticos, ya que éstos suponen una gran ventaja para las personas que allí se reúnen con fines comerciales...”

Los pórticos de las plazas no deberán estorbar a las ocho calles que convergen en ella por las cuatros esquinas. Estos pórticos terminarán en las esquinas, de modo que el pavimento de las calles puede ser alineado con el de la plaza. Las calles serán anchas en las regiones frías y estrechas en las cálidas; pero con fines defensivos, en aquellos casos que requieran caballería, tendría que convenirse que aquellas fueran amplias...”

La supresión de las calles que partían del punto medio de cada lado fue una de las desviaciones más frecuentes de las ordenanzas.

La iglesia tenía que ser el edificio dominante de la plaza, retirada con respecto a la alineación de ésta con el fin de acentuar su preeminencia simbólica:

“En las ciudades del interior la iglesia no deberá situarse en el perímetro de la plaza, sino a una distancia tal que aparezca aislada y separada de los otros edificios para que puedan apreciarse sus fachadas desde todos lados, de este modo aparecerá más hermosa y más majestuosa. Deberá levantarse por encima del nivel del suelo, de manera que la gente deba subir una serie de peldaños para entrar a ella...”

Las iglesias de las ciudades ribereñas tenían que dar frente a la plaza y estar construidas con solidez para ser utilizadas como fortalezas en caso de emergencia.

Los solares que rodeaban los restantes lados de la plaza no podían otorgarse a particulares, pues estaban reservados a edificios públicos, entre los cuales se incluiría “el hospital de los pobres, para enfermos no contagiosos que se construirá en el lado norte para que su fachada quede orientada al sur...” Se dispondrían asimismo emplazamientos para “las tiendas y residencias de los comerciantes que serían las primeras en edificarse”. Los solares necesarios para los primeros colonos serían distribuidos por sorteo, con la condición de que “los solares no asignados deberían reservarse a los colonos que pudieran llegar más tarde, o para disponer de ellos con arreglo a nuestros deseos.”

DECRETO DE 1573: LEY URBANISTICA DE FELIPE II

- Las nuevas funciones no deben ser emplazadas en lugares previamente ocupados por los indios.
- El trazado del plano del terreno con sus plazas, calles y solares se haría a cordel y regla. La retícula ortogonal y regular de traza desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las huertas y caminos principales..."Dejando tanto compás abierto aunque la población vaya en gran crecimiento se puede siempre proseguir y dilatar en la misma forma".
- La plaza mayor debe estar al centro de la ciudad y debe tener forma oblonga con una longitud que equivalga, al menos una vez y media a su anchura, porque esta posición es la más indicada para las fiestas en las que usan caballos".
- La amplitud de la plaza debe ser proporcionada al número de habitantes. No debe tener menos de 300 pies de ancho, ni debe ser más ancha de 500 pies y de largo a lo menos de 800 pies. Una plaza bien proporcionada debe ser de regular tamaño y debe tener 600 pies de largo por 400 de ancho.

- Cuatro calles principales deben salir de la plaza mayor desde el punto medio de cada uno de sus lados y dos calles más, de cada uno de sus cuatros esquinas.
- Alrededor de toda la plaza y por las cuatros principales, las que salen del medio de cada lado de la plaza, estarán cubiertas por soportales (portales) para ser usados por comerciantes.
- Las calles deben ser anchas en las regiones frías y estrechas en las cálidas. Para la defensa de la ciudad, allí donde se usan caballos, convendría que sean anchas.
- En las ciudades del interior la iglesia no debe estar dentro del perímetro de la plaza, sino a una distancia tal que haga parecer independiente de los otros edificios, de manera que pueda ser vista desde los alrededores. Deberá además alzarse del nivel del suelo por medio de un zócalo
- Los solares a edificar alrededor de la plaza mayor no deben ser adjudicados a colonos particulares sino reservados para la iglesia, las casas reales y los edificios monumentales públicos. Los comercios y las viviendas de los comerciantes que deben ser las primeras en construirse.
- Todos los edificios, en lo posible deben ser uniformados para que la ciudad resulte bella.
- Debe ser asignado a cada ciudad un gran terreno para uso común (tejidos) con suficiente espacio libre para el solaz y esparcimiento de sus habitantes y para el pastoreo del ganado sin interferir con las propiedades privadas.

HISTORIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE NICARAGUA

Primer Acercamiento

Programa Iberoamericano de Doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio.

Curso de Historia de la Conservación.

Docentes Dr. Ignacio Henares Dra. Isabel Rigol.

Autor Arq. Uriel R. Cardoza s. Abril 2009.

1. HISTORIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE NICARAGUA I.-
INTRODUCCION Según el Informe de los Sistemas Nacionales de la Cultura realizado por el Historiador nicaragüense Carlos Midence, mostrado en la página web del Instituto Nicaragüense de Cultura INC, Nicaragua por su particular posición geográfica y su evolución histórica, cuenta con un rico y variado Patrimonio Cultural. Este se encuentra integrado por los vestigios de las culturas prehispánicas que desde hace milenios poblaron el territorio nacional sumado a los aportes de la colonización española ocurrida entre los siglos XVI al XIX y que en conjunto a los efectuados por otras nacionalidades y por los inmigrantes de origen africano, han producido un variado legado histórico que pervive en la esencia de sus habitantes. Los principales exponentes del Patrimonio Cultural nicaragüense son los bienes arqueológicos de las culturas prehispánicas, especialmente cerámica y estatuaria; la arquitectura, pintura, escultura y orfebrería de la época colonial y de los siglos XIX y XX; la literatura de los siglos XIX y XX, y el rico legado de manifestaciones de carácter intangible, entre los cuales se destacan las fiestas patronales, los bailes tradicionales y la gastronomía típica, entre otros. Igualmente los atributos naturales del territorio nicaragüense han brindado el marco escenográfico necesario para producir el vasto patrimonio cultural antes mencionado, conociéndonos mundialmente como la Tierra de Lagos y Volcanes y patria del Príncipe de las Letras Castellanas, Rubén Darío.

Por tanto el Patrimonio Natural del país sustenta las características particulares de ese Patrimonio Cultural y por ello es necesario visualizar la Historia de la Conservación del Patrimonio en Nicaragua con un enfoque integral entre lo natural y cultural independientemente que el desarrollo de su marco jurídico normativo haya sido hasta ahora totalmente desvinculado, aun después de la descentralización gubernamental que dio pleno dominio a los gobiernos municipales sobre su territorio local y por ello sobre todo lo que en él se encuentra. ARQ. URIEL R. CARDOZA S Página 1

2. HISTORIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE NICARAGUA Se tratara entonces, en este trabajo, realizar un primer acercamiento al desarrollo histórico de la Conservación del Patrimonio de Nicaragua. II.- MARCO JURIDICO HISTORICO En 1897 se da la Fundación del Museo Industrial, Comercial y Científico considerado depositario y difusor del patrimonio cultural en esa época. Hacia 1923 se dictan las normas legales relacionadas con la exportación de bienes y excavaciones arqueológicas, monumentos nacionales, arqueológicos, históricos y artísticos. Hasta 1949 la aplicación de estas normas era potestad directa del Ejecutivo, transfiriéndose desde entonces al Ministerio de Educación, MED. Esta década de los años cuarenta del siglo pasado podría considerarse el inicio formal de la Historia de la Conservación del Patrimonio en Nicaragua, ya que se convirtió en una constante en la legislación cultural nicaragüense que los bienes culturales, mayoritariamente inmuebles, fuesen elevados al rango de Patrimonio Nacional mediante el sistema de Declaratorias como un reconocimiento estatal al valor histórico, artístico o natural del bien, según lo afirma el Lic. Noel C. Gonzaga en la compilación que sobre el Patrimonio Cultural de Nicaragua realizo en el año 2000. Dichas declaratorias han tenido vigencia a través de leyes, decretos, acuerdos administrativos y resoluciones, variando la terminología usada para su clasificación hasta nuestros días.

Para 1968 se crea una Comisión Nacional Ad-honorem de protección del patrimonio histórico – artístico la cual compartió la responsabilidad con el MED a través de la Dirección de Extensión Cultural. En 1979 se dicta la Ley de Protección al Patrimonio Artístico, Cultural e Histórico de la Nación administrada por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural. A finales de 1980 desaparece el Ministerio de Cultura, creándose en la estructura del MED una Dirección General de Cultura. En 1989 se crea como ARQ. URIEL R. CARDOZA S Página 2

3. HISTORIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE NICARAGUA institución autónoma el Instituto de Cultura y con este el Consejo de Patrimonio Cultural. Muy pronto, a partir de 1990 se reforma la Ley Creadora del Instituto de Cultura y pasa a denominarse Instituto Nicaragüense de Cultura volviendo a crear internamente la Dirección de Patrimonio Cultural, tal como funciona hasta hoy. La Ley de Patrimonio Cultural de Nicaragua es anacrónica, inútil e inconstitucional, por lo que urge debatir y consensuar una nueva iniciativa de ley que evite las incongruencias de la actual. Es inútil porque no tiene reglamento y sobre todo porque la entidad creada para darle utilidad ha quedado desautorizada por el propio Presidente de la República¹. A pesar de las inconsistencias de la ley, esta ha permitido que en la actualidad el patrimonio inmueble al menos este catalogado en lo general en tres categorías básicas: Patrimonio Histórico, Patrimonio Artístico, o bien, Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. La mayoría de los bienes patrimoniales declarados corresponden a la tipología habitacional, que representa un 27%, del total. En este mismo orden, le sigue la arquitectura religiosa, representando un 25% del total. El porcentaje restante lo constituyen edificaciones de diversas tipologías, entre las que se destacan, la arquitectura civil, militar y conjuntos de carácter urbano. La mayoría de estos bienes se concentran en los dos Centros Históricos más importantes del país, León y Granada. Si bien es cierto esta Ley vino a marcar un hito importante en esta labor, actualmente se encuentra en un

proceso de actualización por parte de las autoridades culturales, civiles y políticas pertinentes². Según la Constitución de la República en sus artículos 126 y 128 es deber del estado de promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura 1 Guido, Clemente. Licenciado.

Mayo 2007, El Nuevo Diario, Nicaragua. Ex Director Instituto Nicaragüense de Cultura INC 2 Midence, Carlos. Historiador. 2008. Informe Sistemas Nacionales de Cultura. Instituto Nicaragüense de Cultura INC ARQ. URIEL R. CARDOZA S Página 3

4. HISTORIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE NICARAGUA nacional en todas sus manifestaciones y de proteger el Patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico, cultural y artístico de la nación. Este papel lo ha ejercido el estado a través del Instituto Nicaragüense de Cultura INC, que tiene entre sus funciones velar por la conservación del patrimonio cultural del país en coordinación con las instituciones correspondientes y mediante la Dirección de Patrimonio Cultural ejecuta las acciones técnicas operativas de conservación y protección de los bienes integrantes del patrimonio cultural apoyado por otras instituciones especiales pertenecientes también al instituto. La Dirección de Patrimonio Cultural se sub divide en áreas técnicas como el Registro Nacional de Bienes Culturales, Normas y Procedimientos, Departamento de Arqueología, Departamento de Conservación Urbana y Edilicia, Departamento Red de Protección al Patrimonio Cultural y Delegaciones de Patrimonio Cultural. Dicha estructura limitada únicamente a preservar lo que hasta hoy se ha declarado patrimonio nacional, ha enfatizado su gestión hasta el momento en el Patrimonio Monumental, sobre todo en lo urbano y arquitectónico y no a lo que pudiese declararse, en algún momento, dentro del marco de los nuevos conceptos internacionales del patrimonio, como por ejemplo el Paisaje Cultural. En cuanto al patrimonio natural de Nicaragua ya en 1958 se declaro la primera Área Protegida del País, debiendo esperar hasta 1979 para que se declarase la segunda, este ritmo se acelero para en 1990 encontrarnos ya 25, existiendo hasta el momento 78,

conformándose el Sistema Nacional de Áreas Protegidas para en base a el apenas hace trece años se formulo la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales 1996, para garantizar así el marco jurídico fundamental del patrimonio natural a cargo del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA y en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales INETER, institución responsable de la ejecución de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial de 1998 y el Instituto ARQ. URIEL R. CARDOZA S Página 4

5. HISTORIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE NICARAGUA Nicaragüense de Turismo INTUR quienes también en ese año publicaron el Plan Nacional de Ordenamiento Turístico del Territorio. La Ley General del Medio Ambiente es considerada muy moderna y de avanzada en el contexto regional, lo cual ha permitido su promoción desde la formación universitaria en pre y posgrado, sobre todo desde la carrera de arquitectura partiendo de una visión ambiental urbana territorial para el desarrollo sostenible, teniendo mucha influencia de expertos cubanos. III.- CONCLUSIONES Es evidente que la Ley de Protección al Patrimonio Artístico, Cultural e Histórico de la Nación se ha quedado estancado en el tiempo, mientras el Patrimonio Natural y sus atributos turísticos en la actualidad, se encuentran muy bien legislados por la Ley General del Medio Ambiente 1996, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 1998 y el Plan Nacional de Ordenamientos Turístico del Territorio 1998. Considerando que debido a las características naturales, culturales y socioeconómicas del país la mayoría de las poblaciones urbanas y rurales muestran aun características vernáculas muy integradas a su entorno natural inmediato como parte del territorio local o municipal, destacándose elementos propios de las nuevas categorizaciones del patrimonio mundial, particularmente el Paisaje Cultural, de cara a la búsqueda del desarrollo sostenible y sustentable del territorio desde lo local, es necesario revisar el Marco Jurídico Normativo actual de acuerdo a las últimas convenciones de la UNESCO dirigidas a promover la protección del patrimonio de forma integral tangible e

intangible, cultural y natural. Es de suma urgencia pues sistematizar el sistema jurídico normativo del país. y sus instituciones responsables, para lograr en un momento próximo un Modelo de Gestión del Patrimonio Local que potencie el desarrollo integral de las comunidades menos favorecidas, contribuyendo con ello a proteger el legado que dejaremos a las generaciones venideras. ARQ. URIEL R. CARDOZA S Página 5

6. HISTORIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DE NICARAGUA III.- BIBLIOGRAFIA Arauz Blanca, 2008. Licenciada. 2008. Curso de Administración y Gestión del Patrimonio, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua. Directora Patrimonio Cultural Instituto Nicaragüense de Cultura INC. Carcache G. Noel. 2000. Licenciado. Compendio Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble de Nicaragua. Guido, Clemente. Licenciado. Mayo 2007, El Nuevo Diario, Nicaragua. Ex Director Instituto Nicaragüense de Cultura INC Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, 1996. Asamblea Nacional de Nicaragua AN 1979. Midence, Carlos. 2007. Historiador. Organización de Estados Iberoamericanos OEI, Informe Sistemas Nacionales de Cultura. Instituto Nicaragüense de Cultura INC. Plan Nacional de Ordenamientos Turístico del Territorio, 1998. Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR. Política Nacional de Ordenamiento Territorial, 1998. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales INETER. ARQ. URIEL R. CARDOZA S Página 6

Biografía Camillo Boito

De Wiki pedía, la enciclopedia libro.

Boito nació en Roma, hijo de un pintor italiano de miniaturas. Estudió en Padua y luego arquitectura en la *Accademia* (Escuela de Bellas Artes) en Venecia . Durante su tiempo allí, fue influenciado por Selvatico Estense, un arquitecto que defiende el estudio del arte medieval en Italia. Él enseñó arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de Venecia hasta 1856 cuando se trasladó a la Toscana .

Durante su extensa labor restauración de edificios antiguos, trató de conciliar las opiniones divergentes de sus contemporáneos en la restauración arquitectónica, en particular los de Eugène Viollet-le-Duc y John Ruskin . Esta reconciliación de las ideas fue presentado en la III Conferencia de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Roma en 1883 en un documento que más tarde sería conocida como la "Primera Carta del Restauo" o la Carta de la Restauración. Esta carta inaugural desarrolla ocho puntos que deben tenerse en cuenta en la restauración de monumentos históricos:

1. La diferenciación de estilo entre las partes nuevas y viejas de un edificio.
2. La diferenciación de los materiales de construcción entre lo nuevo y lo viejo.
3. Supresión de molduras y elementos decorativos en nuevo tejido situado en un edificio histórico.
4. Exposición en un lugar cercano de cualquier parte material de un edificio histórico que se retiraron durante el proceso de restauración.
5. La inscripción de la fecha (o un símbolo convencional) en la tela nueva en un edificio histórico
6. epígrafe descriptivo de los trabajos de restauración hecho unido al monumento.

7. El registro y descripción con fotografías de las diferentes fases de la restauración. Este registro debe permanecer en el monumento o en un lugar público cercano. Este requisito podrá ser sustituido por la publicación de este material.
8. notoriedad visual del trabajo de restauración realizado.

La preocupación por mantener la autenticidad en cuanto a la identificación de los materiales originales. Al mismo tiempo, la intención era promover una "científica" la actitud hacia la restauración. principios de Boito tuvieron muy buena aceptación e inspirado la legislación moderna sobre la restauración de monumentos históricos en varios países.

Boito es quizás el más famoso por su restauración de la Iglesia y el Campanile de Santi Maria e Donato en Murano , inspirado en las teorías y técnicas de Viollet-Le-Duc. También trabajó en el Tesino Porta en Milán entre 1856-1858 y el famoso Basílica de San Antonio de Padua en 1899.

Otros diseños arquitectónicos incluyen Gallarate Hospital (en Gallarate , Italia) y una escuela en Milán. Su edificio más famoso de Milán es la Casa di Riposo per Musicisti que fue construida 1895 hasta 1899. Fue financiado por el compositor Giuseppe Verdi y sirve como una casa de reposo para músicos jubilados, y como un memorial para el compositor, que está enterrado en la cripta de la capilla. A principios de 1900, Boito ayudado a formar las leyes italianas protección de los monumentos históricos. Boito murió en Milán en 1914.

Obras literarias

Boito escribió también varias colecciones de cuentos, entre ellos un terror psicológico cuento titulado " Una noche de Navidad ", una historia de incesto obsesión y la necrofilia , que tiene una sorprendente similitud con Edgar Allan Poe s " Berenice ". Una adaptación cortometraje se estrenará en 2011.

Alrededor de 1882 escribió su famosa novela, la mayoría de *Senso* , una historia inquietante de decadencia sexual. En 1954, fue adaptada *Senso* memorable para la pantalla por el director italiano Luchino Visconti y luego, más tarde, en 2002 en una adaptación más inquietante sexual por Tinto Brass .

Otra historia, " *Un Corpo* "(también se ocupan de temas de decadencia sexual y la necrofilia), recientemente ha sido adaptado a una ópera por el compositor griego Kharálampos Goyos .

Arrigo Boito , el hermano menor de Camilo, fue un destacado poeta, compositor y autor de los libretos de Giuseppe Verdi 's dos últimas grandes óperas, *Otello* y *Falstaff*

Esta página fue modificada por última vez el 19 de febrero 2011 a las 09:13.

El texto está disponible bajo la Creative Commons Attribution-ShareAlike License ; Cláusulas adicionales pueden aplicar. Vea los términos de uso para más detalles. Wikipedia ® es una marca registrada de la Wikimedia Foundation, Inc. , una organización sin fines de lucro.

Breve reseña sobre las teorías de la restauración referidas al patrimonio arquitectónico

Revista Serrablo › Diciembre 2001, Volumen 31, No. 122 Leonardo Puérto...
Arquitectura Popular

En la restauración del patrimonio histórico han sido importantes los aspectos históricos relacionados con la evolución del pensamiento, centrados, básicamente, en lo que llamamos monumentos o patrimonio histórico-artístico o, más modernamente a raíz de las diversas legislaciones: bienes de interés cultural. Hablamos de Catedrales, Iglesias, Castillos, Palacios, etc. y que podemos igualmente trasladar a nuestra arquitectura rural tradicional, por ser considerada ésta como parte del patrimonio cultural, mundialmente reconocido.

Esta evolución histórica ha producido un cúmulo de teorías y escuelas de distintas tendencias que han dado como resultado unas variadas propuestas que, en la actualidad, se consideran como criterios válidos (aunque no universales) en la intervención restauradora.

El mensaje intencionado de esta breve exposición es hacer hincapié en la preocupación histórica por la forma de intervenir sobre el patrimonio histórico, que data solamente de mediados del siglo XIX, época en la que podríamos decir que se empezó a tomar conciencia sobre la conservación de los monumentos como bienes a proteger o de recuperar sus valores perdidos.

Los factores principales de esta toma de conciencia fueron, en primer lugar, la constatación de la ruina o degradación que habían sufrido los monumentos por el paso del tiempo y, en segundo lugar, como consecuencia de los desastres naturales y de las guerras que habían asolado buena parte de este patrimonio.

Viollet-le-Duc (1814-1879), fue un notable arquitecto y figura emblemática de las primeras teorías sobre la restauración que influyeron notablemente en toda Europa.

Por aquel entonces los monumentos franceses se encontraban en precario estado debido a los desastres de la Revolución Francesa y se quería recuperar el antiguo esplendor de sus edificios medievales, catedrales, castillos, iglesias, etc.

Viollet estableció lo que se dio en llamar restauración estilística, o sea, restaurar en estilo: rehacer como fue.

Obstinado en el estilo gótico como estilo oficial francés, despojó a los edificios de otros estilos añadidos para, así, recuperar su forma ideal aunque nunca hubiera sido así (repristinación).

El caballo de batalla de las teorías de la restauración ha estado siempre en la definición de la autenticidad del monumento. Por ello, los detractores de Viollet-le-Duc le acusaron de producir obras no auténticas y, por tanto, crear los llamados falsos históricos.

John Ruskin (1819-1900), contemporáneo de Viollet-le-Duc, fue este crítico inglés totalmente opuesto a las teorías de aquél. Representa la conciencia romántica, moralista y literaria, en contraposición a la restauración en estilo, defendiendo la autenticidad histórica.

Para Ruskin, la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Restaurar un monumento es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, admitiendo como única operación la conservación para evitar la ruina.

Es famosa y elocuente esta declaración plasmada en su célebre libro *Las siete lámparas de la arquitectura*: "*Velad con vigilancia sobre un viejo edificio; guardadle como mejor podáis y por todos los medios de todo motivo de descalabro.*"

No os preocupéis de la fealdad del recurso de que os valgáis; más vale una muleta que la pérdida de un miembro. Y haced todo esto con ternura, con respeto y una vigilancia incesante y todavía más de una generación nacerá y desaparecerá a la sombra de sus muros. Su última hora sonará finalmente; pero que suene abierta y francamente y que ninguna intervención deshonrosa y falsa venga a privarla de los honores fúnebres del recuerdo".

Camilo Boito (1836-1914) es considerado como el padre de la restauración científica o del restauro moderno. Inspirador, junto a Gustavo Giovannoni, de la famosa Carta de Atenas, documento internacional que ha servido de punto de partida de los nuevos conceptos sobre la restauración y que ha sido largo tiempo algo así como el evangelio de la restauración.

Boito se basa en las ideas románticas y moralistas de Ruskin pero sin admitir su visión fatalista del fin del monumento, concibiendo éste como obra arquitectónica e histórica a la vez.

Propone, entre otros, la coexistencia de los diferentes estilos que se hallen en el monumento, sin buscar nunca la unidad de estilo, así como diferenciar claramente lo antiguo y el añadido moderno, eliminando los falsos históricos, dejando constancia documental y dando publicidad a lo restaurado o añadido. A la antigua idea de reconstrucción se antepone la de conservación

De esta manera fueron definiéndose criterios y recomendaciones que se plasmaron en las denominadas "cartas internacionales": Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Ámsterdam (1975), etc., documentos suscritos por expertos de todo el mundo que han ido inspirando las legislaciones de todos los países, dando luz y guiando el camino de la intervención en los monumentos, en un campo científico que, hasta entonces, nunca había sido tratado.

Aún con todo, no existe una plena unanimidad en todos los criterios sobre la intervención en los monumentos, lo cual ha dado ocasión a propuestas de teorías distintas para similares casos.

Así, la primera mitad larga de este siglo XX ha venido presidida por dos corrientes más o menos contrapuestas que se han denominado conservadores y restauradores. Los primeros en la línea de Boito y sus seguidores, proponiendo el respeto al mensaje histórico, interviniendo en el monumento solamente para su consolidación y reparación pero no para rehacerlo; y los segundos en la línea estilística de Viollet-le-Duc, es decir, terminar la obra inacabada, eliminar aportaciones de estilos anteriores, etc.

La inquietud por esta disciplina ha traído importantes aportaciones durante los últimos años, con relación a teorías más evolucionadas y más acordes con el pensamiento moderno.

Así, la que se denomina restauración analógica, propiciada por Antón Capitel, preconiza que la búsqueda de autenticidad histórica, del respeto a lo auténtico, se justifica más por el símbolo que por el material en sí. Las reconstrucciones o ampliaciones necesarias no se basan en el modelo histórico (no se reproducen), sino que se inspiran en él para crear un nuevo modelo conectado con el original no tanto en sus aspectos formales como en los conceptuales.

La línea actual más vanguardista es la propagada por el arquitecto catalán *Antoni González Moreno-Navarro* con lo que él denomina restauración objetiva.

González-Moreno propone un riguroso método de trabajo basado en tener en cuenta el objeto (monumento) y sus necesidades y las de su entorno humano, más que las doctrinas o ideologías con las cuales se pueda identificar, estudiando en cada contexto qué solución puede ser la más eficaz en cada caso, de manera

que la colectividad, destinataria de este patrimonio, disfrute de los beneficios derivados de su conservación.

El monumento lo valora desde tres puntos de vista fundamentales: documental o histórico, arquitectónico y significativo, definiendo la autenticidad no sólo en función de su materia original sino de su capacidad para garantizar la permanencia de sus valores esenciales.

Siendo la restauración una disciplina científica, técnica, creativa y social, aboga por analizar en profundidad sobre el conocimiento del edificio y su entorno con la intervención de equipos profesionales interdisciplinarios.

Toda esta exposición, así como otros artículos que se han ido publicando en este Boletín relacionados con la arquitectura popular, tiene por objeto alertar o advertir de manera razonada y razonable respecto a las intervenciones constructivas sobre este patrimonio.

Es natural que cualquiera que acomete obras de este tipo, su idea de partida sea la de remozar su casa y dejarla lo más digna posible con toda su buena voluntad, sin parar mientes en la manera correcta de llevar a cabo tales obras, es decir, sin tener en cuenta los aspectos culturales que se han comentado, con lo que se puede desfigurar parcial o totalmente el carácter constructivo que confiere al edificio su tradicional identidad y, por ende, la pérdida de sus valores auténticos.

También genera ciertas polémicas los frecuentes casos de adaptación de edificios emblemáticos a usos distintos del original, como única vía factible para salvarlos de la ruina y que perduren en el tiempo, lo cual suele llevar consigo traumáticas intervenciones restauradoras que requiere su nuevo y salvador uso.

Y también son los casos de viviendas que se restauran para adaptarlas a las condiciones higiénicas y de confort que los tiempos modernos exigen, lo cual implica notables cambios en las cubiertas (tejas y chimeneas), nuevos huecos en fachadas, nuevas carpinterías exteriores, garajes, calefacción, etc. que de no

tener un cuidado tratamiento puede perderse toda o buena parte de su identidad, aunque en apariencia pueda parecerse a una vivienda rural.

En fin, con esta breve reseña se pretende dejar constancia de algunos datos de interés para que se comprenda la constante inquietud cultural que motiva el tratamiento de los edificios antiguos, así como transmitir esa preocupación histórica y esa cautela y buen juicio que deben presidir siempre toda intervención sobre nuestro patrimonio arquitectónico, con el debate crítico paralelo y la oferta de teorías que el tema suscita.

FICHA MUNICIPAL

El Municipio de CHINANDEGA según la Ley de División Política Administrativa publicada en Octubre de 1989 y Abril de 1990, pertenece al Departamento de CHINANDEGA.

Es el más importante municipio del departamento que lleva su nombre. Su importancia se debe a que ostenta el estatus de cabecera departamental. Comprende la parte central del departamento, extendiéndose sobre una bella y atractiva planicie, sin elevaciones montañosas, regada por el río Acome que nace en las inmediaciones de la ciudad de CHINANDEGA.

Nombre del Municipio	CHINANDEGA
Nombre del Departamento	CHINANDEGA
Fecha de Fundación	1639
Extensión Territorial	686.61 Km ²
Referencia Geográfica	La cabecera municipal está ubicada a 134 kms. de la ciudad de Managua, capital de la República.
Posición geográfica	Está ubicado entre las coordenadas 12° 37' de latitud norte y 87° 07' de longitud oeste.
Límites	Al Norte : Municipios de Somotillo y Villanueva. Al Sur : Municipios de Chichigalpa, El Realejo y Posoltega. Al Este : Municipios de Villanueva y Télica. Al Oeste : Municipios de El Viejo y Puerto Morazán.
Población	La población total del municipio es de : 118,078 Habitantes. (Censo nacional 1996)
Clima	El clima es tropical seco, el mismo de todo el pacífico del país. El período de verano comprende desde el mes de Noviembre hasta el mes de Abril y el período lluvioso comprende de Mayo a Octubre. El clima es caluroso, con temperaturas medias entre 21° C. y 30° C. y máximas hasta de 42° C. La precipitación anual máxima alcanza 2,000 mm. y la mínima entre 700 y 800 mm. anuales.
Accidentes geográficos	Está ubicada sobre una superficie enteramente plana, cruzada por el río Acome, que nace en sus inmediaciones y la cruza por el norte, rodeándola totalmente por el occidente.
Altitud sobre el nivel del mar	70.42 mts.

I. RESEÑA HISTÓRICA

El origen del nombre de CHINANDEGA se deriva de la voz Nagrandana o idioma Nahuatl "Chinantecal", que significa "VECINO DE CHINANTLAN", y ésta a su vez de Chinan, cobertizo o bajareque provisional de habitación y de la partícula indicativa de lugar "Tlan". Es decir que CHINANDEGA significa "LUGAR DE ENRAMADAS" o "HABITACIONES PROVISIONALES". El desarrollo político del municipio de CHINANDEGA como embrión urbano, se inició con la ley del 30 de Marzo de 1835, que mandó establecer una feria en la población los días 8 de diciembre. El 15 de Marzo de 1836, la Asamblea Constituyente, confirió a CHINANDEGA, el título de Villa.

El 2 de Septiembre de 1839, se le otorgó el título de Ciudad a la Villa de CHINANDEGA. Por decreto legislativo de la confederación Centroamericana, emitido el 17 de julio de 1842, la ciudad de CHINANDEGA fue designada Capital de la entidad política. En abril de 1898 ocurrió un violento temblor atribuido a convulsiones internas del vecino volcán El Viejo o San Cristóbal, afectando a la ciudad de CHINANDEGA. CHINANDEGA, también es conocida como "Ciudad Mártir" debido al incendio que sufrió durante la guerra constitucionalista de 1926, posteriormente su trágico nombre fue ratificado por las ruinas ocasionadas durante la lucha popular en 1979.

TRADICIÓN Y CULTURA

La Semana Santa es muy concurrida por el pueblo, se puede apreciar el pago de promesas por milagros recibidos a miles de feligreses en cada festividad. En el período de Semana Santa, también se visitan con frecuencia el balneario de Jiquilillo y varios ríos caudalosos.

En las festividades de Semana Santa se aprecian los bailes folklóricos: la Gigantona, el Pepe Cabezón, acompañados de morteros, cohetes, cargas cerradas, triquitracas y otros juegos pirotécnicos. El pueblo de CHINANDEGA es mayoritariamente católico, apostólico y romano.

En el municipio existen 3 fiestas patronales en el año:

- El 17 de mayo la fiesta en honor a San Pascual, que incluye el baile de los Mantudos.
- El 24 de Septiembre se celebra la fiesta en honor a la virgen de las Mercedes, con su tradicional baile del Torito.
- Del 8 al 16 de agosto se conmemora la fiesta en honor a San Roque, incluye los bailes tradicionales de la Cuchara y Panda.
- Las fiestas patronales de Santa Ana, del 10 al 26 de julio han cobrado en la actualidad gran auge, ya que incluye kermesse, pesca, toro encohetado, alborada, función y procesión con la imagen de la patrona, desfile hípico, y carnaval para la elección de la reina del municipio.

II.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

2.1.- Territorios del municipio

SECTOR URBANO

San Agustín	Buenos Aires	Reparto Corazón Jesús
Colonia Santa Ana	Abraham Rugama	José Tomás Martín
Guadalupe	Francisco Pallavicini	Noel Alvarez
El Rosario	Julio C. Tinoco	Reparto Nazareth
Santa Ana	R. González #1, 2, 3, 4, y 5	Reparto Carmita
El Calvario 1 y 2	Lester Gadea	Ampliación Carmita
Col. San Luis	Quinta Rosa	Reparto Camilo Ortega
Reparto Los Angeles	Curtiembre	Gerardo A.
Reparto Los Arcos	Ampliación Curtiembre	San Benito
David Andino	Ayapal	Rubén Darío
Reparto Monserrat	La Garita	Victorino Martínez
Silvia M. Ramírez	Club de Leonas	Augusto César Sandino
Ana Virgen N.	Reparto Pablo Zavala	La Florida
Noel Vallecillo	Miriam Martínez	Reparto Miriam Tinoco
Alejandro Dávila	P. J. Chamorro	Casa Checa
Carlos Nuñez	José B. Centeno	Ampliación de Casa Checa.
12 de Septiembre	Progreso #1 y #2	
Carlos Manzanares	Reparto Concepción de María	

SECTOR RURAL

La Grecia #1	Carolina Osejo	Ranchería
La Grecia #2	Buenos Aires	Carlos Fonseca
La Grecia #3	Reparto Manuel Munguía	Buena Esperanza
La Grecia #4	Rto. A. C. Sandino	Mocorón
Nuevo Amanecer	Miriam Tinoco	Belén
La Bolsa	San Benito	La Mora
Omar Tomjós		

SECTOR RURAL

- La Grecia #1 Carolina Osejo Ranchería
- La Grecia #2 Buenos Aires Carlos Fonseca
- La Grecia #3 Reparto Manuel Munguía Buena Esperanza
- La Grecia #4 Rto. A. C. Sandino Mocerón
- Nuevo Amanecer Miriam Tinoco Belén
- La Bolsa San Benito La Mora
- Omar Torrijos

III.- POBLACIÓN

La población total del municipio es de : 118,078 Habitantes. (Censo nacional 1995).

Población Urbana: 84,281 Habitantes. (71.38%)

Población Rural: 33,797 Habitantes. (28.62%)

El municipio de CHINANDEGA en 1971 contaba con una población de 45,298 habitantes, en 1995 aumentó a 118,078 habitantes, lo que representa una tasa anual de crecimiento del 4.05%.

La población del municipio representa el 33.83% del total de población a nivel departamental, ocupando el primer lugar en peso poblacional de los municipios del departamento.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
55,777 (48.9 %)	60,301 (51.1)	118,078 (100%)

(Censo Nacional INEC, 1995)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
31,582 (26.7%)	35,157 (29.8%)	66,739 (56.5%)

Estadísticas de INEC señalan que la población del municipio en Octubre de 1996 alcanzó 124,687 habitantes, de ellos 67,499 mayores de 16 años y 57,188 menores de 16.

La densidad poblacional es : 172 Hab/Km²

Las cifras oficiales finales de INEC del censo 1995, señalan que la población del municipio es de 117,037 habitantes. En la caracterización se utilizaron las cifras preliminares debido a la fecha de publicación de las cifras finales.

IV.- ECOLOGÍA

4.1.- Medio Ambiente y Recursos Naturales

La topografía del municipio es en general bastante llana. El 2 de Mayo de 1991 se formó en el municipio de CHINANDEGA el Comité de protección del medio ambiente con la finalidad de evitar el despale desmedido en las faldas de los cerros Chonco y San Cristóbal.

A la fecha esta comisión se ha convertido en una comisión ínter- institucional de la que forman parte instituciones como: INAA, ALCALDIA, MAN, DAMAS VOLUNTARIAS DE LA CRUZ ROJA, ENITEL, INSS, MARENA, MINSA, POLICIA NACIONAL, FETSALUD, ENEL, MINTUR, CUERPO DE BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL.

Esta comisión adoptó el nombre de Comisión Municipal de Salud y Medio Ambiente, cubre actividades relacionadas con la salud, limpieza de barrios, brigadas ecológicas para la reforestación, arborización rural, particularmente en los sectores que van hacia el Estero Real, comarca Belén, La Mora, y La Bolsa; así como también acciones directas para la conservación del río Acome.

Es preciso destacar que en esta Comisión juega un importante papel la comunidad ya que la población se integra en las labores de reforestación del municipio.

4.2.- Geografía y Ecología

El territorio del Municipio de CHINANDEGA, abarca una diversidad de regiones ecológicas. La porción sudoeste del municipio, donde se asienta la cabecera municipal del mismo nombre, forma parte de la fértil llanura de origen volcánico que corre paralela a la cordillera de Los Maribios.

El municipio se extiende también sobre esta cordillera, abarcando en su zona central y oriental una gran parte del complejo volcánico dominado por las cumbres de los volcanes Chonco, San Cristóbal y Casita, caracterizados por los suelos arenosos de sus faldas y su clima ligeramente más fresco. En su extremo norte, el municipio se conecta con el ecosistema de manglares y pantanos salobres que bordean el río Estero Real. Finalmente, en su frontera nordeste, limitando con los municipios de Villanueva y Somotillo, su territorio llega al borde donde comienzan los "llanos" (terrenos arcillosos y/o pedregosos) de la región más seca que se extiende hacia las mesetas segovianas.

La llanura que está al pie de la cordillera de Los Maribios, ha sido fertilizada desde el período cuaternario por las cenizas arrojadas por los volcanes que brotaron en la cordillera y que fueron arrastradas por los vientos que normalmente soplan de este a nordeste, para ser depositadas en las llanuras.

La acumulación de estas cenizas volcánicas ha conformado suelos fértiles, profundos y de textura franco-limosa, reconocidos como uno de los terrenos más favorables para el desarrollo de la agricultura a nivel nacional (Incer 1970).

Con el Huracán Mitch, sin embargo, se abrieron grietas y cárcavas que arrastraron suelos arenosos de las faldas de los volcanes hasta partes bajas situadas al pie de la cordillera, dejando los suelos de algunos sectores del pie de monte con una textura excesivamente arenosa, limitante para la agricultura.

Además de la fertilidad de los suelos, la zona aledaña a la ciudad de Chinandega (sur del municipio), tiene la ventaja de gozar de un régimen de lluvias relativamente intenso y estable dentro de los márgenes del trópico seco, con precipitaciones anuales promedio de 1,800 mm. Y una canícula benigna. Sin embargo, durante los años con afectación del fenómeno de "El Niño", este nivel de precipitaciones puede sufrir un déficit de 30 a 40 %, siendo éstas las zonas del país que más sufren con esta irregularidades (mapas INETER 1998).

Otra característica de importancia en las planicies que rodean la cordillera de Los Maribios, es la existencia de acuíferos que contienen importante volúmenes de agua, con un potencial tanto para abastecimiento de agua potable como para riego. Al pie de las cordilleras las profundidades del agua subterránea son un poco mayores de 100 metros, mientras en el centro de las planicies oscilan entre 20 y 60 metros.

V. HABITAT HUMANO: Diagnóstico de Infraestructura y Servicio

5.1.- Infraestructura Socioeconómica

5.11.- Educación

El municipio cuenta con 79 centros educativos, los que cuentan con una población estudiantil de 30,145 alumnos, 906 profesores, 100 turnos en 506 aulas.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	PROFESORES	AULAS	ALUM/PROF.
Primaria Completa Urbana	14,772	416	215	35.51
Primaria Incompleta Urbana	1,146	56	44	20.46
Primaria Completa Rural	2,488	68	53	36.28
Primaria Incompleta Rural	2,611	80	73	32.64
Educación Secundaria	6,980	214	121	32.62
Educación Técnica	2,170	82		26.46
TOTAL	30,145	916	506	32.90

En el municipio, el nivel educativo donde existe la mayor población estudiantil es en primaria urbana (completa e incompleta) ya que son aproximadamente unos 15,918 alumnos que representan el 52.76% del total de la población estudiantil, mientras que la primaria completa e incompleta a nivel de la zona rural es de aproximadamente unos 5,077 alumnos, que representa el 16.8%; y los niveles de educación secundaria y técnica son aproximadamente unos 9,150 alumnos que representan el 30.3% de la población estudiantil total.

Problemas del sector

- El Ministerio de Educación refleja como principal problema que los centros de estudio, principalmente los rurales, tienen grandes problemas en los techos, ventanas y puertas, ya que la mayoría se encuentran deteriorados.
- Es precisa la construcción de nuevas aulas ya que en el área rural la mayoría de las aulas están construidas con materiales precarios.

- Falta de mobiliario en los centros de estudio.
- Mal estado físico de las escuelas rurales: San Cristóbal, San Rafael de Mocerón, Edgar Munguía, Nuestra Señora de Lourdes, Roger Sandoval, Sergio Varela, José Tomás Castañeda y María Auxiliadora.

Proyectos del sector

- Reparación de escuela en el territorio Julio César Tinoco, a nivel de ejecución y con recursos de PRODEL (Proyecto de Desarrollo Local).
- Construcción de escuela en el reparto Camilo Ortega Saavedra, a nivel de Ejecución y con recursos del FISE. (Fondo de Inversión Social de Emergencia).
- Reparación de las escuelas San Cristóbal, El Ojochal, Edgar Munguía (construcción nueva), Nuestra Señora de Lourdes (reparación y ampliación de 2 aulas), reparación de Escuela Róger Sandoval, Sergio Varela (reparación y ampliación de 1 aula), José Tomás Castañeda (reemplazo de 3 aulas), y escuela Ma. Auxiliadora (reparación), todas a ejecutarse con recursos del FISE.

5.1.2.- Salud

El municipio de CHINANDEGA cuenta con tres Hospitales, dos Centros de Salud y once Puestos de Salud, además de nueve Puestos Médicos.

Nombre del Centro y Tipo de Servicio

COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD

Nombre del Centro	Tipo de Servicio
Mauricio Abdalh	Hospital
Lucrecia Lindo	Hospital
Hospital España	Hospital
Roberto Cortéz	Centro de Salud
Villa 15 de Julio	Centro de Salud
Amulfo Romero	Puesto de Salud
Ana Virgen Robles	Puesto de Salud
Julio César Tinoco	Puesto de Salud
El Calvario	Puesto de Salud
Dávila Bolaños	Puesto de Salud
Montserrat	Puesto de Salud
Belén	Puesto de Salud
Macao	Puesto de Salud
San Benito	Puesto de Salud
San José del Obraje	Puesto de Salud

El Higueral Puesto de Salud La población atendida a través de las diferentes unidades de salud es de aproximadamente unos 101,636 habitantes.

Problemas del sector

Las unidades de salud no reúnen las condiciones mínimas para atender a la población.

Proyectos del sector

- Construcción de centro de salud en el Calvario 1 y 2, con recursos del FISE.
- Instalación de aguas negras en el sector Gerardo Lindo, con recursos de PRODEL.
- Construcción de letrinas en el barrio Pedro J. Chamorro, en el Progreso, en el Reparto Corazón de Jesús, Rubén Darío, y Augusto C. Sandino, con recursos del FISE.

A través del movimiento humanitario "Compañeros de las Américas" se proporcionó ayuda a los Hospitales; principalmente en camas ortopédicas y medicamentos.

5.1.3.- Agua Potable y Saneamiento

CHINANDEGA cuenta con servicio público de agua potable, su administración está a cargo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Según datos suministrados por INAA, el 59.8% de las viviendas de la cabecera municipal (8,800 viviendas), son abastecidas por el servicio de agua potable.

La Cabecera municipal cuenta con el sistema de aguas negras, aproximadamente unas 5,500 conexiones, las aguas drenan al río.

Cerca del 4.0% de las viviendas del municipio no cuenta con ningún sistema de eliminación de excretas, lo que acarrea como consecuencia un incremento de las enfermedades diarreicas agudas.

En 1995, 17,000 habitantes tuvieron acceso por primera vez al servicio de agua potable a través de una red. Se instalaron 46 hidrantes públicos para la protección de incendios y 24,000 metros de tuberías.

La inversión ascendió a 17.4 millones de córdobas. El 80 % fue financiado por una donación del Gobierno de Canadá y el 20% restante se financió con fondos propios de INAA.

Se construyeron también obras para el abastecimiento de agua potable a comunidades dispersas del municipio y se instalaron letrinas con el apoyo financiero del Gobierno de Nicaragua, COSUDE, UNICEF, AOS, ACIDI, SNV y otras ONG's.

Problemas del sector

El problema que enfrenta el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), es la falta de capacidad financiera para llevar redes y servicio domiciliario de agua potable a los distintos barrios, así como a las comunidades rurales del municipio.

Proyectos del sector

Entre los proyectos de INAA, se encuentra la ampliación de la red de

CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO

CENTRO DEPORTIVO	COBERTURA	UBICACIÓN
Estadio Municipal	Nacional	Bo. Sta. Ana
Arco Verde	Municipal	Los Arco

abastecimiento domiciliario en el barrio Carlos Núñez T., repartos San Francisco, La Florida, Carlos Manzanares y reparto Dos de Septiembre.

5.1.4. Deportes

El municipio de CHINANDEGA cuenta con infraestructuras deportivas entre las que se destaca un estadio propiedad del municipio, de cobertura nacional, ubicado en la zona urbana del municipio y un campo de béisbol, también ubicado en la zona urbana y de cobertura municipal.

A nivel deportivo CHINANDEGA cuenta con campos de softbol, basketbol, volibol y pista de atletismo.

La municipalidad ejerce una activa participación en el mejoramiento de campos deportivos con el propósito de ofrecer alternativas de esparcimiento a la población. Se realizan también campeonatos de ajedrez y boxeo.

El movimiento humanitario "Compañeros de las Américas" donó diez equipos de béisbol para niños de los barrios marginales.

En el municipio también existen diversos lugares de esparcimiento cultural como la casa de la Cultura Dr. Tomás Ruiz Romero y la Biblioteca Municipal Dr. Eduardo Montealegre G.

A nivel local, se realizan actividades culturales de manera periódica: homenajes a figuras célebres del municipio, jornadas de exposición y otros. Asimismo, se llevan a cabo presentaciones de grupos artísticos nacionales y extranjeros.

5.1.5. Vivienda

CHINANDEGA cuenta con un total de 22,021 viviendas de todo tipo de las que fueron censadas 20,444 distribuidas de la siguiente manera:

Urbana Rural Total

URBANA	RURAL	TOTAL
14,693 (72%)	5,751 (28%)	20,444 (100%)

(Censo Nacional Abril 1995)

Los niveles de ocupación de las viviendas para el caso del municipio es de 6 personas por vivienda.

En 1994 se logró establecer el apoyo de la ciudad de Eindhoven (Holanda) para la construcción de 200 viviendas de adobe en el municipio, este programa está dirigido a personas de escasos recursos económicos.

Problemas del sector

Los problemas más relevantes en materia de vivienda en el municipio son los siguientes:

Mala calidad de los componentes básicos de las viviendas, predominantemente en la zona rural (techos, paredes, pisos, puertas y ventanas). Alto déficit de viviendas principalmente en el área rural.

Proyectos del Sector

BAVINIC actuando en representación del gobierno de Nicaragua, hizo entrega de cien lotes de terrenos a familias con víctimas de guerra de escasos recursos económicos, con el objetivo que busquen financiamiento para construir sus viviendas.

5.1.6.- Telecomunicaciones

El municipio cuenta con el servicio de teléfonos y correos, su administración está a cargo de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL).

El sistema de teléfonos de ENITEL funciona con tres líneas automáticas con León, teniendo en la actualidad 1,802 abonados. Para proporcionar servicio a la población existen cuatro teléfonos públicos. La calidad del servicio es regular. Además se presta el servicio de correo y telex.

5.1.7.- Energía Eléctrica

El municipio cuenta con el servicio público de energía domiciliar, la cual está a cargo de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL).

Según información recopilada a través del SILVAH, (Sistema de Información Local de Vivienda y Asentamientos Humanos, 1995); ENEL abastece al 70.15% de las viviendas del municipio (13,000 conexiones domiciliarias).

Aproximadamente existen unas 2,000 conexiones ilegales, la mayoría se ubica en la zona urbana. Según ENEL en el municipio de CHINANDEGA existen un total de 861 luminarias de mercurio, 800 están en la parte central de la ciudad (600 en buen estado y 200 en mal estado), mientras que 61 se ubican en Belén (50 buenas y 11 malas).

Existe capacidad para ampliar el servicio a otros asentamientos urbanos en materia de alumbrado público.

Problemas del sector

Aproximadamente el 40.0% de las viviendas no cuenta con servicio de alumbrado público.

La falta de mantenimiento preventivo de la red, ha ocasionado la pérdida de calidad del servicio.

El crecimiento desordenado de los asentamientos no se corresponde con la capacidad instalada y económica de ENEL, por lo que no se puede atender este servicio de la manera que se demanda.

Proyectos del sector

- Electrificación domiciliar en el barrio La Libertad, y Miriam Tinoco, a nivel de gestión de recursos.
- Electrificación domiciliar en la comarca de la Grecia, a nivel de gestión de recursos.
- Electrificación domiciliar en el Reparto Nazareth, a ejecutarse con recursos de ENEL.

5.1.8.- Transporte

En el transporte colectivo funcionan buses y camiones con una frecuencia de 15 minutos, cubren la ruta Somotillo - León - CHINANDEGA - Managua.

También se cuenta con camionetas que hacen el recorrido a las distintas Comarcas del municipio. En el casco urbano existe el sistema de rutas y de taxis.

5.1.9.- Vías de Acceso

Las vías de acceso interno del municipio cuentan con recubrimiento de asfalto, adoquinado y balastre.

En lo que se refiere a las vías de acceso al área rural, el municipio cuenta con caminos de tierra con balastre y de tierra transitables todo el tiempo.

Problemas del sector

Mal estado físico de las calles en las urbanizaciones progresivas, así como en las calles que tienen material de asfalto.

Mal estado físico de los caminos o vías de acceso debido a la falta de mantenimiento del Ministerio de Construcción y Transporte.

Proyectos del sector

Acoquinamiento de calles en el asentamiento del Reparto Carmita y el Reparto Nazareth, a ejecutarse con recursos de Holanda y la Alcaldía.

5.1.10.- Bienestar Social

El municipio cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) que atiende a 35 niños. Existen 16 comedores infantiles con una atención de 1,679 niños.

En cuanto al servicio a pensionados, el municipio atiende a través del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, a 255 huérfanos y 417 discapacitados.

En CHINANDEGA, a través del grupo "Compañeros de las Américas" se ha brindado ayuda a los huérfanos, asilo de ancianos y hogar de niños Ángeles de la ciudad.

5.2.- Servicios Municipales

5.2.1.- Recolección de Residuos Sólidos

Para la prestación del servicio de recolección de basura, la Alcaldía de CHINANDEGA cuenta con un total de 30 operarios y 5 tractores con sus respectivos trailers.

La producción urbana de basura oscila aproximadamente entre 80 y 90m³ de basura diaria, siendo recolectado el 60% aproximadamente.

El servicio atiende un 80% del casco urbano, con una periodicidad de 2 veces por semana. Además, existe lo que se llama la recolección especial; caso de los mercados, el comercio y la industria.

La limpieza de calles se realiza en 300 cuadras entre asfaltadas y adoquinadas, con un personal de 75 operarios e igual número de carretones manuales donde se recolecta la basura que se produce en las calles.

A nivel de la zona urbana existe un basurero a cielo abierto que se encuentra saturado. El tratamiento que se da a la basura es incineración y remoción de desechos con tractor.

Problemas del sector

- Falta de unidades recolectoras.
- Falta de educación ambiental y sanitaria de la población.
- El basurero municipal se encuentra saturado.
- alta de disposición de la población al pago de la recolección de basura.

Proyectos del sector

- Construcción de un basurero, a nivel de proyecto, con recursos de la Alcaldía.
- Adquisición de unidades recolectoras de basura (trailer y tractor) a nivel de proyecto, con recursos de la Alcaldía.

5.2.2.- Cementerio

En CHINANDEGA existe un cementerio municipal, con un área de aproximadamente 13 manzanas, está completamente saturado. Para la atención de este equipamiento se cuenta con un personal de 2 operarios, 2 vigilantes y 1 responsable.

Proyectos del sector

Ampliación del cementerio municipal con fondos de la Alcaldía.

5.2.3.- Parques

El municipio cuenta con los siguientes parques:

Parque Central, Parque Los Guarumos, Parque Los Encuentros y Parque El Cementerio.

Problemas del sector

Falta de parques en las comunidades rurales del municipio.

5.2.4.- Mercado

Existen tres mercados municipales ubicados en la zona urbana; en los barrios Santa Ana, barrio San Agustín y barrio el Calvario.

El Mercado Municipal de El Calvario, dispone de un área de una manzana y un personal de 20 operarios para labores de administración y mantenimiento. Cuenta con un sistema adecuado para la eliminación de desechos líquidos y sólidos y un sistema de recolección de basuras que opera todos los días.

El Mercado de Mayoreo ubicado en el Barrio San Agustín, tiene un área de aproximadamente 3/4 de manzana, existiendo condiciones sanitarias apropiadas para la eliminación de desechos líquidos y sólidos.

El Mercado Santa Ana se encuentra en buen estado físico y posee un área de 1/4 de manzana.

5.1.5.- Rastro

La municipalidad de CHINANDEGA brinda a la población el servicio de rastro a través de un equipamiento ubicado en la zona urbana del municipio, con un área de aproximadamente unos 400 mts² en donde se brinda el servicio de matanza de

ganado mayor y menor, el que cuenta con un sistema de drenaje de líquidos y un incinerador para las vísceras o sólidos, y un área de corrales y potrero.

Proyectos del sector

La alcaldía de CHINANDEGA en coordinación con el Gobierno Japonés ha invertido más de 70,000 mil dólares en compra de equipo para fortalecer, higienizar y desechar las viejas formas y costumbres de matanza de ganado vacuno y porcino. En este sentido se instaló:

Una bomba con capacidad de extraer cientos de galones de agua por minuto de un profundo pozo recién construido.

- Se construyó un nuevo crematorio para implementar e industrializar los desechos de animales sacrificados y generar el gas metano para hervir y purificar las aguas para el lavado de las carnes listas para la comercialización y consumo.
- Instalación de piso de concreto lavados higiénicamente para evitar contaminación.
- Se están realizando mejoras en los lugares de acopio, encaminadas a evitar daños físicos en los animales a sacrificarse.

5.2.6.- Registro Civil

En CHINANDEGA se cuenta con un sistema de Registro civil de las personas bastante eficiente. Se lleva un recuento ordenado de los nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios y otros trámites propios de esta instancia.

5.2.7.- Viveros

La municipalidad ejerce una activa participación en lo que a viveros se refiere, muestra de ello es la creación del departamento de medio ambiente, el que está a cargo de las labores de reforestación y protección del medio ambiente del municipio.

El principal vivero de la localidad se encuentra en el estadio municipal de CHINANDEGA. La producción del vivero está dirigida hacia el cultivo de árboles ornamentales, frutales y árboles de sombra.

Asimismo, en diciembre de 1,994 se inició el proyecto Naranja, que consiste en la siembra de Naranja india, con la finalidad de rescatar el título de "ciudad de las Naranjas" con que se conoce a CHINANDEGA.

VI.- ECONOMÍA MUNICIPAL

6.1.- Actividades Económicas

Las principales actividades del municipio son la Agricultura, Industria, Servicios, Comercio y Ganadería. Los principales rubros de la agricultura son la siembra de ajonjolí, arroz, café, caña, frijoles, maíz, maní, sorgo y soya.

Se cuenta con un total de 34,233 manzanas sembradas distribuidas de la siguiente forma:

Cultivo y Mz. Sembradas

Cultivo	Mz. Sembradas
Ajonjolí	1,800
Arroz	4,000
Café	690
Caña	7,693
Frijoles	300
Maíz	890
Maní	13,200
Sorgo	3,350
Soya	2,310
Total	34,233

(Fuente: Ministerio de Acción Social. SISCOM 1995)

Según estadísticas del Ministerio de Acción Social (MAS), el municipio cuenta con 34 cooperativas agrícolas que aglutinan a 436 socios aproximadamente.

Existen también alrededor de 1,600 productores con títulos y sin títulos de propiedad, y productores que alquilan terrenos.

Sorgueros reciben crédito salvadoreño

La Cooperativa de Pequeños Productores Privados de CHINANDEGA (COOPEPACH) consiguió que la Empresa Salvadoreña INCOCA les facilitara crédito de hasta seis mil quintales de fertilizantes entre urea, herbicidas, fungicidas e insecticidas, más 200 quintales de semilla certificada de las variedades DK 63, DK 64 y DK 73.

En producción pecuaria el municipio ocupa el primer lugar a nivel departamental junto con el municipio de El Viejo con 8,000 cabezas de ganado.

La producción de carne se comercializa principalmente en Managua, luego de su destace en el rastro municipal. Los productos lácteos y sus derivados son utilizados para el consumo de la población local y la comercialización con otras zonas.

Recientemente en el municipio se inauguró la planta procesadora de nuez de marañón, se cuenta con 55 manzanas sembradas, de las que 20 están aptas en período de cosecha para ser procesadas y enviadas al mercado.

Este trabajo se está llevando a cabo a través del colectivo de trabajo "Carolina Osejo" compuesto por 25 mujeres obreras de la Villa 15 de Julio.

6.1.1.- Actividad Pesquera

En el Golfo de Fonseca operan más de 60 acopiadores de larva de camarón de forma irregular, utilizan el producto tanto para el consumo como para la comercialización.

Problemas del sector

En relación a la actividad pesquera existe un alto índice de pesca ilegal, en el lugar conocido como Las Peñitas, en el Golfo de Fonseca y no existe un control, ni respaldo para este tipo de actividad por parte del MARENA, MEDEPESCA y la Marina de Guerra.

6.1.2 - Sector Industria y Comercio

Panaderías	91	Pulperías	556
Sastrerías	8	Farmacias	37
Hemerías	1	Bares, Cant.	81
Zapaterías	7	Comedores	57
Carpinterías	28	Mecánicas	36
Molinos	52	Hoteles	13
Malarifes	27	Insum. Agrop.	2
Mat. Const.	37	Gasolineras	5

6.2.- Población Económicamente Activa

DESCRIPCION	ASALARIADOS	TEMPORALES	COOPERADOS	CUENTA PROPIA	DESOCUP	TOTAL
% PEA	24.8 %	28.2 %	8.0 %	16.0 %	26.0 %	100.0%

La población económicamente activa del municipio es de 30,472 personas, que representa el 26.45% del total municipal.

A nivel del municipio la ocupación plena está representada por los trabajadores asalariados, los cooperados, y los trabajadores por cuenta propia, que sumados representan un 45.8% de la PEA municipal, mientras que los trabajadores con empleo temporal o inestable están representados por el 28.2% de la PEA, y la desocupación abierta a nivel municipal es del 26.0% de la PEA, con predominio urbano.

VII.- ASPECTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

7.1.- Delegaciones Institucionales

En el municipio de CHINANDEGA como cabecera departamental se concentran delegaciones de la Empresa Nicaragüense de Electricidad, Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones.

También se encuentran aquellas instituciones que proporcionan servicios entre las que tenemos al BANIC, BANADES, INRA, MAG, INTA, BANCO POPULAR, ATC, COOPERATIVA SANTA ANA, MARENA, UNAG y ECODEPA.

7.2.- Cooperación Externa y Hermanamientos

El municipio de CHINANDEGA, tiene Hermanamientos con las ciudades de Leverkusen, Eindhoven, Molins de Rei, Wisconsin. Los hermanamientos con estas ciudades proporcionan ayuda material y técnica. En el municipio de CHINANDEGA se cuenta con una buena presencia de organismos cooperantes nacionales y extranjeros.

Nombres de los Organismos

- COSUDE CUERPO DE PAZ PMA
- CARE INTERNACIONAL PROFAMILIA OPS
- UNAG ALCOHICOS ANONIMOS ECODEPA
- CLINICA FLOR DE S. CRUZ ROJA HERMANAM.CHAMBERY
- HERMANAM. COVENTRY BOMBEROS CASA DE LA MUJER HERMAN. EAST DERBYSHIRE ASDI EINDHOVEN
- PIKIN GUERRERO MOTALA SAVE THE CHILDREN

7.3.- La Municipalidad

7.3.1.- El Concejo Municipal

El Concejo está compuesto por 10 concejales Propietarios y 10 Suplentes, los que son elegidos conforme lo establece la ley.

El Concejo Municipal ejerce el gobierno y la administración del municipio con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por un Alcalde, y cumple todas las funciones y competencias establecidas por ley.

El Concejo Municipal, es la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración pública local. El objetivo general del Concejo, es establecer las orientaciones fundamentales de la gestión pública en el municipio.

7.3.2.- El Presupuesto Municipal

El presupuesto de la alcaldía es elaborado cada año por el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal. En este proceso la población es consultada. Este presupuesto contiene una proyección de los ingresos y egresos.

Para 1996 el presupuesto planificado por la alcaldía de CHINANDEGA asciende a C\$ 18,140,443.00 distribuidos en programas, proyectos y obras municipales a ejecutar durante ese año.

7.3.3.- Personal Municipal

La Alcaldía cuenta con 395 trabajadores que desarrollan las tareas del Plan de trabajo de cada área, que comprende actividades administrativas, técnicas, financieras y de servicios públicos.

7.3.4.- Programas y Proyectos

En el período comprendido entre 1990 - 1996 la municipalidad de CHINANDEGA en coordinación con otras instituciones y organismos internacionales llevó a cabo los siguientes proyectos:

El Gobierno del Japón cooperó con 131,000 mil dólares en proyectos como:

- Capacitación en Mercados.
- Manejo de Desechos Hospitalarios.
- Apoyo a la Escuela Isabel Lizano.
- Reemplazo de postes de madera por hierro para colgar reses.
- Instalación de planta de Biogás.
- Construcción de Módulo para moler huesos.
- Capacitación al actual administrador del rastro de las técnicas modernas de destace.

- Proyecto de reforestación de la ciudad con naranjas, y reforestar el Cerro El Chonco.
- Instalación de agua potable para comarcas rurales.
- Construcción de Oficina de Atención al Viajero (Con fondos de la Dirección General de Aduanas, como parte del proyecto de modernización de las aduanas y brindarle unacalidad total a los usuarios).

Proyectos a ejecutar

- A través del grupo "Compañeros de las Américas" y la Asociación de Ganaderos de CHINANDEGA (ASOGACHI) se está trabajando en las posibilidades de instalar una planta procesadora de leche. Además de que este grupo por espacio de cinco años ha canalizado e impulsado ayudas por Apleton a esta ciudad.
- A través de la Empresa Inversiones Turísticas S.A. de la ciudad de CHINANDEGA se está negociando construir un confortable Hotel de montaña en el Volcán Cosigüina.

7.3.5.- Prioridades

Las prioridades más urgentes en el municipio, a nivel urbano y rural, son las siguientes:

Global: Equipamiento de salud, mejoramiento de calles, alumbrado público, medicinas, servicio de aguas negras, parques, personal médico, energía eléctrica domiciliar y agua potable

Área Urbana: Mantenimiento de calles, personal médico y medicinas, equipamiento de salud, alumbrado público, energía eléctrica domiciliar, instalaciones educativas, agua potable, parques, drenaje pluvial.

Área Rural : Salud, educación, agua potable, construcción de viviendas, empleo, dotación de docentes y mobiliario, alumbrado público, reforestación, energía eléctrica domiciliar, teléfonos y correo.

VIII.- DERROTEROS MUNICIPALES

a) CHINANDEGA - Somotillo.

El límite se inicia en la confluencia del Estero Tempisque con Estero Real, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 56' 28''$ de longitud W y $12^{\circ} 48' 40''$ de latitud N., en el costado este de la localidad Rigoberto López Pérez, punto final del límite.

b) CHINANDEGA - Villanueva.

Este límite se inicia en la confluencia de Río Galilao y quebrada El Garcero, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 49' 24''$ W. Y $12^{\circ} 44' 34''$ N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con Río Olomega para continuar aguas abajo de este último hasta su confluencia con el Estero Real, sigue aguas abajo de dicho estero hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 56' 28''$ W y $12^{\circ} 48' 40''$ N, en el costado este de la localidad Rigoberto López Pérez, punto final del límite.

c) CHINANDEGA - Télica.

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Monte Olivo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 52' 12''$ W. Y $12^{\circ} 40' 43''$ N., el límite sigue en dirección noreste 7.5 kms. pasando por loma Ojo de Agua (254 mts.), loma San Isidro, Loma Talolinga (111 mts.), con coordenadas $86^{\circ} 49' 57''$ W. Y $12^{\circ} 42' 07''$ N., continúa siempre en esa dirección hasta llegar a un punto sobre el río El Zapote, con coordenadas $86^{\circ} 48' 33''$ W. Y $12^{\circ} 42' 24''$ N., sigue aguas abajo sobre este río

hasta su confluencia con el río Galilao, sobre el cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con quebrada El Garcerero, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 49' 24''$ W. Y $12^{\circ} 44' 34''$ N, punto final de este límite.

d) CHINANDEGA - Posoltega.

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Argelia en un punto con coordenadas $86^{\circ} 56' 38''$ W y $12^{\circ} 40' 12''$ N, continúa en dirección noreste 4.3 km. llegando al caserío José Salmerón Castro (El Porvenir), gira hacia el este 3.7 kms hasta el intersección de camino en la localidad Monte Olivo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 52' 12''$ W y $12^{\circ} 40' 43''$ N, punto final del límite.

e) CHINANDEGA - Chichigalpa.

El límite se inicia en un punto sobre el camino que une a las localidades de Puerto Esparta y colonia El Carmen, con coordenadas $87^{\circ} 07' 21''$ W. Y $12^{\circ} 31' 45''$ N., sigue en dirección noreste sobre el camino, hasta intersectar con río Mangle (Los Remedios), sobre el cual sigue aguas arriba, tomando luego el nombre de El Socorro hasta llegar a su cabecera. El límite sigue hasta el noreste 2.25 kms. pasando por la parte oeste de Cosmapa hasta la intersección de la carretera CHINANDEGA - León con el camino que conduce a la localidad de San Francisco, sigue sobre dicho camino hasta llegar a esta localidad, continúa hacia el noreste 10.25 kms. en línea recta hasta el cráter del volcán Casita, para luego girar hacia el sureste 3.35 kms. llegando a un cruce de caminos en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 56' 38''$ W y $12^{\circ} 40' 12''$ N, punto final del límite.

f) CHINANDEGA - El Realejo.

Este límite tiene su origen en un punto del río Acome, con coordenadas $87^{\circ} 11' 09''$ W y $12^{\circ} 36' 48''$ N., sigue en dirección sureste 2.4 kms. hasta llegar a la localidad La Garnacha, continuando en la misma dirección 3.3 kms. hasta llegar a la intersección Santa Virginia, en un punto con coordenadas $87^{\circ} 08' 50''$ W y $12^{\circ} 35' 00''$ N., tomando rumbo sur $30^{\circ} 00'$ E. y una distancia de 5.6 kms., para continuar hacia el sur 0.9 kms. llegando al camino que une a las localidades de

Puerto España y colonia El Carmen, en un punto con coordenadas $87^{\circ} 07''$ W y $12^{\circ} 31' 45''$ N, punto final del límite.

g) CHINANDEGA - El Viejo.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas $87^{\circ} 07' 12''$ W y $12^{\circ} 42' 42''$ N., 3 kms. al sur de la localidad El Paraíso, continúa su dirección sur 1.65 kms. hasta intersectar en el río Atoya, siguiendo aguas abajo de dicho río 0.6 kms., a orillas de la localidad El Encanto, el límite sigue sobre el camino que conduce a las localidades El Rosario y San Ramón hasta un punto con coordenadas $87^{\circ} 08' 18''$ W y $12^{\circ} 39' 12''$ N., continúa en dirección suroeste 6.9 kms. hasta llegar a un punto sobre el río Acome, con coordenadas $87^{\circ} 11' 09''$ W y $12^{\circ} 36' 48''$ N, punto final del límite.

h) CHINANDEGA - Puerto Morazán.

Este límite se inicia en la confluencia de Estero Real y estero Tempisque, sigue aguas arriba de este último hasta llegar a un punto con coordenadas $87^{\circ} 06' 58''$ W. Y $12^{\circ} 40' 48''$ N, girando al suroeste 100 mts. hasta llegar a un camino que conduce a la localidad Luis Andino, sigue dicho camino en dirección sur hasta intersectar un camino cauce que conduce a la localidad de Santa Cristina, continúa dicho cauce hasta un punto con coordenadas $87^{\circ} 03''$ W. Y $12^{\circ} 44' 48''$ N., sigue en dirección suroeste 1 km. hasta llegar a la localidad El Paraíso, el límite sigue en dirección sur 3 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas $87^{\circ} 07' 12''$ W y $12^{\circ} 42' 42''$ N, punto final del límite.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Diagnóstico de la Municipalidad de CHINANDEGA. SILVAH. 1995.
- Diagnóstico básico de las Municipalidades. INIFOM. 1994.
- Datos preliminares del VII Censo Nacional de Población INEC. 1995.
- Datos aportados directamente por la municipalidad.
- Datos de INEC sobre la Región II en cifras. 1987.
- La GACETA, DIARIO OFICIAL No. 241, 22 de Diciembre. 1995.
- Alcaldía de CHINANDEGA. Memoria de gestión de 1991.
- SISCOM. Ministerio de Acción Social. 1995.
- Guerrero y Soriano. Diccionario Nicaragüense. 1985.
- Guerrero y Soriano. Monografía de CHINANDEGA. 1965.

NUESTRA SEÑORA DE CONCEPCIÓN
VENERADA EN EL VIEJO
PATRONA NACIONAL DE NICARAGUA

[Inmaculada Concepción: 8 Diciembre](#)

[Gritería: cantos Nicaragua](#)
[Santuario de la Virgen del Viejo](#)

El pueblo Nicaragüense se caracteriza por su gran devoción a su patrona, "La Inmaculada Concepción" o, como se le llaman popularmente con gran cariño, "La Purísima". La celebran con enorme alegría el día de su fiesta, el 8 de diciembre, y la invocan con singular estima todo el año.

Aunque otras representaciones de La Inmaculada, por ejemplo la de [Murillo](#) (izquierda, abajo), son quizás mas conocidas en Nicaragua, la patrona oficial es la que se venera en el Santuario nacional de Nuestra Señora de la Concepción de El Viejo. El Viejo siendo el nombre del pueblo cercano a Chinandega y al famoso volcán San Cristóbal. La Virgen que allí se venera tiene una distinguida y providencial historia que manifiesta el amor de Dios y de la Virgen por el pueblo Nicaragüense.

Historia:

Para el siglo XVI el pueblo contaba de once barrios con otras tantas ermitas y un convento de misioneros Franciscanos. Lo habitaban muchos indios "ladinos" es decir, que hablaban español y se vestían con ropas a modo castellano. También había en el pueblo varios mesones, o tambos, que servían de albergue a los españoles pobres y recién llegados mientras esperaban su pasaje para el Perú.

Embarcaban en el puerto del Realejo, que era el puerto de comercio con el Perú y Guatemala. Hay varios documentos históricos, guardados en el archivo parroquial de dicha ciudad, que dan testimonio cierto del origen y la antigüedad de la imagen de María Inmaculada.

Uno de estos documentos es el testimonio que el Obispo de Nicaragua Monseñor Simeón Pereira y Castellón mandó a sacar del archivo de la parroquia el 20 de noviembre, de 1903. Se trata de una declaración hecha por el Obispo de Nicaragua Monseñor Juan de Roxas y Ansa, del Sacro Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes quien a petición del Provincial y del Procurador General, Reverendo Padre Francisco de Llarduz dio una carta de su predecesor en el Obispado, Monseñor Alonso Bravo De Lagunas, quien había hecho una declaración relacionada a la Virgen de la Concepción del Viejo.

Un extracto de la carta dice: "Y es verdad que nos consta por la cual a todas las personas que la presente vieren, hacemos saber que el año pasado de 1672, por el mes de diciembre, hallándonos en el convento de N. Señora de la Concepción del pueblo del Viejo, llenados de nuestra devoción, quisimos saber el origen de dicha Santísima imagen de Nuestra Señora del Viejo, y queriendo el Reverendo Padre Provincial dar gusto a nuestros buenos deseos puso en nuestras manos un libro antiguo en el cual estaba una información hecha y autorizada por el ilustrísimo y reverendísimo Señor Maestro Don. Benito Rodríguez de Baltodano el 5 de enero, de 1626 y *en ella constaba que dicha imagen la había traído un hermano de la bienaventurada Santa Teresa de Jesús* y este les hizo la gracia y donación a los religiosos de San Francisco de aquel convento, en el que murió, y se enterró y allí afirman los testigos bajo juramento, unos que le habían oído decir, y otros, que lo habían leído en el mismo instrumento (documento), en el cual dice haber declarado bienhechor a los Religiosos *que aquella imagen era de su hermana*".

Otro documento que se puede consultar para verificar el origen de la imagen y del nombre y devoción es la que apareció en el diario oficial de Nicaragua para el año 1875 "La Gaceta", en el número 32 correspondiente al 5 de junio, de 1875.

Este documento es la Visita Apostólica, Topográfica, Histórica y Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha en 1751 por el Ilustrísimo señor Don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis, la cual fue elevada al conocimiento de Rey Fernando VI, el 8 de septiembre, de 1752.

Este documento dice así:

"El 24 de junio, de 1751, pasé al pueblo del Viejo, distante una legua de Chinandega: tiene su asiento en un llano alegre, pero lleno de árboles frutales y de algún monte bajo, componerse de españoles, ladinos e indios....

...La Iglesia consta de tres naves, capilla mayor y sacristía muy capaz, de cal y piedras, de teja, tiene su alto sano, con cuatro gradas de ladrillos que cogen el frente y costado izquierdo: tres campanas en sus palos, y techo de paja, porque la torre se cayó con un temblor; seis altares decentes: en el mayor está colocada la Patrona que es la Concepción; el título que comúnmente le dan, es Nuestra Señora del Viejo, esta denominación se originó de que un venerable anciano hermano de Santa Teresa de Jesús, llegó a este pueblo trayendo en su compañía a la referida imagen: habiendo fallecido en él la dejó a la misma Iglesia donde fue colocada, por haber sido pues, un viejo el donante, se le tributó este renombre a la Imagen, a la Iglesia y al pueblo: consta así por tradición de los mayores y también por una certificación que he visto, dada por el ministro don . Juan de Rojas, Obispo que fue de esta Diócesis

Su estatura es de más o menos una vara, las manos y rostro trigueño, sin perfección particular que sobresalga, pero tan milagrosa que su nombre se ha tendido por todas estas Provincias y sus habitantes no cesan de venir a visitarla para su consuelo y alivio, en efecto nuestra Señora del Viejo, es el refugio de todas las necesidades y la devoción que le profesan tan particular que no hay alguno que deje de venir aun de partes muy remotas a verla y obsequiarla con limosnas.

Asegúrase haber sido tan copiosas que el templo pudiera estar fabricado de palta, sea lo que fuere, lo que puedo testificar es que un trono primoroso y elevado de madera tallada y dorada sobre cuatro columnas abriga en su centro a otro pequeño con su vidriera, por delante y sus andas de plata en que está la Señora. Un círculo que la rodea por fuera y una media luna que tiene a los pies son del mismo metal, el vestido es de tela muy rica, sembrado todo de oro, perlas y diferentes piedras preciosas y gran número de estas sirven de realce a la corona, que es de oro delicadamente trabajado, hállase en fin de pies a cabeza tan llena de alhajas y primores que puede competir con otra cualquiera de las más adornadas del orbe..."

Vemos como ambos relatos se corresponden e incluso uno cita al otro, dando el testimonio de que la Virgen del Viejo fue un regalo de Santa Teresa de Jesús a su hermano quien partió hacia las Indias.

Otros dos relatos más, dan un sentido más amplio del origen de la imagen y devoción en el pueblo Nicaragüense, especialmente entre los indios y los marineros.

Dice la tradición:

"En el puerto del Realejo, distante doce leguas de la Ciudad de León, es muy celebrada una imagen de nuestra Señora llamada del Viejo, por lo que ahora diré: Un cierto Viejo Ermitaño se había embarcado en dicho puerto para el Perú, llevando consigo una imagen de la Santísima Virgen. Llegó el día de hacerse a la vela, y levantadas las anclas, y soplando bien el viento, no pudo menearse la fragata y estando todavía inmóvil, como si la hubieran allí clavado. Los marineros extrañados de la detención no esperada, hicieron muchas diligencias. Y viendo que todas eran en vano atribuyeron a especial disposición de Dios el inopinado suceso, que por alguna causa oculta así lo disponía. Comenzaron a sospechar si habría allí algún hombre excomulgado o que hubiese cometido tales delitos, que no quisiese el cielo, que el navío, en que había muchos inocentes lo llevase. Y como no pudiesen averiguar cosa alguna, dieron tras el pobre Viejo creyendo, o sospechando, que era el Jonás de aquel navío, y que debajo de aquel hábito y el traje de ermitaño encubría alguna o algunas maldades muy graves, que hubiese cometido.

Y como a Jonás los marineros de Jope, empezaron a conjurarle, que dijera quien era, y que pecados había cometido, por los cuales les enviaba Dios aquel contratiempo, que era más que tormenta en el mismo puerto. Y poco faltó para que como a Jonás lo arrojasen en el mar.

El Ermitaño, que era un buen hombre, y de loables costumbres les respondió que aunque había sido un gran pecador, al presente no reconocía en si delito alguno, por el cual Dios a él y a ellos los castigase. Pero que el Señor le daba a entender que la causa de la detención era, que aquella sagrada imagen, que llevaba consigo no quería dejar aquel puerto, y que por lo tanto lo echasen con su imagen a tierra, y que esperaba que la Gran Señora del Realejo les asistiría dándoles feliz navegación.

Los marineros se sosegaron y habiendo echado en tierra con su imagen, al momento el navío comenzó a moverse. Pero antes saltaron en tierra con el Viejo el Capitán, y otros, e hicieron votos a la Virgen, que si los llevaba con felicidad, a la vuelta le costearían un altar, que fuese venerada, y en adelante la tendrían en aquel mar del Sur por Estrella del Norte de todos sus viajes.

Volviéronse a embarcar dejando al Viejo con su imagen, y tuvieron felicísimo viaje. Y corriendo la fama del prodigio, así los dichos navegantes, como los que después ahora han trajinado aquel mar, le han tenido por su Patrona, y han experimentado singulares providencias y favores".

Un testimonio de la intercesión de la Virgen de la Concepción del Viejo es lo que le pasó a un barco con su tripulación, en el puerto del Realejo.

"Estaba el barco en el puerto, dando fondo con cuatro anclas; pero al despertarse el capitán un cuarto para el alba, se dio cuenta de que su navío había agarrado mucho trecho, y como si no hubiera ancla alguna iba para fuera con el ímpetu de la corriente, que allí suele ser muy impetuosa. Llamó a la gente, que dormía, pero viendo que ya estaban cerca de unas peñas en donde era cierto el peligro de hacerse pedazos el navío, y perecer toda la gente, todo era gritos y confusión, como suele suceder en semejantes ocasiones. Acordose el capitán de la Virgen del Viejo, y exhortó a todos que la invocasen y prometiesen visitarle en su Santuario y ofrecerle cada uno lo que pudiese, si los libraba, y confesar y comulgar que es la ofrenda mas agradable a la Señora.

Así lo hicieron, y tomando un rezón, porque no tenían ya mas amarras, en nombre de la Virgen lo arrojaron al mar. Y siendo así que ni a detener una lancha fuera bastante, al punto se detuvo el navío, hasta que empezó a crecer el agua y pudo entrar en el puerto y asegurarse. Reconocieron con esto la singular providencia de la Señora, saltaron en tierra y fueron a pie y descalzos a su Santuario a darle las gracias y a cumplir sus promesas, ofreciendo una buena limosna, que juntaron entre todos."

El último testimonio que tenemos es el que redactaron unos Misioneros Carmelitas Descalzos que el 3 de septiembre, de 1786 partieron hacia el Perú en la primera expedición hacia estas tierras.

Los padres desembarcaron en el puerto de Caballos de Honduras, en la costa atlántica, de donde el 1 de febrero, de 1788 pasaron, atravesando toda la República de Honduras, al puerto del Realejo, en la costa del Pacífico donde llegaron en el mes de abril. Viajaron un poco tierra adentro al pueblo del Viejo donde se hospedaron en dos ranchos. En Nicaragua se les juntaron cuatro religiosos más que venían de la provincia de Méjico.

Durante la permanencia de estos padres en el Viejo, recogieron de labios de los habitantes de la región la misma tradición de la Inmaculada, tomada del Archivo de la parroquia.

El cronista del viaje, Padre Miguel de la Madre de Dios lo narra de esta forma:

"Tendría este pueblo hasta quinientas casas o chozas de indios y algunos españoles. LA doctrina era de Franciscanos, y en su Iglesia, a que acudíamos a decir misa todos los días y a confesar españoles e indios, se venera una milagrosísima imagen de Nuestra Señora en el altar mayor. Su título es de la Asunción y el de Nuestra Señora del Viejo, el que no sólo seda a conocer y venerar en todas aquellas provincias, y aún en las más remotas del Perú; porque a todas vuela la fama de sus maravillas.

...Pregunté por le origen de esta santa imagen, y me dijeron que era tradición muy antigua en este pueblo y los circunvecinos, que esta santa imagen era dádiva graciosa de Nuestra Santa Madre Teresa, que en la Encarnación de Avila hizo a un caballero de los Cepedas, tío o hermano suyo, al tiempo de despedirse de la Santa para pasar a la Indias con el oficio de Gobernador de esta Provincia, encargándole mucho la estimase y venerase por prenda del cielo, y amparo el más seguro en sus navegaciones y trabajos. Así lo hizo el buen Caballero, que siempre la trajo en sus peregrinaciones, mar y tierra, con singular devoción y

veneración cordialísima, a que la santísima imagen correspondió agradecida mostrándose madre benignísima en grandes peligros de cuerpo y alma, hasta que llegó a este pueblo donde residía de ordinario ejerciendo su oficio, y que continuó sus misericordia la Soberana Reina con muchos españoles, y particularmente con los indios de esta tierras que acudían en todas sus tribulaciones al Oratorio de la casa de su Gobernador, donde él siempre tenía colocada en mucha decencia.

Acabado ya el tiempo de su gobierno y promovido a otro del Perú, trató de embarcarse en el puerto del Realejo con el Mariano tesoro que acompañaron los pueblos de esta comarca; y éste en especial hasta el puerto, instándole al caballero con devotas súplicas y tiernísimas lágrimas, no privase de tan celestial Patrona a aquella tierra; que ellos harían desde luego voto de fabricarle un decente templo donde fuese adorada de todos. Pero no condescendiendo con sus ruegos el Gobernador, por no desapropiarse de tan soberano patrocinio, embarcó la santa imagen y con ella se hizo luego a la vela en el navío que le esperaba; y habiendo navegado con viento en popa hasta medio día, hubo de arribar por la tarde con el contrario por la proa al mismo puerto. Sucedióle otras tres veces en los días siguientes el mismo contratiempo; y no hallando los experimentados pilotos causas naturales de tan adversos efectos, convinieron con los pasajeros que lo que los detenía era la Santa Imagen, que era traída de nuevo a tierra por los clamores y lágrimas de aquella devota gente, que perseverando fervorosa en el Realejo, había negociado la posesión de la divina prenda del cielo, a que no podía sin temeridad y arriesgo de todos retirarse; con que el piadoso católico Caballero hubo de posponer su consuelo particular al común de tantos pueblos que llevaron en procesión con muchas danzas y solemnes regocijos la imagen santísima al pueblo, donde hoy está, que por ser el Caballero que la dio ya anciano, se llamó Nuestra Señora del Viejo." (Tomado del libro "Vírgenes Conquistadoras que Santa Teresa envió a las Américas" de Fray Severino de Santa Teresa O.C.D.)

Hemos tratado de mantener el lenguaje usado en la época con el fin de que el lector pueda apreciar como, desde los primeros testimonios, todos coinciden y se apoyan uno al otro. Pudiésemos afirmar que Nuestra Señora del Viejo es la imagen que Santa Teresa de Jesús regaló a su hermano cuando partía hacia las Indias, y ver en ésto un signo providencial de Dios que utilizó esta imagen para derramar sobre los pueblos gracias abundantes por intercesión de la Santísima Virgen María.

Nuestros corazones, al leer los relatos de aquellos primeros testigos, se han de llenar de un profundo amor hacia la Santísima Virgen , que como Madre vela siempre por todos sus hijos, españoles o indios; ricos y pobres; todos somos hijos de la Santísima Virgen María.

Con el pueblo Nicaragüense cantemos a nuestra Madre del Cielo diciendo:

"Dulces himnos cantando a María, vencedora del fiero dragón, saludemos al plácido día de su hermosa y feliz Concepción".

Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María.



[Regreso a la página principal](#)

[Copyright © 1998 SCTJM](#)

INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS RESERVADOS, COPYRIGHT ©
EN CORAZONES.ORG

Señales Reglamentarias.

La finalidad de las señales reglamentarias es la de notificar a todos los usuarios de las vías, sobre la prohibición, restricción, obligación, y autorización que en ella se detalla., la transgresión constituye una infracción.

Estas señales se pueden clasificar de la siguiente manera: Señales de Prioridad. Señales de prohibición, señales de restricción, señales de autorización, y señales de prioridad.

Las señales de Prioridad son aquellas que regulan el derecho preferente de paso y comprenden fundamentalmente dos tipos: PARE y CEDA EL PASO. Además de las anteriores señales se ha agregado la SEÑAL ALTO NIÑOS, la cual obliga a la detención e indica que no se podrá reanudar la marcha mientras la señal sea mostrada.

		
<p>Señal Pare, su propósito es ordenar al conductor que detenga completamente su vehículo y sólo reanudar la marcha cuando pueda hacerlo en condiciones que elimine totalmente la posibilidad de accidente.</p>	<p>Ceda el Paso, su propósito es indicar a los conductores que la enfrenten que deberán ceder el paso a los vehículos que circulan por la arteria a la cual se aproximan no teniendo necesidad de detenerse si en el flujo vehicular por dicha arteria existe un espacio suficiente para cruzarla o para incorporarse a éste</p>	<p>El propósito de la señal Alto Niños es obligar al conductor a detener totalmente su vehículo, en el lugar donde enfrente a la señal, de modo de permitir el paso seguro de escolares.(esta señal es portátil usándose frente a escuelas por personal idóneo).</p>

Las señales de prohibición como su palabra las definen, nos indican la prohibición a realizar alguna maniobra y/o acción al conducir en las vías como usuarios de ellas. Esta prohibición se conforma con una línea diagonal en 45° con respecto al diámetro horizontal de la circunferencia conformada con su respectiva orla. Cabe señalar que cuando una señal de prohibición es acompañada por un texto, esta se conformará dentro de un rectángulo. Algunos ejemplos son:

		
<p>No Virar en U, esta señal indica al conductor que no podrá dar media vuelta (viraje 180°).</p>	<p>La señal No Adelantar, se utiliza para indicar la prohibición de esta maniobra mediante la cual un vehículo se sitúa delante de otro u otros que le antecedían, traspasando el eje de la calzada. Esta señal rige para todo tipo de vehículos, y sirve para complementar la demarcación del eje de calzada con línea continua que indica no adelantar.</p>	<p>Prohibida Circulación de Bicicletas, esta señal indica la prohibición de circulación de las bicicletas.</p>
		
<p>No Virar Izquierda, esta señal indica al conductor que no podrá virar a la izquierda en el punto donde se encuentra la señal.</p>	<p>No Virar Derecha, esta señal indica al conductor que no podrá virar a la derecha en el punto donde se encuentra la señal</p>	<p>No Entrar, esta señal prohíbe la continuación del movimiento directo del flujo vehicular que la enfrenta, es decir, más allá del punto en que aquella se encuentra instalada.</p>
		
<p>Prohibida Circulación de Motocicletas, la señal indica la prohibición de circulación de los bicislos motorizados</p>	<p>Prohibida Circulación de Maquinaria Agrícola, esta señal indica que está prohibido el tránsito de maquinaria agrícola.</p>	<p>Prohibida Circulación de Vehículos de Tracción Animal, esta señal nos indica que está prohibida la circulación de toda clase de vehículos de tracción animal.</p>

 <p>SILENCIO</p>	 <p>NO CAMBIAR PISTA</p>	 <p>NO CARROS DE MANO</p>
<p>Silencio, esta señal nos indica la prohibición del uso de aparatos sonoros o la generación de niveles altos de ruidos por medio de aceleraciones bruscas o motocicletas a alta velocidad, frente a hospitales, clínicas, colegios, bibliotecas y/o recintos que requieran de silencio.</p>	<p>No Cambiar de Pista, la señal indica al conductor que no podrá cambiar de la pista por la cual va circulando.</p>	<p>Prohibida Circulación de Carros de Mano, esta señal indica que está prohibida la circulación de toda clase de vehículos a tracción humana.</p>
 <p>NO BUSES</p>	 <p>NO VEHICULOS CARGA</p>	 <p>NO VEHICULOS MOTOR</p>
<p>Prohibida Circulación de Buses, esta señal indica la prohibición de circulación de buses y taxi</p>	<p>Prohibida Circulación de vehículos de carga, esta señal se utiliza para indicar la prohibición en cuanto a circulación de vehículos de carga o de cierto tonelaje.</p>	<p>Prohibida Circulación de Vehículos Motorizados, se emplea esta señal para indicar la prohibición de circular a los vehículos motorizados.</p>
 <p>DE 7 A 17Hrs</p>	 <p>NO ESTACIONAR NI DETENERSE</p>	 <p>SOLO VEHICULOS</p>
<p>No Estacionar, se utiliza para indicar la prohibición de estacionar, el alcance puede ser limitado por una leyenda.</p>	<p>Prohibido Estacionar Ni Detenerse, nos indica la prohibición de estacionar o detenerse, la que es indicada por leyenda.</p>	<p>Estacionamiento Exclusivo, se utiliza en circunstancias especiales en las que se autoriza el estacionamiento exclusivo, y especificando con leyenda a quien se autoriza el mismo.</p>

Las señales de restricción nos reglamentan las restricciones que todo usuario de las vías debe atenerse. Según lo que estas señales indiquen y de acuerdo a un estudio acabado, restringirán la circulación en las vías. Algunos de estos ejemplos son:

			
<p>Peso Máximo por Eje. Reglamenta la circulación de vehículos con un peso superior al establecido por su leyenda, indicado en toneladas por eje.</p>	<p>Peso Máximo Permitido, reglamenta la circulación de vehículos con respecto a su peso total máximo permitido en toneladas (indicado en su leyenda).</p>	<p>Velocidad Máxima, es utilizada para indicar la velocidad máxima a la que los vehículos podrán circular.</p>	<p>Velocidad Mínima, se utiliza para reglamentar la velocidad mínima de circulación e impedir que se conduzca un vehículo a una velocidad tan baja que impida el desplazamiento normal y adecuado de los demás conductores que se desplazan en otros vehículos.</p>
			
<p>Altura Máxima, se instala esta señal para indicar la altura máxima que se permite en un túnel, puente, paso a desnivel u otros obstáculos.</p>	<p>Circulación en Ambos Sentidos, esta señal indica a los conductores de vehículos que están circulando por una vía de un sentido y que a partir de la señal, dicha vía se transforma en una arteria de dos sentidos de tránsito.</p>	<p>Largo Máximo Permitido, esta señal regula la circulación de vehículos de un largo superior a la leyenda que lo indica por ejemplo 10 metros de largo (esta leyenda es indicada en metros).</p>	<p>Fin Prohibiciones o Restricciones, indica a los conductores el término de una prohibición o restricción previamente establecida.</p>

Las señales de obligación, reglamentan la obligación a que debe atenerse todo usuarios de las vías. Algunos ejemplos son:

<p>Tránsito en ambos sentidos. </p> <p>Tránsito en un Sentido </p>		
<p>Estas señales son utilizadas para indicar el o los sentidos de tránsito en una calle o vía.</p>	<p>Uso Obligatorio de Cadenas, indica a los conductores que circulan por la vía, que a partir de esa señal es obligatorio el uso de cadenas adecuadas para los neumáticos del vehículo.</p>	<p>Tránsito de peatones, esta señal nos indica que los peatones deberán circular o caminar enfrentando el tránsito vehicular, dependiendo de las circunstancias esta es acompañada por una leyenda "camine por su izquierda".</p>
		
<p>Preferencia el Sentido Contrario, es utilizada esta señal para indicar a los conductores que los vehículos que circulan en sentido opuesto tienen prioridad.</p>	<p>Control, indica a los conductores la existencias de un punto de control de cualquier naturaleza, como puede ser: Aduana, Fitosanitario, Carabineros, etc.(lo que es indicado en la leyenda de la señal)</p>	<p>Paso Obligado, esta señal le indica a los conductores de la vía que deberán continuar circulando por el lado de la calzada indicado por la punta de la flecha.</p>